

Boletín Estadístico Trimestral

No. 83

República Dominicana

2024

BOLETÍN TRIMESTRAL No. 83

República Dominicana
2024

El Boletín Trimestral es una publicación que aglutina las principales informaciones de las afiliaciones y cotizaciones, beneficios, situación financiera de las administradoras de fondos de pensiones (AFP), inversiones de los fondos, y demás variables que muestran la evolución del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP); así como las actividades más relevantes desarrolladas por nuestra entidad y artículos de interés que contribuyen al desarrollo de la cultura previsional en la República Dominicana.



SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES
BOLETÍN TRIMESTRAL No. 83
2024

Elaboración del boletín:

Despacho del Superintendente:
Clemencia García

Dirección de Estudios:
Antonio Giraldi

Departamento de Análisis y Estadísticas: Franki
Trinidad, Caridad Rodríguez, Roscel Savery y
Alicia Alcántara

Departamento de Investigación:
Isaac Maríñez, Pietter Regalado y Luis Suárez

Diagramación:
Departamento de comunicaciones

® Superintendencia de Pensiones
Av. México No. 30, Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana
Correo electrónico: info@sipen.gob.do
Tel.: 809-688-0018 / 829-688-0018
Fax: 809-688-1500
www.sipen.gob.do
www.educacionprevisional.gob.do

ISSN: 2520-0658



SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Misión

Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.

Visión

Ser modelo de excelencia en materia de regulación, supervisión y fiscalización entre las entidades homólogas, con reconocimiento nacional e internacional.

Objeto social

Velar por la sostenibilidad del Sistema Previsional, garantizando el oportuno y correcto otorgamiento de pensiones y beneficios a los afiliados y sus beneficiarios, promoviendo el conocimiento sobre el Sistema Previsional e impulsando su desarrollo.

PRINCIPALES DIRECTIVOS

Francisco A. Torres
Superintendente de Pensiones

Michel Camacho Gómez
Coordinador Técnico

Joan Carlo Henríquez Solís
Coordinador Administrativo y Financiero

Guillermo Valera Sánchez
Consultor Jurídico

Antonio María Giraldi
Director de Estudios

Luis Eduardo Valdez
Director de Tecnología de la Información y
Comunicación

Amaury Félix Flores
Director Administrativo y Financiero

Franklin Díaz
Director de Control Operativo

Arianny Pérez
Directora de Finanzas e Inversiones

Priscilla Montás
Directora Secretaría Técnica de la Comisión
Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión

Rhoden de León
Director de Control de Beneficios

Zoila Martínez
Directora de Planificación y Desarrollo

Juan Manuel Pérez
Asesor de Proyectos Especiales



CONTENIDO

1. Presentación

1.1 Siglas y abreviaturas

2. Entorno internacional

2.1 Noticias internacionales

2.2 Panorama económico global

2.3 Artículo de interés: Taxonomía de los planes de pensiones

3. Entorno nacional

3.1 Noticias del sistema dominicano de pensiones

3.1.1 Cápsula informativa del sistema de reparto

3.2 Panorama económico doméstico

3.3 Análisis del SDP

3.4. Panorama de las principales variables del SDP

3.5 Artículo de interés 2: Optimizando la Seguridad Financiera: El Papel Crucial de las “Tablas de Vida” en el Sistema Dominicano de Pensiones

4. Cuadros estadísticos

5. Otras informaciones

6. Normativa previsional

7. Glosario

7.1 Glosario previsional

7.2 Glosario económico



PRESENTACIÓN

La Superintendencia de Pensiones, en su misión de proteger los derechos previsionales de los afiliados, empleando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), pone a disposición de la ciudadanía la edición No. 83 del Boletín Estadístico Trimestral, en la cual resumimos las estadísticas más relevantes del Sistema Previsional durante el primer trimestre del año 2024, así como artículos y noticias de interés que informan a la ciudadanía de importantes temas relativos a pensiones. En esta edición presentamos los recientes cambios en términos de normativas de pensiones en el país, analizando su potencial efecto sobre el sistema.

En la primera parte de este boletín, presentamos la evolución de los principales indicadores económicos y financieros globales, cuyo objetivo es el de explicar cómo estos pudieran impactarnos localmente, así como entender su conexión con los sistemas de pensiones en otros países. Adicionalmente, incluimos noticias relevantes de los sistemas de pensiones a nivel internacional y un artículo de interés sobre la taxonomía de los planes de pensiones.

La segunda parte del boletín se orienta a la evolución reciente de los indicadores económicos y

financieros en República Dominicana explicando su influencia sobre el SDP durante el primer trimestre 2024. Una cápsula informativa sobre las pensiones por discapacidad de origen no laboral, elaborada por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP).

Finalmente, presentamos a su consideración las estadísticas del Sistema Previsional, algunas noticias relevantes a nivel nacional, así como un interesante artículo sobre las Tablas de Mortalidad en el Sistema Dominicano de Pensiones, elaborado por Franki Trinidad y Luis Suarez de la Dirección de Estudios.

Constituye nuestro principal interés de que, las informaciones contenidas en este boletín contribuyan al fortalecimiento de la cultura previsional en la República Dominicana, y seguir promoviendo la transparencia y la innovación como los principales valores institucionales.

Francisco A. Torres
Superintendente de Pensiones



SIGLAS Y ABREVIATURAS

ADAFP: Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones.

AFP: Administradoras de Fondos de Pensiones.

AIOS: Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones.

AISS: Asociación Internacional de la Seguridad Social.

BCRD: Banco Central de la República Dominicana.

CCRYLI: Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CMNR: Comisiones Médicas Nacional y Regionales.

CNSS: Consejo Nacional de Seguridad Social.

CONSAR: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

DGJP: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones.

DIDA: Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social.

DSSR: División de Seguimiento al Sistema de Reparto.

FIAP: Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

FRED: Repositorio de Datos de la Reserva Federal de San Luis.

IMAE: Indicador Mensual de Actividad Económica.

INPARR: Red Internacional de Investigaciones sobre Pensiones, Envejecimiento y Jubilaciones.

IOPS: Organización Internacional de Supervisores de Pensiones.

MEPyD: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

OGTIC: Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

ONE: Oficina Nacional de Estadísticas.

SDP: Sistema Dominicano de Pensiones.

SIPEN: Superintendencia de Pensiones.

SISALRIL: Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral.

SUIR: Sistema único de información y proceso de recaudo, distribución y pago.

TCN: Tipo de Cambio Nominal.

TPM: Tasa de Política Monetaria.

VIX: Índice de Volatilidad CBOE.

WEO: World Economic Outlook.

Entorno Internacional

NOTICIAS INTERNACIONALES

Latinoamérica envejece: ¿cómo se alistan los países para financiar a sus jubilados?

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se estima un aumento para el 2065 en la población de personas con 65 años o más a 200 millones. Esto, sumado a un escenario de una expectativa de vida más larga y con menores tasas de natalidad, han llevado a América Latina y al mundo a plantearse nuevos marcos para que las personas lleven “vidas resilientes, equitativas y sostenibles”, siendo los sistemas de pensión y jubilación un pilar esencial para que las generaciones más longevas tengan un futuro financieramente sostenible. [Ver artículo completo.](#)

Las 5 cicatrices económicas de los retiros: a tres años y medio del primero, fondos de pensiones aún no se recuperan.

La política de retirar fondos de las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP) como ayuda económica para enfrentar la crisis producida por la pandemia COVID-19, afectó al mercado laboral, encareció los créditos y aumentó la inflación. Los meses en los que se deliberó acerca de la política estuvieron marcadas por las advertencias de los técnicos, quienes en la mayoría de los casos advirtieron sobre las consecuencias que tendría sobre la inflación, el mercado financiero y las futuras pensiones. [Ver artículo completo.](#)

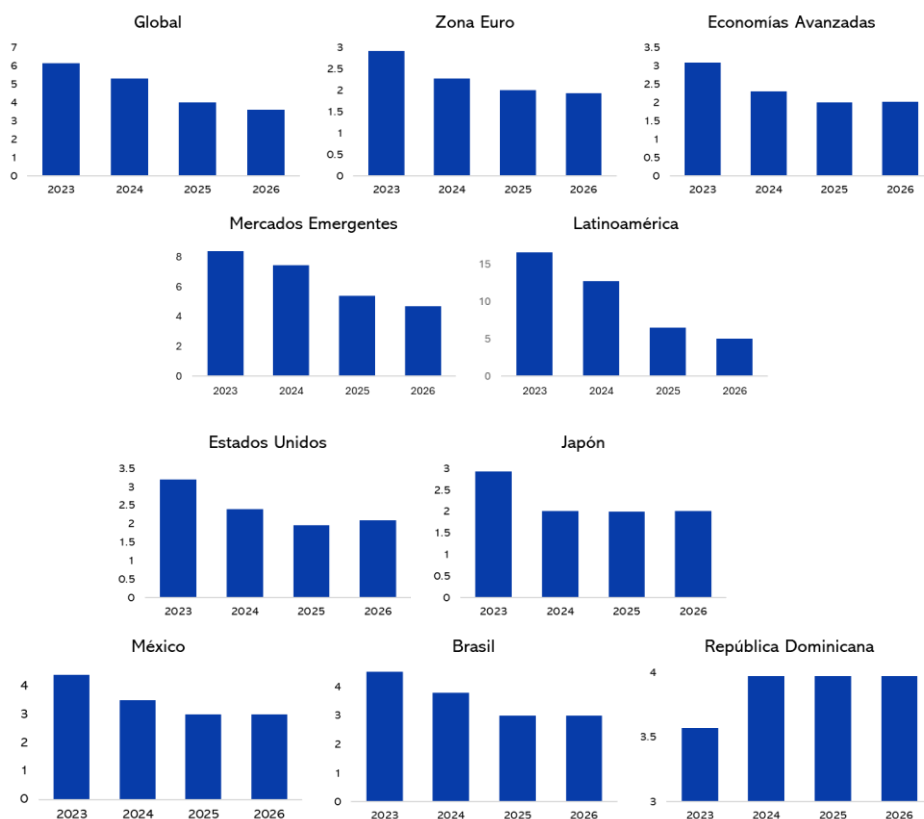
Alemania da un giro a su sistema de pensiones para evitar el colapso.

Alemania está a punto de adoptar un giro trascendental en su modelo de pensiones, siguiendo los pasos del modelo chileno de capitalización individual que a su vez ha sido adoptado en decenas de países. Además, se plantea crear un fondo de 200,000 millones de euros para impulsar la reforma y evitar el colapso del actual modelo de reparto. El ministro de finanzas alemán, Christian Lindner, ha promovido esta iniciativa como medida esencial para mantener la estabilidad en el sistema de jubilación. La estrategia contempla crear el fondo de capitalización con financiación del gobierno federal, facilitando la transición que persigue el gobierno a lo largo de la próxima década. [Ver artículo completo.](#)

PANORAMA ECONÓMICO GLOBAL

El primer trimestre del año 2024 se caracteriza por una recuperación mundial constante, pero lenta y divergente dependiendo de la región. En ese sentido, se estima que la inflación a nivel mundial baje de forma gradual a un rango estable, donde se espera que las economías avanzadas alcancen un nivel de inflación estable más rápido que las demás zonas. Si lo vemos desagregado por país, destacan Estados Unidos, quien converge a su rango meta de 2.0% de inflación en el largo plazo, y los países latinos México y Brasil, que se dirigen a su rango meta de 3.0% de inflación (ver gráfico 2.2.1).

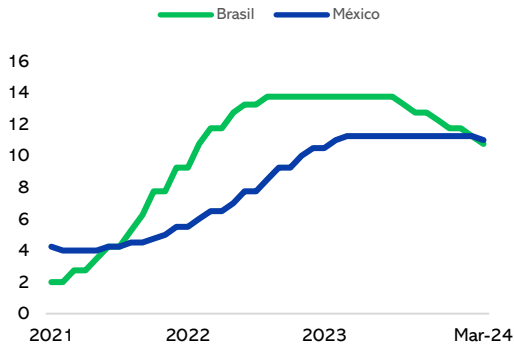
Gráfica 2.2.1
Panorama inflacionario



Fuente: elaboración propia con datos del *World Economic Outlook (WEO)* del Fondo Monetario Internacional (FMI) abril 2024

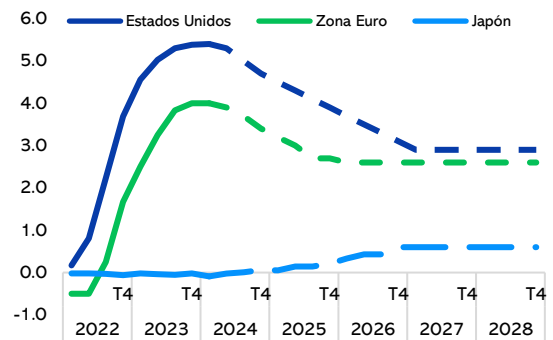
Esta tendencia mundial decreciente en la inflación es producto de tasas de política monetaria (TPM) restrictivas para estabilizar los precios según sus respectivos rango-meta. La postura monetaria restrictiva se ha mantenido a nivel mundial; en representación de las economías más grandes de Latinoamérica, se puede ver este comportamiento en México y Brasil (ver gráfico 2.2.2), pero ante el panorama inflacionario actual se esperaría que se relajaran las condiciones monetarias en el transcurso del año (ver gráfico 2.2.3). Según las proyecciones de marzo 2024 de la Reserva Federal de los Estados Unidos (ver gráfico 2.2.4), se espera un desmonte progresivo de la tasa en el transcurso del año actual, que continuaría su trayectoria descendente en el largo plazo, con un desmonte más optimista que la reunión pasada de diciembre 2023.

Gráfico 2.2.2
TPM



Fuente: Bancos Centrales de Brasil y México

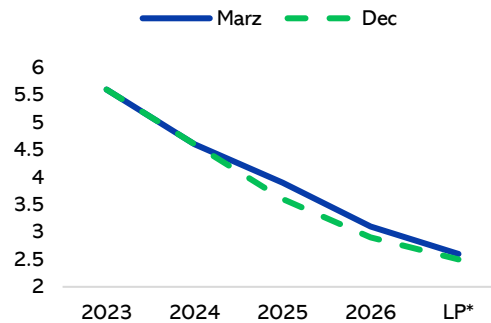
Gráfico 2.2.3
Proyecciones desmonte TPM



Fuente: elaboración propia con datos del *World Economic Outlook (WEO)* de abril 2024

Gráfica 2.2.4

Proyección desmonte de tasa de política monetaria de Estados Unidos

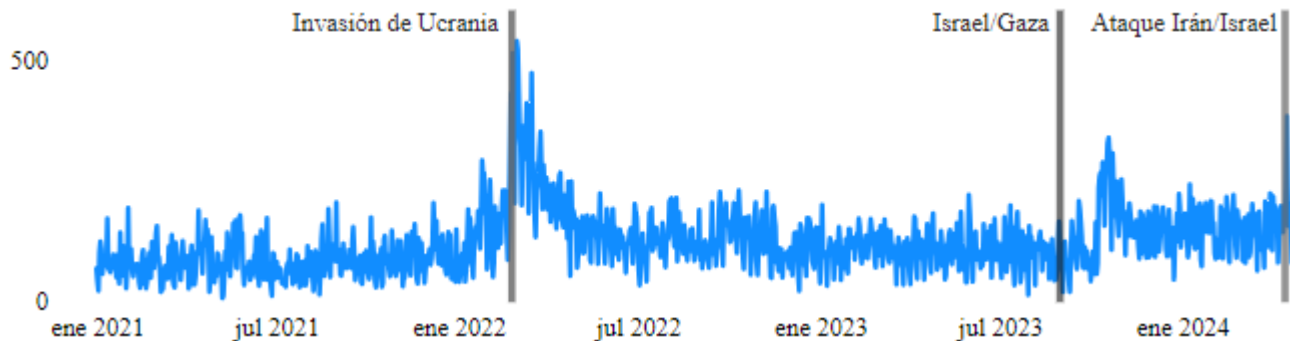


Fuente: : elaboración propia con data de la *Federal Open Market Committee (FOMC)* de la Reserva Federal, Marzo 2024
LP*: Largo Plazo

La coyuntura internacional se mantiene estable y con los riesgos balanceados a nivel global, pues a pesar de la intensificación de la fragmentación geopolítica a causa de los diversos conflictos en curso (ver gráfico 2.2.5), esto no ha causado repercusiones en los mercados financieros. Si se observa el gráfico 2.2.6, el índice de volatilidad del mercado de opciones PUT de Chicago (VIX) se mantiene estable y sin cambios significativos que pueda implicar interrupciones en el mercado.

Gráfica 2.2.5

Índice de riesgo geopolítico



Fuente: elaboración propia con datos del índice de Dario Caldara and Matteo Iacoviello

Gráfica 2.2.6

VIX

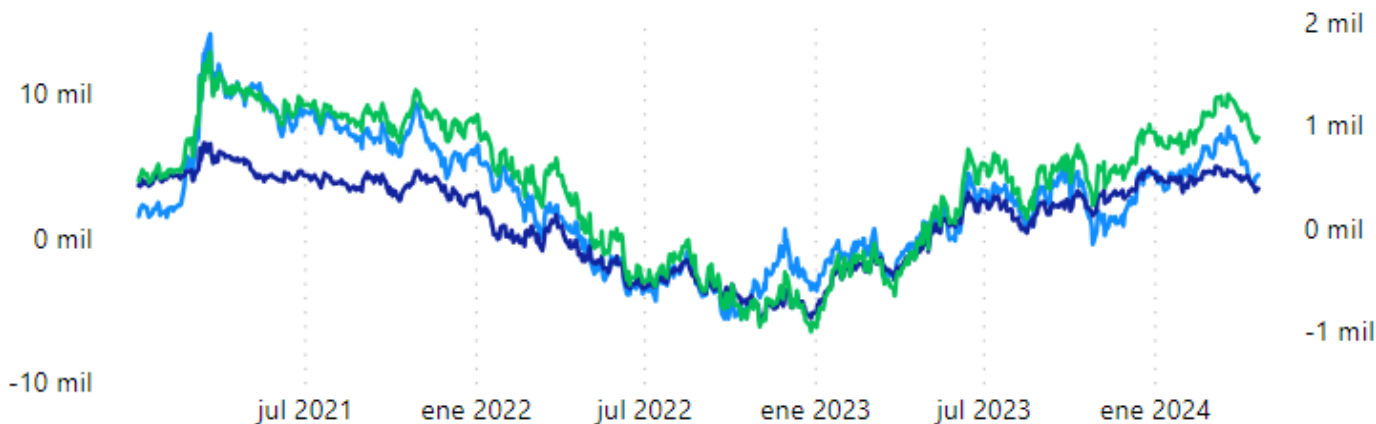


Fuente: elaboración propia con datos del Federal Reserve Economic Data (FRED)

Se puede apreciar en el gráfico 2.2.7 que el comportamiento del mercado de renta variable no presenta volatilidad y, aunque dinámico, no tiene cambios alarmantes para los inversionistas. En el caso de la renta fija (ver gráfico 2.2.8), Estados Unidos presenta una curva invertida de tipos de interés que mantiene su comportamiento desde inicios del primer trimestre del 2023, lo que denota incertidumbre y falta de confianza en el futuro. Sin embargo, por la robustez del mercado laboral estadounidense, así como un consumo privado fuerte, el panorama se considera estable.

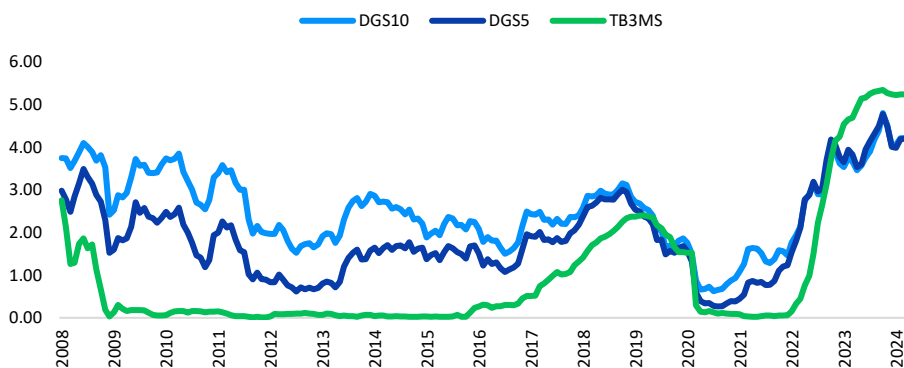
Gráfica 2.2.7

Índices del mercado de renta variable (v.a.%)



Fuente: elaboración propia con datos del Federal Reserve Economic Data (FRED)

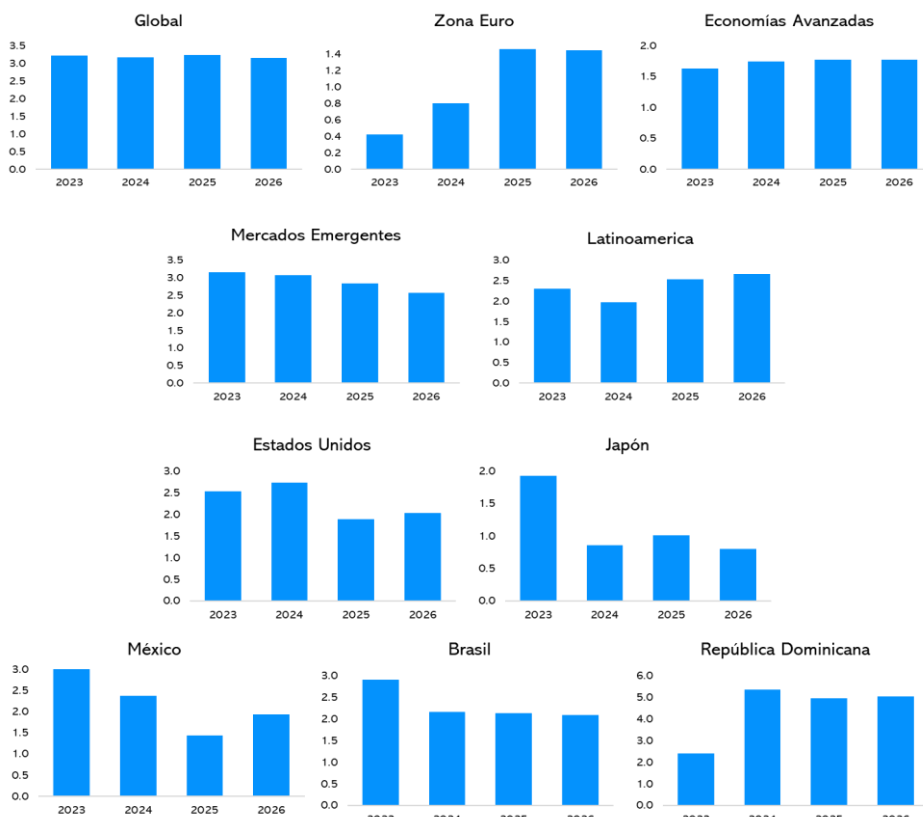
Gráfica 2.2.8
Bonos del tesoro de los Estados Unidos



Fuente: elaboración propia con datos del Federal Reserve Economic Data (FRED)

En medio de esta perspectiva estable, se prevé un crecimiento moderado a nivel global para el 2024 (ver gráfico 2.2.9), donde se destaca la recuperación progresiva del crecimiento económico en la Zona Euro, que estuvo rezagado en los años anteriores por el conflicto ruso-ucraniano. De forma desagregada, destacan Estados Unidos y República Dominicana con un crecimiento firme para el 2024 (ver gráfico 2.2.9), lo que augura un dinamismo económico positivo para ambas economías.

Gráfica 2.2.9
Proyecciones de crecimiento por grupo de países



Fuente: elaboración propia con datos del Federal Reserve Economic Data (FRED)

ARTÍCULO DE INTERÉS

Taxonomía de los planes de pensiones

Autores: Isaac Maríñez y Alicia Alcántara¹

Marzo, 2024

La seguridad social moderna es el conjunto de garantías, prestaciones pecuniarias o en especie, que una sociedad establece colectivamente para garantizar estándares de vida mínimos a las personas frente a riesgos sociales que imposibiliten o reduzcan la capacidad de generación de ingresos propios, riesgos como la vejez, enfermedad, el desempleo, entre otros. Como pilar fundamental de esta, los sistemas de pensiones se enfrentan a grandes retos para dar respuesta a la pérdida de capacidad productiva como consecuencia de la vejez. Para hacer frente a estos retos, los mismos tienen varias preguntas que responder y de cuyas respuestas se deriva el diseño de los planes de pensiones que estructurarán este pilar de la seguridad social. En ese sentido, las preguntas más relevantes para responder son:

1. ¿Será obligatoria la participación en los planes?
2. ¿Quién administrará los planes?
3. ¿Cuál será el esquema de financiamiento?
4. ¿Quiénes pueden acceder a los beneficios y qué relación tendrán estos con los ingresos previos al retiro?
5. ¿Qué forma tendrán los beneficios?

Las respuestas a estas preguntas las agruparemos en seis (6) criterios, según los cuales clasificaremos los planes de pensiones que estructuran un sistema de pensiones, partiendo de diferentes taxonomías oficiales como son la de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), utilizada en *Pensions at a Glance*, y la de la literatura existente sobre los planes de pensiones.

1. Según la obligatoriedad de los planes.

- **Obligatorio:** cuando la participación en el plan es legalmente obligatorio.
- **Voluntario:** cuando la participación en el plan es voluntaria.

2. Según la naturaleza de la entidad administradora del plan.

- **Público:** cuando el plan está administrado por entidades públicas del gobierno general (gobierno nacional y cualquier otro nivel de gobierno).
- **Privado:** cuando el plan está administrado por entidades privadas.

3. Según la forma de financiamiento del fondo de pensiones que paga los beneficios del plan.

No capitalizados:

Son planes cuyos fondos no acumulan activos para el pago de las prestaciones, sino que las mismas son financiadas con las aportaciones realizadas en el periodo que se generan los pagos. Estos sistemas pudieran tener reservas técnicas para poder hacer frente a pagos o erogaciones imprevistas. Ejemplo de estos son los fondos de reparto o financiados por impuestos.

Capitalizados:

Son planes que acumulan activos exclusivamente para cubrir las obligaciones pensionales del plan. Estos pueden ser:

- Capitalización individual: los fondos se acumulan en cuentas que son propiedad de los individuos y donde el equilibrio actuarial se define de individuo a individuo, es decir, las prestaciones en estos modelos están garantizadas actuarialmente. Los planes que se fundamentan en este modelo de financiamiento por definición no tienen espacio para la solidaridad. Para subsanar esta situación, este esquema de financiamiento suele ser acompañado por garantías de pensiones mínimas financiadas con fondos solidarios.
- Capitalización colectiva: los fondos se acumulan en una cuenta colectiva y el equilibrio actuarial se define en todo el conjunto. En este modelo los riesgos se socializan y recaen sobre el sistema (igual que en reparto). Por otro lado, los afiliados a este tipo de planes no pueden decidir individualmente y se pueden diseñar esquemas de beneficios que permitan redistribución. Por ejemplo, se pueden poner topes a los montos de las pensiones aun si estas son una función de alguna forma actuarial.

4. Según la relación de los beneficios del plan con la historia laboral del beneficiario/a.

De acuerdo con la relación entre elegibilidad y la historia laboral, los planes pueden ser:

- Contributivos: son planes cuyos beneficios son exclusivos para las personas elegibles que hayan contribuido al financiamiento del fondo de pensiones del plan mientras trabajaban. Estos pueden o no estar relacionados con el ingreso durante la vida laboral activa. Su objetivo suele ser suavizar la caída del nivel de vida después del retiro.
- No contributivos: son planes cuyos beneficios no dependen de la historia laboral ni ingresos de la persona. Su objetivo principal suele ser prevenir la pobreza en la vejez.

5. Según la relación de los beneficios del plan con los ingresos del beneficiario/a.

Los planes de pensiones pueden ofrecer beneficios cuya cuantía depende de los ingresos previos al retiro, así como beneficios que no dependen de estos.

- En función del ingreso: los beneficios se calculan como una función de una base determinada calculada a partir del ingreso, o con alguna fórmula actual que relacione el beneficio con el capital acumulado a través de los aportes y el rendimiento de estos. De igual forma que los planes contributivos en la clasificación de acuerdo con la historia laboral, su objetivo suele ser suavizar la caída del nivel de vida después del retiro.
- Independiente del ingreso: se ofrece un monto fijo independiente del ingreso para las personas elegibles para beneficios del plan. También se puede encontrar como garantías mínimas para trabajadores que no alcancen cierto nivel de pensión derivada de su ingreso. Su objetivo principal suele ser garantizar ingresos mínimos en la vejez.

6. Según la forma de los beneficios del plan.

Los planes de pensiones configuran sus beneficios esencialmente de dos formas:

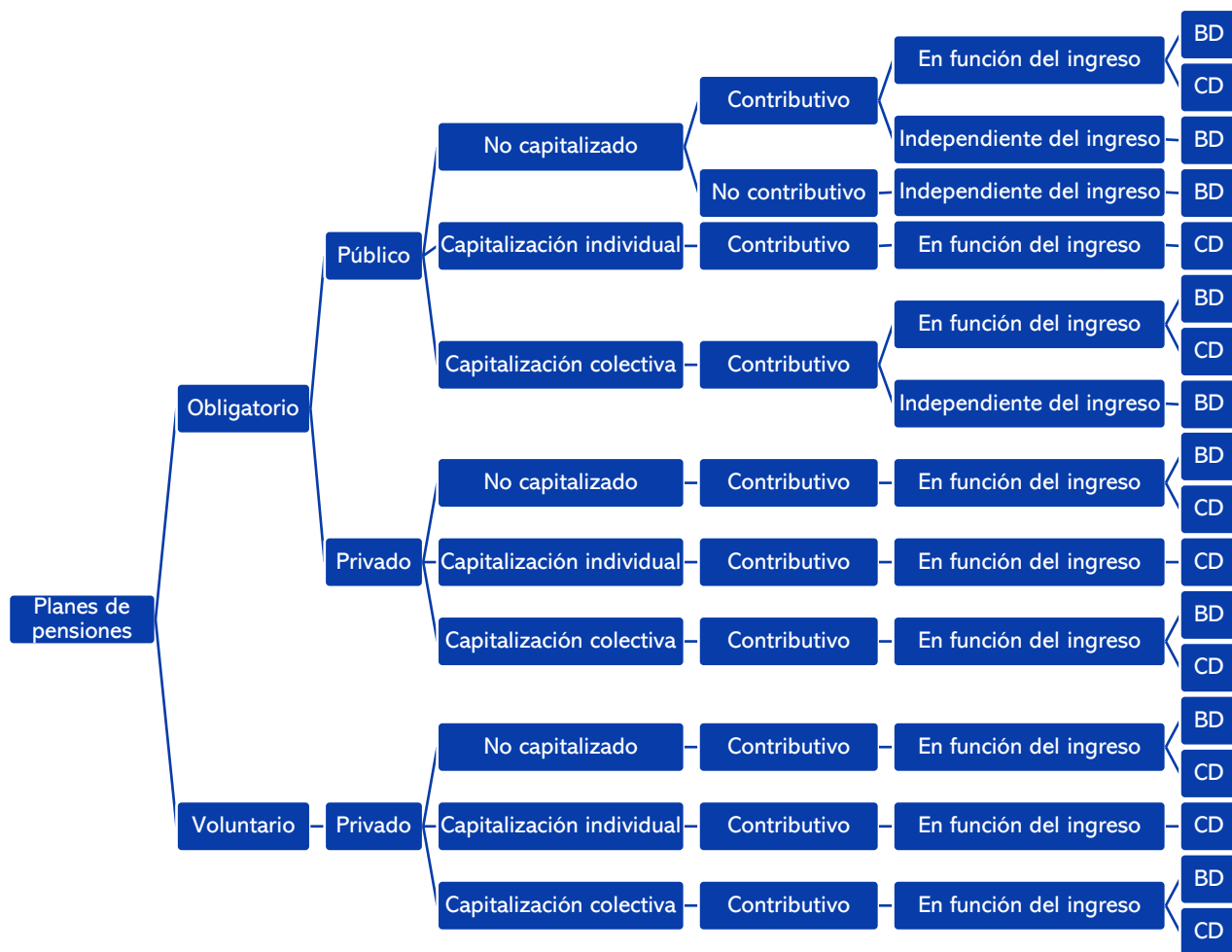
Beneficio definido.

Los planes de beneficio definido se refieren a aquellos donde las pensiones están determinadas de antemano como una proporción del ingreso previo al retiro o un monto fijo independiente del ingreso previo al retiro. Estos planes no suelen ser actuarialmente equilibrados.

La contribución definida se refiere a un plan en el que las contribuciones están fijas mientras que los beneficios son una función del interés que genera los fondos, los aportes, y la mortalidad. Esta puede ser:

- Contribución definida individual: cuando corresponde sistemas de capitalización individual.
- Contribución definida colectiva: cuando corresponde a sistemas de financiamiento colectivo, como los sistemas de reparto y de capitalización colectiva.

Taxonomía - diferentes planes de pensiones.



BD: Beneficio definido CD: Contribución definida

Como se puede ver en la gráfica 2.3.1, la configuración de los planes de pensiones es versátil pudiendo constituirse combinando diferentes respuestas a los criterios de clasificación. Esta versatilidad hace posible diseñar sistemas de pensiones que hagan frente a los diferentes retos a los que estos se enfrentan, aprovechando las ventajas de ciertos tipos de planes y a la vez a los que mitigando los riesgos asociados a los diferentes planes que pudiera tener el sistema.

Entorno Nacional

NOTICIAS DEL SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES

SIPEN y ADAFP presentan plan de educación sobre pensiones **Conocetufuturo.do**

Continuando con su plan educativo “*Conoce tu futuro*”, La Superintendencia de pensiones (SIPEN) y la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones (ADAFP) estuvieron presentes en la plaza comercial Sambil con el propósito de invitar a las personas, de forma interactiva, a meditar sobre su situación actual en cuanto al ahorro para el retiro, y cómo mejorarlo. Según informó Francisco Torres, superintendente de Pensiones, el portal de “*Conoce tu futuro*” tendrá informaciones relevantes sobre los beneficios del Sistema Dominicano de Pensiones. [Ver artículo completo.](#)

Cuentapropistas podrán afiliarse al Sistema Dominicano de Pensiones.

A partir de este año (2024), tanto los trabajadores independientes, así como los dominicanos que residen en el exterior podrán afiliarse a una Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) y abrir una cuenta para crear un plan de pensiones para la vejez. El objetivo principal de estos planes es permitir a los ciudadanos abrir una cuenta de pensión y aumentar su ahorro para el retiro, brindándoles opciones anticipadas para el retiro de fondos bajo ciertas condiciones. Del mismo modo, el superintendente de pensiones, Francisco Torres, agregó que las AFP trabajan en crear la plataforma tecnológica para hacer posible el proceso de afiliación remoto. [Ver artículo completo](#)

SIPEN y Banco Mundial fomentarán la investigación en el sistema de pensiones.

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN) y el Banco Mundial (BM) firmaron un acuerdo de cooperación técnica con el objetivo de fomentar la investigación respecto al Sistema Dominicano de Pensiones y generar posibles políticas públicas que mejoren y profundicen su entendimiento. Así mismo, dar más información sobre seguridad social y proveer insumos importantes a las discusiones de política pública que se originen en el Banco Mundial. [Ver artículo completo](#)

CÁPSULA INFORMATIVA DEL SISTEMA DE REPARTO

Pensión por Discapacidad de Origen No Laboral

Autor: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones¹

Marzo, 2024

La Ley núm.87-01, en su artículo 46 establece la cobertura del seguro de Discapacidad de Origen No Laboral para todo afiliado cotizante al Sistema de Reparto, sin importar la edad, conforme resolución No.444-21, emitida por la Superintendencia de Pensiones (SIPEN); dicha cobertura ofrece dos (02) tipos de beneficios frente a la discapacidad.

1. **Cobertura por discapacidad parcial de origen no laboral:** Aplica para todo afiliado cotizante al Sistema de Reparto que sufra de una enfermedad común o lesión crónica que le reduzca su capacidad productiva entre un medio (50%) y dos tercios (66.66%). El afiliado cotizante recibirá como prestación una pensión igual al treinta por ciento (30%) del promedio del salario cotizado durante los últimos treinta y seis (36) meses.
2. **Cobertura por discapacidad total de origen no laboral:** Aplica para todo afiliado cotizante al Sistema de Reparto que sufra de una enfermedad común o lesión crónica que le reduzca su capacidad productiva más de dos tercios (66.67%). El afiliado cotizante recibirá como prestación una pensión igual al sesenta por ciento (60%) del promedio del salario cotizado durante los últimos treinta y seis (36) meses.

A continuación, presentamos la distribución en nómina de los pensionados del Sistema de Reparto que poseen una pensión por discapacidad clasificados según el mes con cantidad y monto de pensiones y, por otro lado, la distribución por sexo al:

Nómina de Pensionados por Discapacidad				
Del 01/01/2023 al 31/12/2023				
Mes	M	F	Total	Monto
Enero	39	157	196	2,150,339.13
Febrero	33	160	193	2,121,784.19
Marzo	33	164	197	2,179,212.89
Abril	41	167	208	2,320,829.89
Mayo	41	169	210	2,337,505.66
Junio	39	170	209	2,319,154.89
Julio	44	170	214	2,359,263.92
Agosto	44	169	213	2,321,169.00
Septiembre	45	169	214	2,340,014.74
Octubre	43	172	215	2,370,209.91
Noviembre	43	171	214	2,361,893.32
Diciembre	43	171	214	2,365,293.02
Total pagado en el año				27,546,670.56

Informaciones suministradas por la DSSR

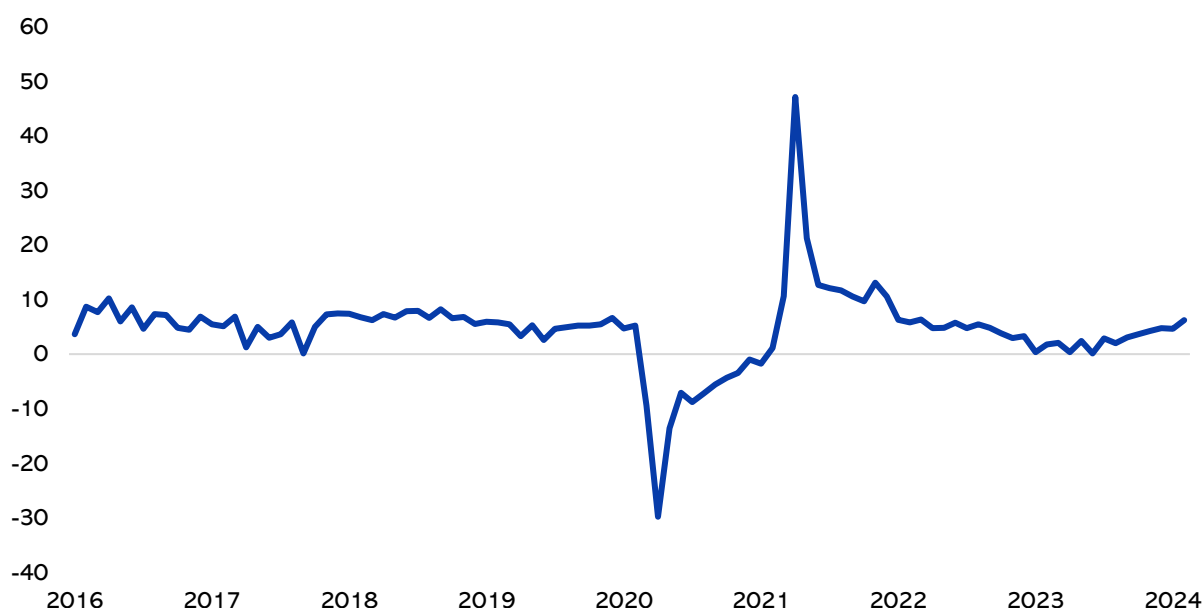
¹Las opiniones expresadas son responsabilidad única del autor, y no representan la visión de la SIPEN.

PANORAMA ECONÓMICO DOMÉSTICO

La economía dominicana remontó a partir del tercer trimestre del 2023 superando la ralentización de la demanda interna experimentada durante los dos primeros trimestres de ese año. El IMAE cerró el año 2023 con 4.2% de crecimiento de la producción del último trimestre, significativamente superior al 1.4% y al 1% del primer y segundo trimestre respectivamente, siguiendo la trayectoria de recuperación del crecimiento que se experimentó en el trimestre que había cerrado con un crecimiento interanual de 2.6%. El 2024 inició con un crecimiento de la producción de enero de 4.6%, seguido de 6.7% en febrero (ver gráfica 3.2.1).

Gráfica 3.2.1

Evolución del IMAE (Variación anual en %)



Fuente: Elaboración propia con datos del BCRD.

Este comportamiento del crecimiento de la producción en los primeros meses de 2024 pronostica un mayor dinamismo. Tanto los pronósticos del Marco Macroeconómico del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), como las expectativas de los agentes económicos levantadas por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), las proyecciones del Panorama de la Economía Mundial (WEO por sus siglas en inglés) y del Fondo Monetario Internacional (FMI), esperan un crecimiento en torno al potencial (ver tabla 3.2.1), este último revisando al alza su proyección de 5.2% en octubre 2023 a 5.4% en abril 2024.

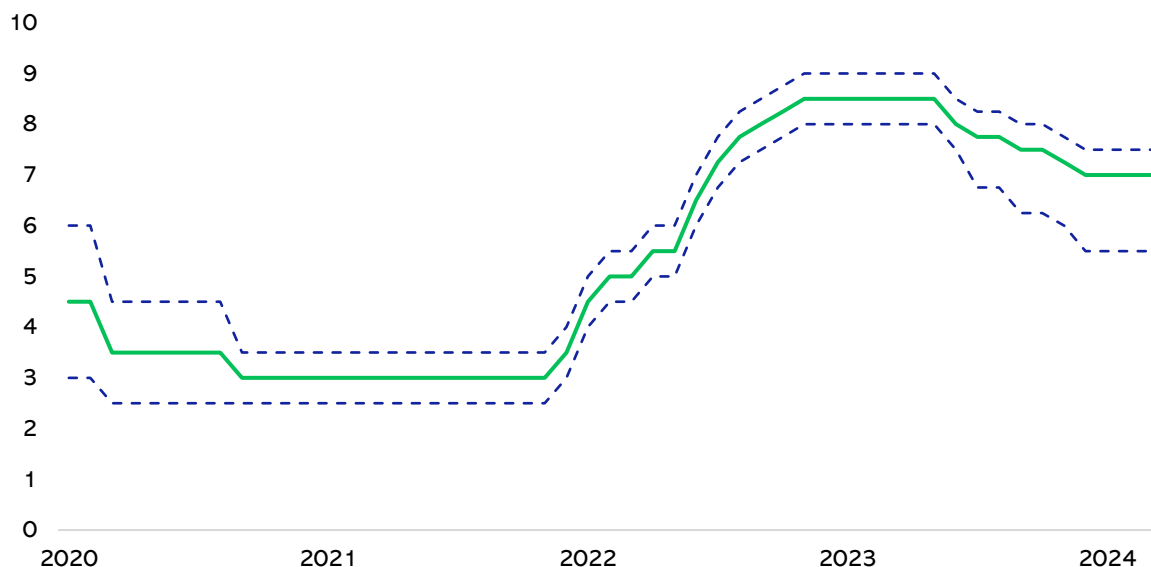
Tabla 3.2.1
Proyecciones macroeconómicas 2024

Instituciones	Crecimiento del PIB real (%)
Marco Macroeconómico, marzo 2024 (MEPyD)	5.00
Expectativas promedio de los agentes, marzo 2024 (BCRD)	4.88
WEO, abril 2024 (FMI)	5.40

Fuente: Elaboración propia con datos del MEPYD, BCRD y FMI.

Esta dinamización, se explica en gran medida por la flexibilización progresiva de la política monetaria, pasando la TPM de 8.5% los primeros cinco meses del año 2023 a 7% en diciembre 2023, donde se ha mantenido hasta marzo de 2024, (ver gráfica 3.2.2). Esta flexibilización de las condiciones monetarias a su vez se tradujo en un aumento del crédito a sectores fundamentales de la economía.

Gráfica 3.2.2
Tasa de Política Monetaria y Corredor de Tasas de Interés del BCRD (anual, en %)

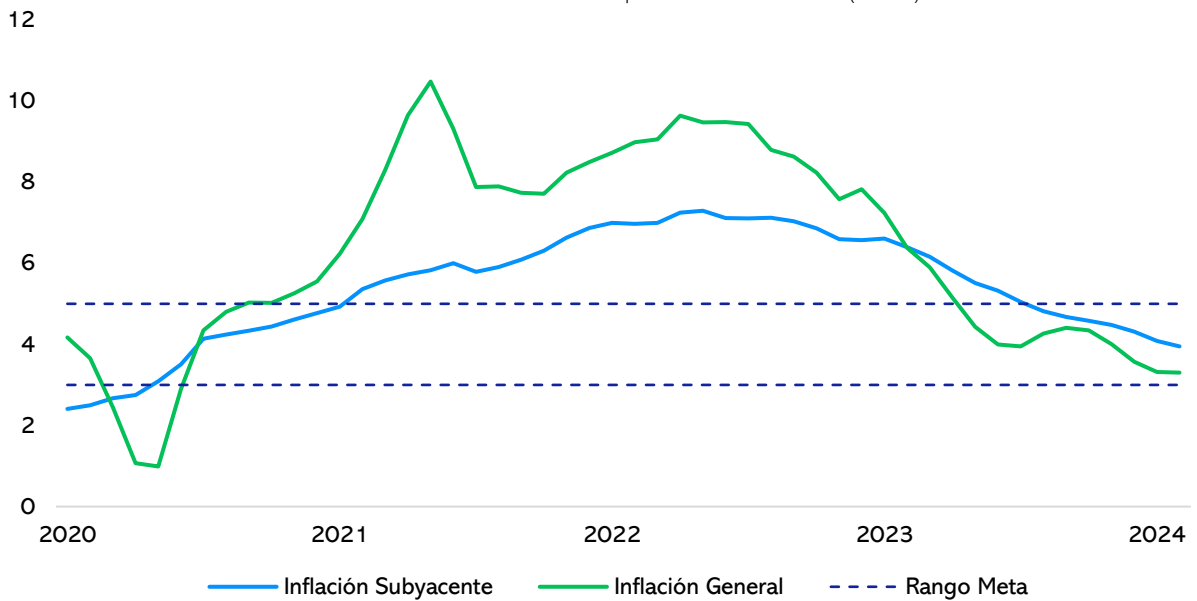


Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE.

Por otro lado, la inflación interanual se mantiene disminuyendo, cerrando al mes de febrero 2024 en 3.30%, consistente con una economía retornando a su crecimiento potencial sin sobrecalentarse. Asimismo, la inflación subyacente, un predictor importante de la inflación futura, ha permanecido desacelerando durante el mismo período. Al mes de febrero, la inflación subyacente interanual fue de 3.95%, coherente con la recuperación de la producción a la vez que la demanda interna retorna a niveles que no ejercen presiones inflacionarias. Aun con las limitaciones externas de la oferta, tanto la inflación general como la subyacente se ubican dentro del rango meta establecido por el BCRD, $4\% \pm 1\%$ (ver gráfica 3.2.3). Tanto las expectativas de los agentes económicos levantadas por el BCRD en marzo del presente año como las proyecciones del FMI a abril pronostican que la inflación cierre en 4% el centro de la meta, y consistente con un crecimiento de pleno empleo como el que se espera y con una demanda agregada alineada con la producción.

Gráfica 3.2.3

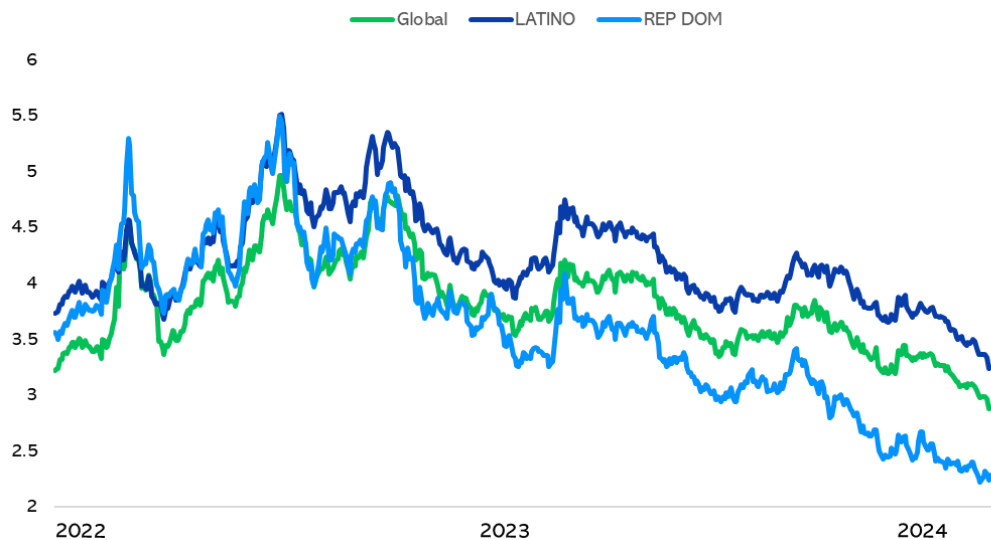
Evolución de la inflación en República Dominicana (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos del BCRD.

Gráfica 3.2.4

Evolución Spread del EMBI (%)



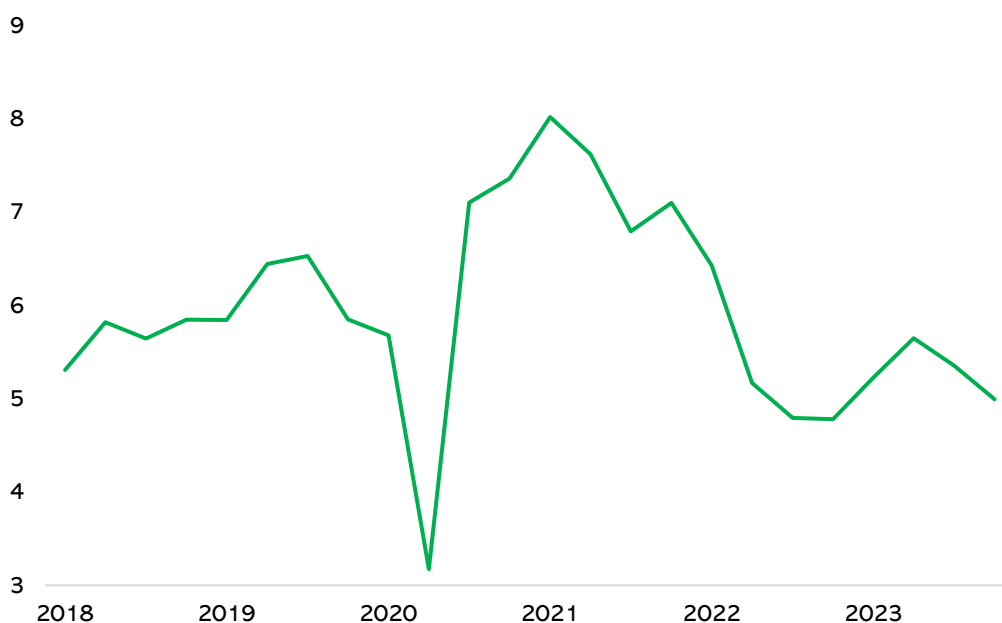
Fuente: Elaboración propia con datos del BCRD.

Por su lado, el riesgo país de la República Dominicana, medido a través del spread del EMBI, se mantiene en mínimos históricos, ubicándose en 2.31% al cierre de marzo 2024 (ver gráfica 3.2.4), manteniéndose por debajo de los valores medios globales y de América Latina. Este contexto financiero y monetario, así como inflacionario cada vez más estable, plantea un escenario estable para los mercados financieros y, en consecuencia, expectativas optimistas para la rentabilidad de los fondos de inversión.

La aceleración del crecimiento los dos últimos trimestres del año 2023 han sido acompañados por un mercado laboral robusto, donde la tasa de desempleo disminuyó hasta 5% en el último trimestre de dicho año, siendo esta la segunda disminución consecutiva, luego de haber disminuido de 5.6% en el segundo trimestre a 5.4% en el tercer trimestre (ver gráfica 3.2.5). Este comportamiento del empleo, así como las proyecciones optimistas de crecimiento y el crecimiento observado hasta febrero, sugieren mejores perspectivas para el mercado laboral durante este año 2024.

Gráfica 3.2.5

Tasa de desocupación abierta

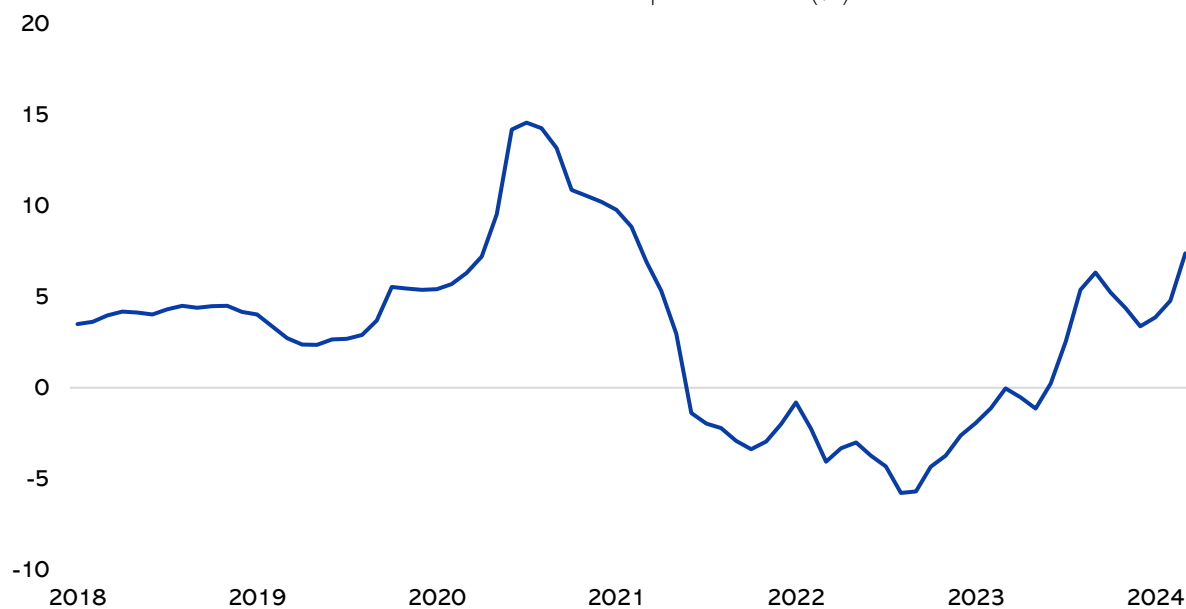


Fuente: Elaboración propia con datos del BCRD.

Por otro lado, el tipo de cambio continúa aumentando desde el mes de junio de 2023, cerrando con una depreciación interanual a marzo de 2024 del 7.4%. Esto pudiese tener un impacto positivo en los portafolios en moneda extranjera de los fondos del Sistema Dominicano de Pensiones, lo cual es favorable para los saldos de las cuentas individuales de los afiliados al Sistema (gráfica 3.2.6).

Gráfica 3.2.6

Variación interanual del tipo de cambio (%)



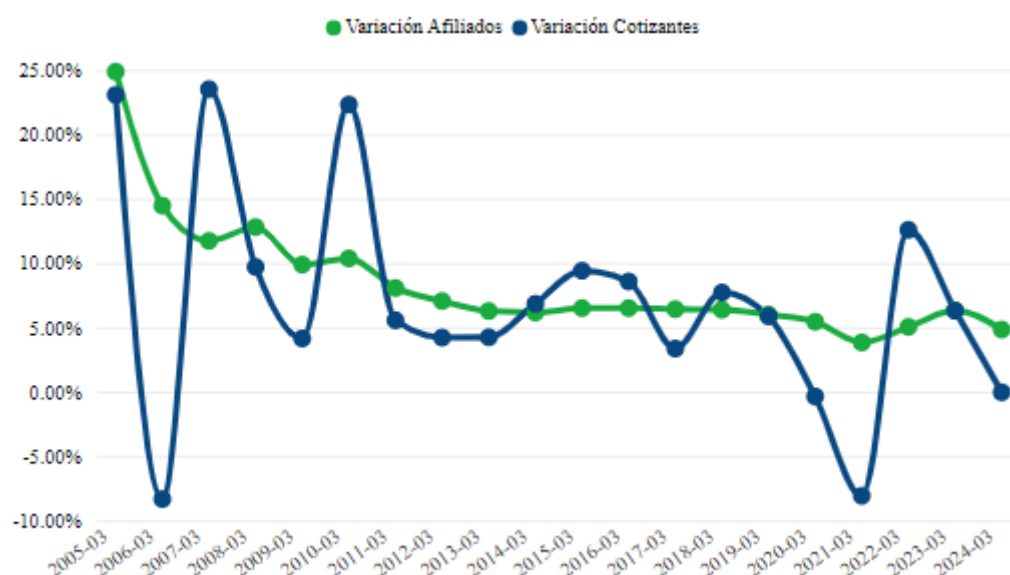
Fuente: Elaboración propia con datos del BCRD.

ANÁLISIS DEL SDP

Durante el primer trimestre 2024, la cantidad de afiliados ascendió a 5.1 millones, mientras que los cotizantes se colocó en 2.1 millones. Comparando las tasas de crecimiento de los afiliados y cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), se observa que mientras los afiliados experimentan una variación interanual del 4.8%, la tasa de crecimiento de los cotizantes disminuyó, alcanzando una tasa de -0.1% en marzo 2024 (ver gráfico 3.3.1). Los afiliados presentan un ritmo de crecimiento promedio de 5.8% durante los últimos 10 años, mientras que los cotizantes 4.7% para el mismo periodo. Estos resultados señalan una de las problemáticas que contribuyen al descenso de la densidad¹.

Gráfica 3.3.1

Evolución anual de afiliados y cotizantes en el Sistema Dominicano de Pensiones.
Al 31 de marzo 2024



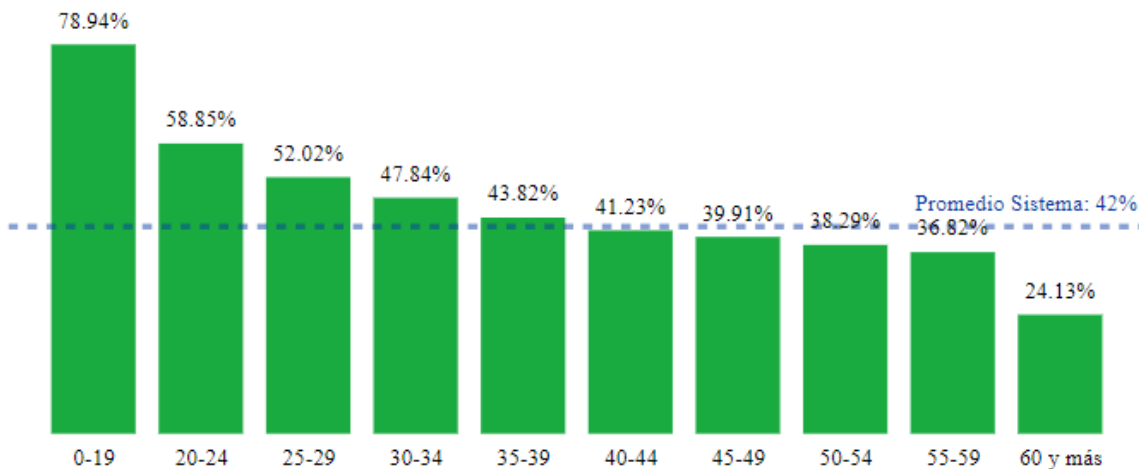
Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Este comportamiento de los afiliados y los cotizantes ha impactado en el indicador de densidad de los cotizantes, el cual disminuyó a 42.3% en marzo de 2024 (ver gráfico 3.2.2), siendo inferior no solo a los niveles alcanzados en 2023, sino también a los registrados en el año 2022. El promedio de los últimos tres años en cuanto a la densidad es de un 43.3%, cuando en el periodo prepandemia se situaba en un 47% promedio. Al examinar detalladamente por grupos de edades, evidenciamos en el gráfico 3.3.2, que la densidad es inferior al promedio para los afiliados mayores a 40 años. Asimismo, los grupos de mayor edad presentan las menores densidades.

¹La densidad de cotizantes se define como cotizantes entre afiliados.

Gráfica 3.3.2

Densidad de cotizantes por grupos de edad.
Al 31 de marzo 2024.

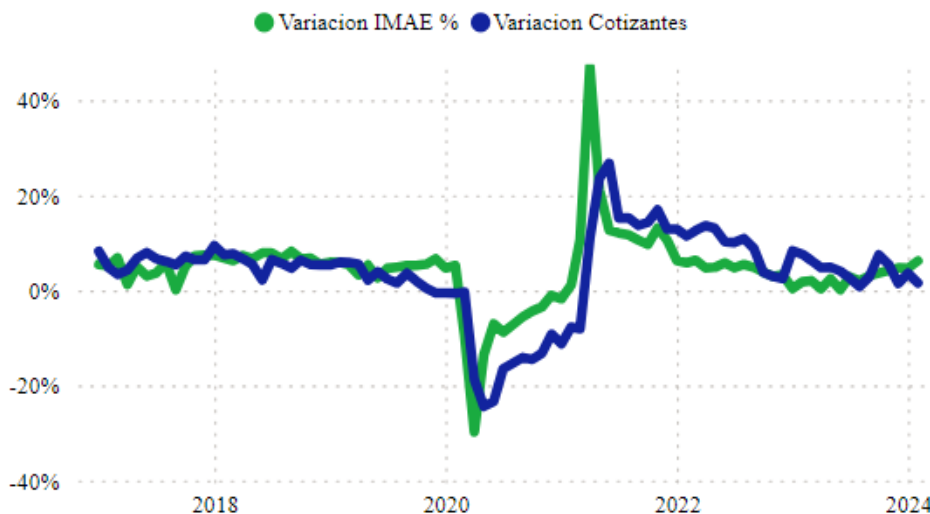


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Los resultados de la economía dominicana en cuanto al IMAE, han tenido una alta correlación con el crecimiento de los cotizantes, como se explicó en el entorno nacional, se tiene una buena expectativa de crecimiento de la economía dominicana para este año, lo que se espera impacte en el crecimiento de los cotizantes del SDP. La actividad económica exhibe un promedio interanual de 5.5% para enero y febrero 2024. Dado que el comportamiento de los cotizantes reacciona periodos después al dinamismo de la actividad económica y, a su vez, el descenso de la tasa de desocupación abierta (ver gráfico 3.3.3), nos brinda un panorama favorable de crecimiento para los cotizantes durante los próximos trimestres.

Gráfico 3.3.3

Crecimiento de la cantidad de cotizantes vs IMAE.
Al 31 de marzo 2024



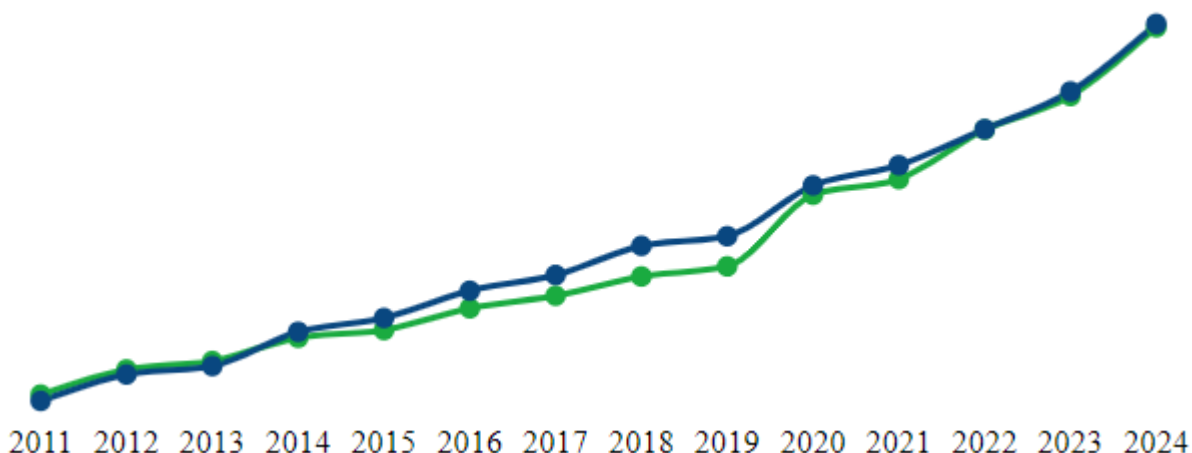
Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Además de lo expuesto, podemos apreciar en el gráfico 3.3.4 el aumento continuo del salario promedio hasta marzo de 2024 refleja una tendencia positiva hacia el alza en los ingresos de los trabajadores dominicanos. Con un total de RD\$34,356, este aumento no solo evidencia un mayor poder adquisitivo para los trabajadores, sino que también se traduce en mayores aportes a las cuentas de capitalización individual y mayores beneficios en el largo plazo. Asimismo, este incremento una variación interanual del patrimonio de 15.5% acercándose al promedio 2015-2024 de 17.3% (ver gráfico 3.3.5).

Gráfico 3.3.4

Variación del salario promedio cotizante.
Al 31 de marzo 2024

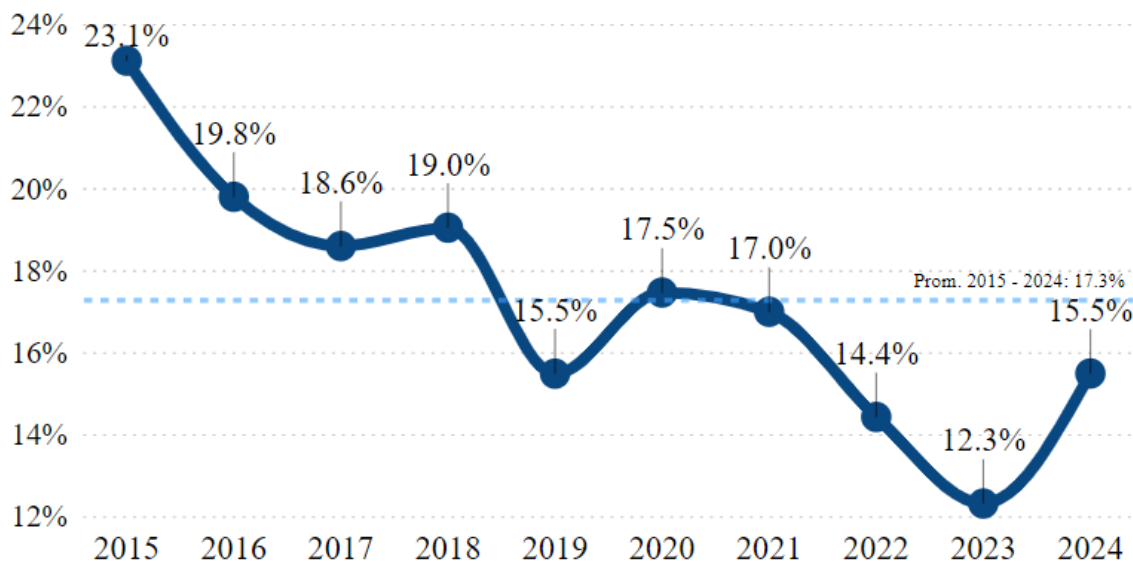
● Hombres ● Mujeres



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Gráfico 3.3.5

Crecimiento anual del patrimonio CCI.
Al 31 de marzo 2024

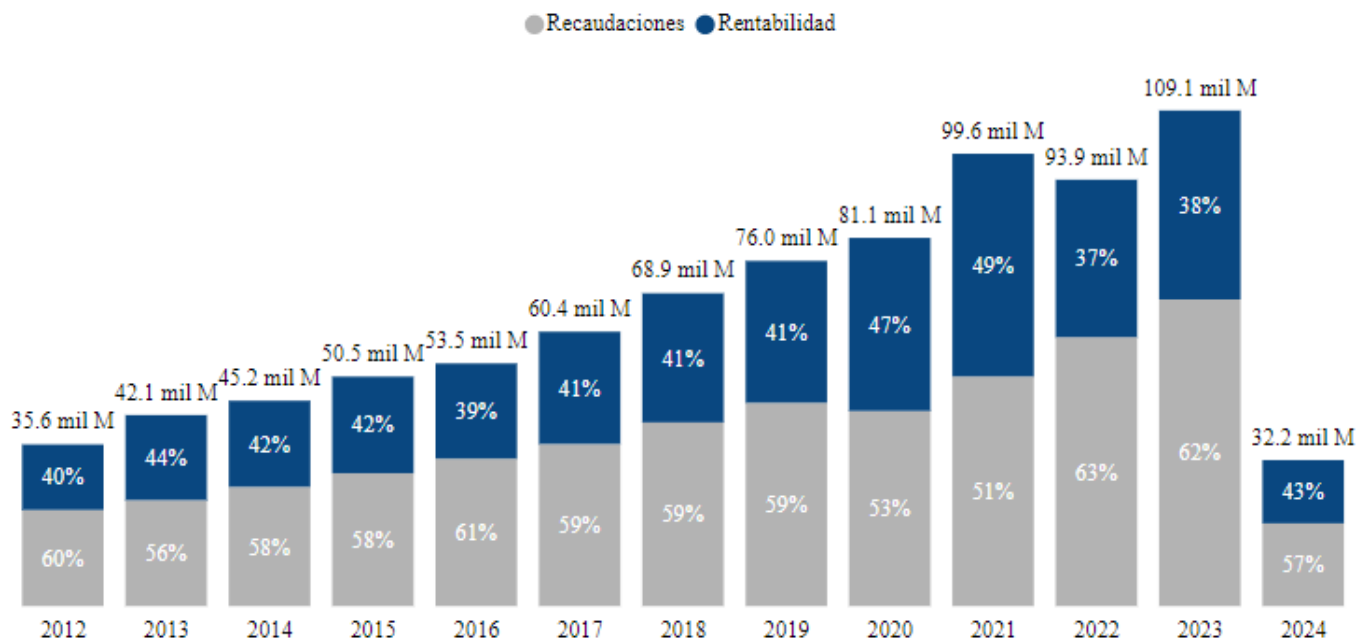


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

En ese contexto, al analizar detenidamente el aumento del patrimonio, se observa que este crecimiento significativo se atribuye principalmente a las recaudaciones, que representan el 57.0% del crecimiento del patrimonio durante el primer trimestre de 2024, como se puede apreciar en el gráfico 3.3.6. Si bien la cantidad de cotizantes muestra una desaceleración en su ritmo de crecimiento y las recaudaciones experimentan un aumento interanual del 7.3%, es evidente que este incremento se debe principalmente al aumento del salario promedio cotizable.

Gráfica 3.3.6

Evolución del Salario Promedio Cotizable (nivel)

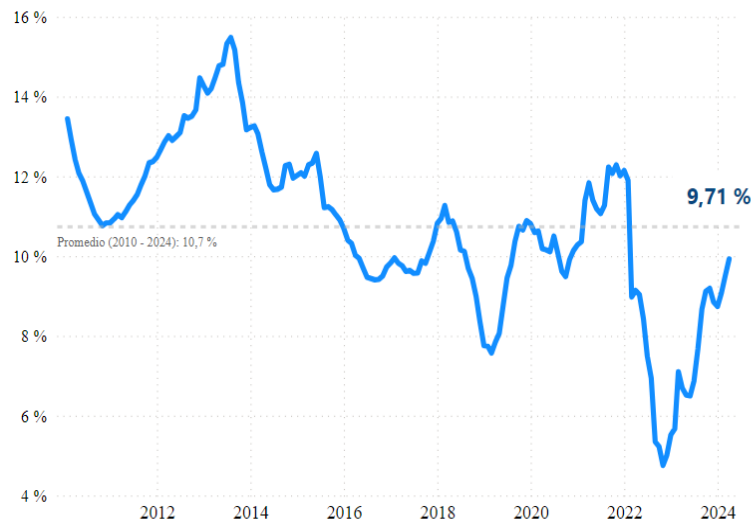


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cabe destacar, que la participación del rendimiento como parte del crecimiento del patrimonio ha aumentado significativamente con respecto a los últimos años. Desde el 2023, la rentabilidad nominal de los fondos de pensiones presenta un ritmo de crecimiento con tendencia hacia el promedio de 10.7% (ver gráfico 3.3.7). En marzo de 2024, la rentabilidad nominal de los fondos de pensiones alcanzó el 9.7%, destacando que tres administradoras de fondos de pensiones (AFP) registraron una rentabilidad superior al 10.0% como podemos observar en el gráfico 3.3.8, lo que subraya tanto el buen desempeño en la gestión de inversiones como la alta rentabilidad de los instrumentos en los que se han invertido los fondos.

Gráfico 3.3.7

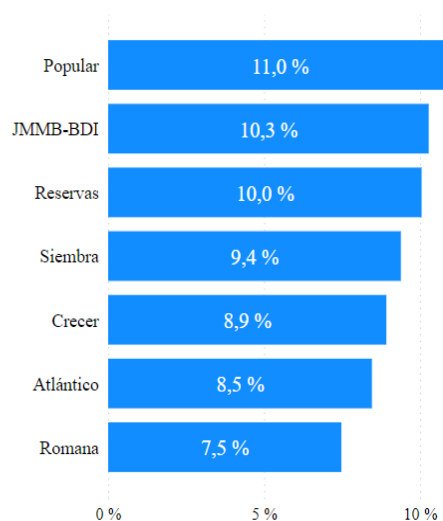
Evolución de la rentabilidad nominal CCI
Marzo 2010 – Marzo 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Gráfico 3.3.8

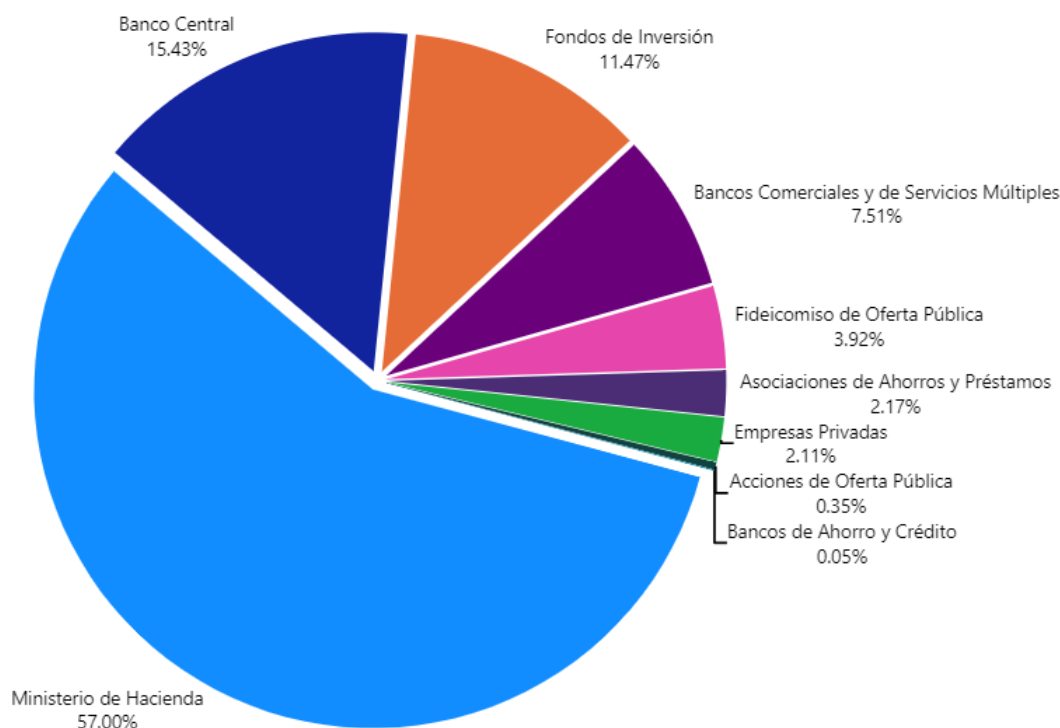
Rentabilidad nominal de las AFP
Al 31 de marzo 2024



En ese sentido, el 72.9% de los fondos se encuentran invertidos en instrumentos de clasificación de riesgo AAA. Dicho esto, viendo el crecimiento de la rentabilidad podemos concluir que los fondos de pensiones se encuentran invertidos en instrumentos de bajo riesgo, una rentabilidad con tendencia hacia el alza y un portafolio cada vez más diversificado, donde podemos apreciar en el gráfico 3.3.9, que el 27.6% de la cartera de los fondos de pensiones se encuentra en Entidades de Intermediación Financiera, empresas privadas, Fondos de Inversión, Acciones y Fideicomisos de Oferta Pública.

Gráfico 3.3.9

Distribución porcentual de los fondos invertidos por subsector económico.
Al 31 de marzo 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

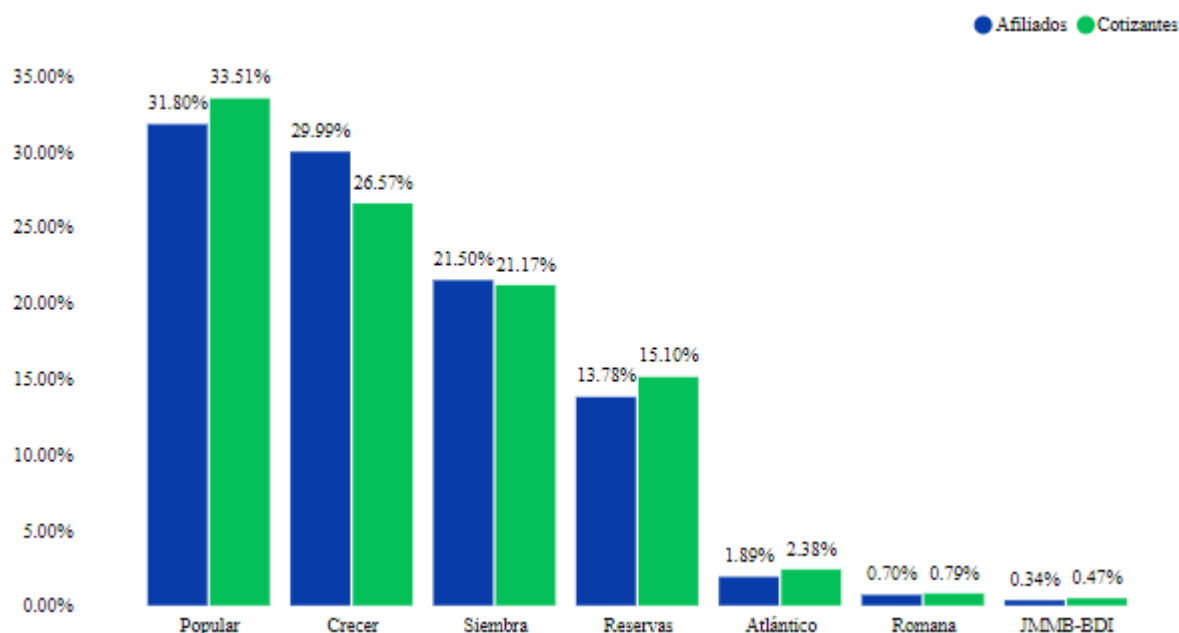
Por último, el optimismo para el año 2024 en el SDP se sustenta en una serie de factores clave debido al panorama macroeconómico de la República Dominicana y las expectativas de crecimiento de economías avanzadas, como la de Estados Unidos, que tienen una incidencia fuerte en los resultados de crecimiento del país. La actividad económica ha demostrado un notable dinamismo, reflejado en diversos indicadores. Uno de los aspectos más alentadores es la tendencia a la baja en la tasa de desempleo, indicando mayor fortaleza en el mercado laboral y para el caso del sector formal, mayores cotizantes. Asimismo, el aumento en los salarios en conjunto con una rentabilidad nominal en ascenso apunta a un aumento significativo en los fondos de pensiones en conjunto.

PANORAMA DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL SDP

El cierre de marzo del 2024 trajo un incremento interanual de los afiliados al sistema de casi un 5%, lo que en términos absolutos nos indica que hemos ascendido a 5,101,658 afiliados en el Sistema Dominicano de Pensiones (SDP). De manera similar, en marzo del 2024 la cantidad de cotizantes también ascendió, a un total de 2,158,279 representando una densidad el 42.31% de los afiliados. Por otro lado, se puede apreciar que para esta fecha las AFP Popular, Crecer y Siembra, representan el 78.93% de los afiliados y 83.79% de los cotizantes del Sistema de Capitalización Individual (ver gráfico 3.4.1).

Gráfico 3.4.1

Distribución de afiliados y cotizantes por AFP
Al 31 de marzo del 2024

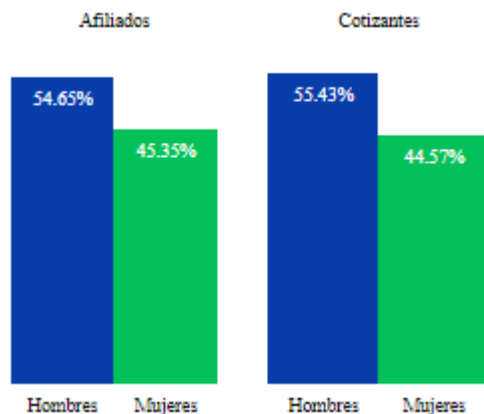


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Al desagregar los afiliados por sexo, al cierre de marzo del 2024 se puede apreciar que la población masculina de afiliados es mayor por 474,374 representando 54.65%, mientras las mujeres representan un 45.35 % de los afiliados. Por otro lado, la brecha de género en los cotizantes en términos porcentuales es menor, siendo los cotizantes masculinos 52.02%, y las mujeres 47.98% cotizantes, como se aprecia en la gráfica 3.4.2

Gráfica 3.4.2

Distribución de afiliados y cotizantes por sexo
Al 31 de marzo del 2024

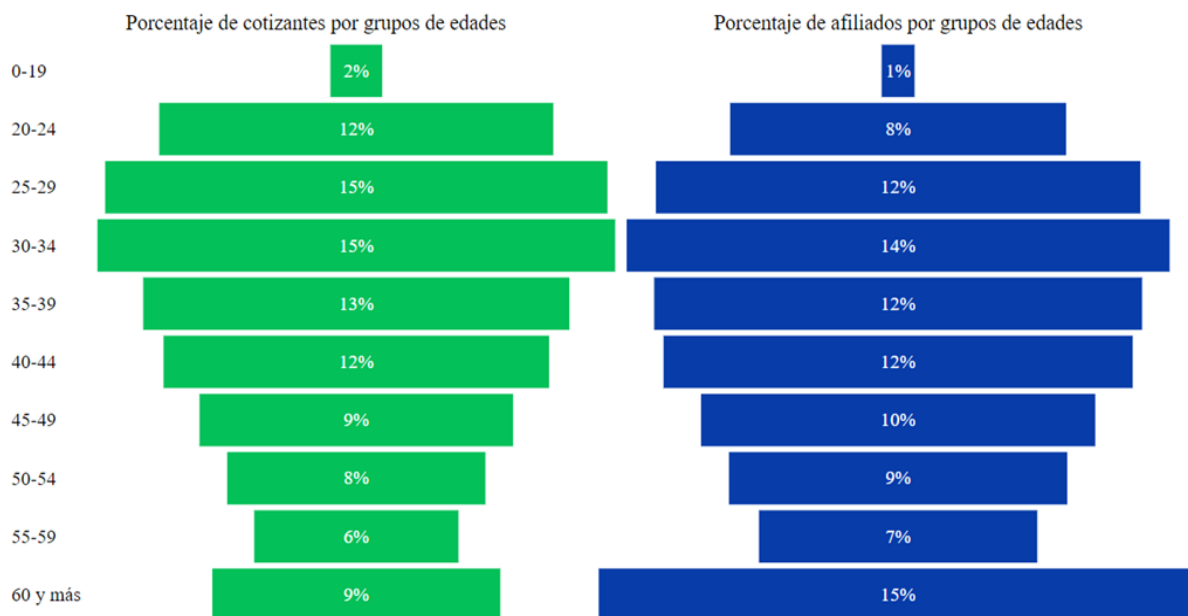


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Al 31 de marzo del 2024, los afiliados con 44 años y menos, representaron aproximadamente el 60% del total de los afiliados al SDP. Esto pues, indica que el grueso de la población afiliada es joven, siendo de 25-44 los rangos de edad con mayor concentración de afiliados (50.08%). De forma similar ocurre con los cotizantes al sistema debido a que el 68.16% de los trabajadores que cotizaron son personas de 44 años y menos (ver gráfico 3.4.3).

Gráfico 3.4.3.

Distribución de afiliados y cotizantes según rango de edad
Al 31 de marzo 2024



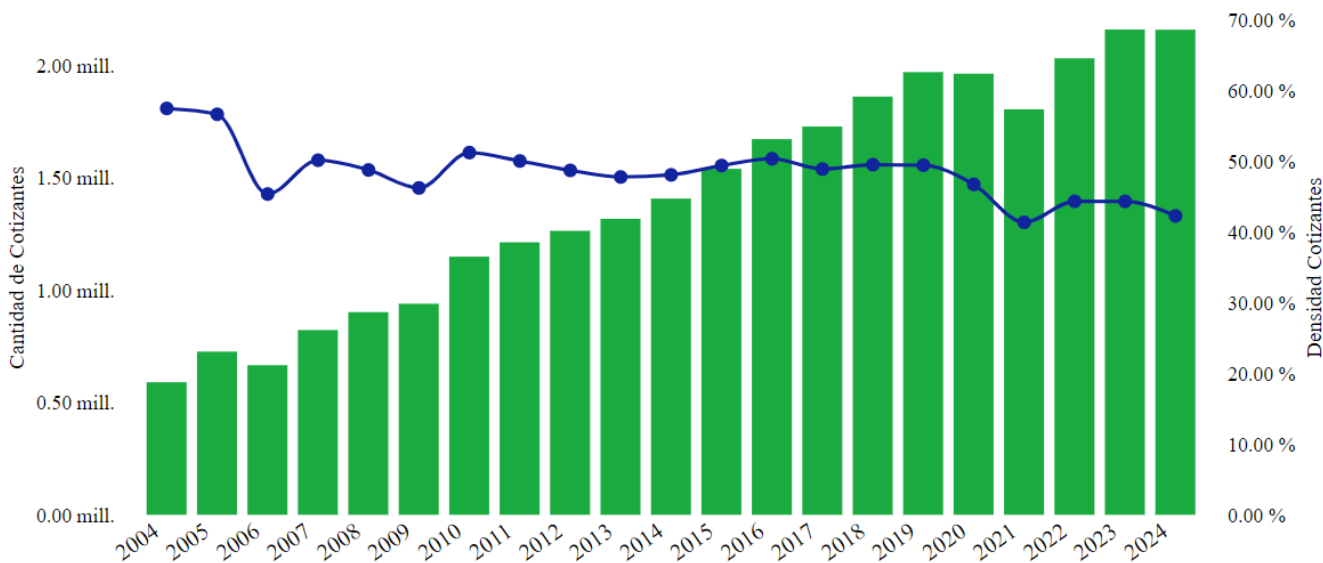
Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Con respecto a la densidad de cotizantes, se puede apreciar que esta fue de 42.3% al 31 de marzo del 2024. Esto es 0.57 puntos porcentuales por encima del promedio desde el inicio de la pandemia hasta el día de hoy, y 4.3 puntos porcentuales por encima del cierre del 2019. Por otro lado, se coloca 0.6 puntos porcentuales por debajo del promedio de los últimos 15 años y 5.7 puntos porcentuales por debajo del promedio desde el inicio del sistema (ver gráfico 3.4.4). Al medir la densidad de cotizantes por AFP para marzo del 2024, el promedio de densidad para el régimen de capitalización individual ascendió a 41.14%, siendo JMMB-BDI, Atlántico y Romana las AFP que mayor densidad de cotización tienen (ver gráfico 3.4.5).

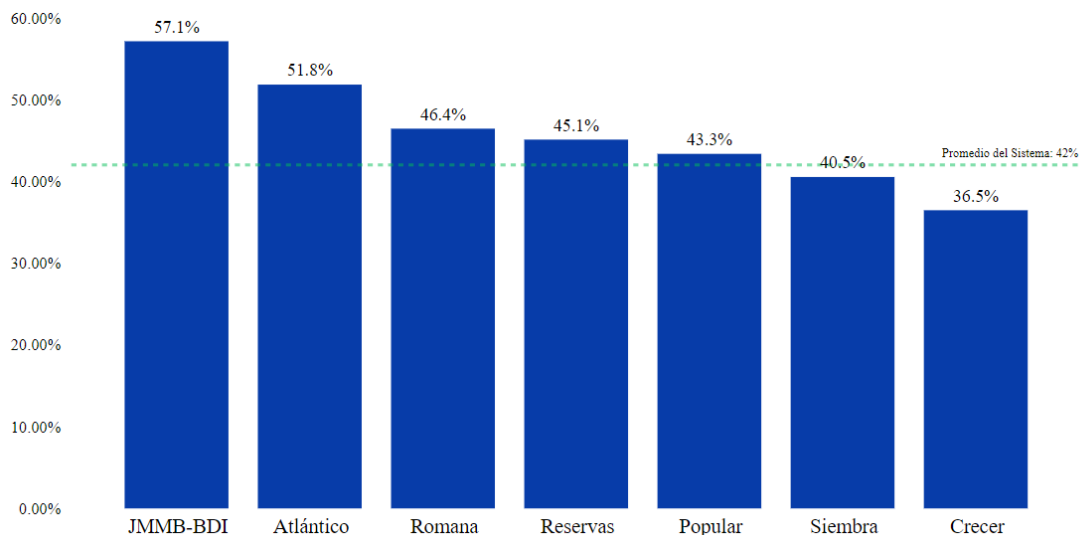
Gráfica 3.4.4

Evolución de la cantidad y la densidad de los cotizantes
Al 31 de marzo de cada año

● Cantidad de Cotizantes ● Densidad Cotizantes


Gráfica 3.4.5

Densidad de cotizantes por AFP
Al 31 de marzo del 2024

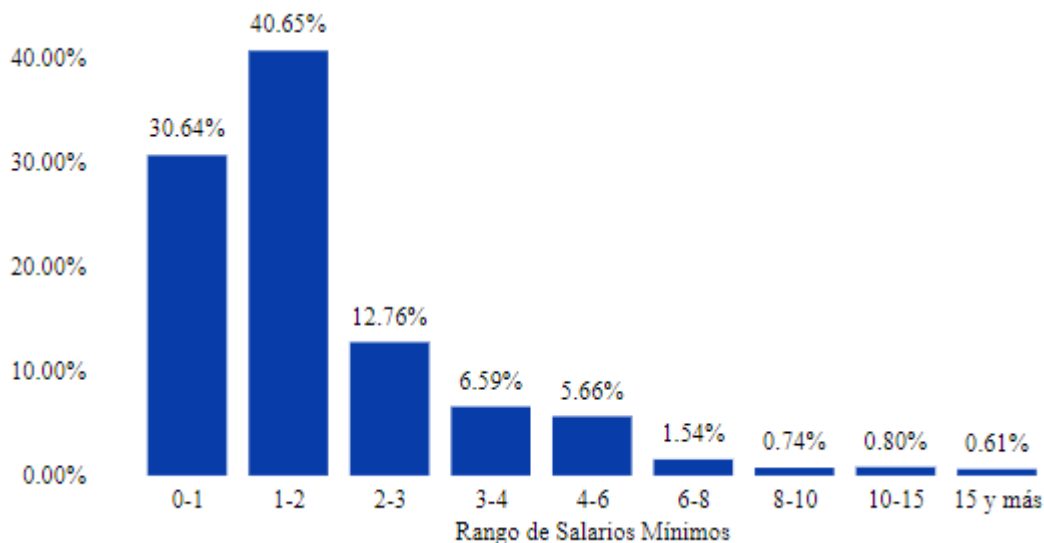


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Otra forma de analizar los cotizantes es a través de la cantidad de salarios mínimos. Se observa que el 84.19% percibe salarios iguales o inferiores a tres salarios mínimos nacionales para fines de cotización¹ (ver gráfico 3.4.6). Otra forma de analizarlo es relacionando la relación promedio del patrimonio entre afiliado al 31 de marzo 2024 la cual fue de RD\$206,837, de manera que, se evidencia que hemos tenido un aumento notable en la cantidad de afiliados (ver gráfico 3.4.7).

Gráfica 3.4.6

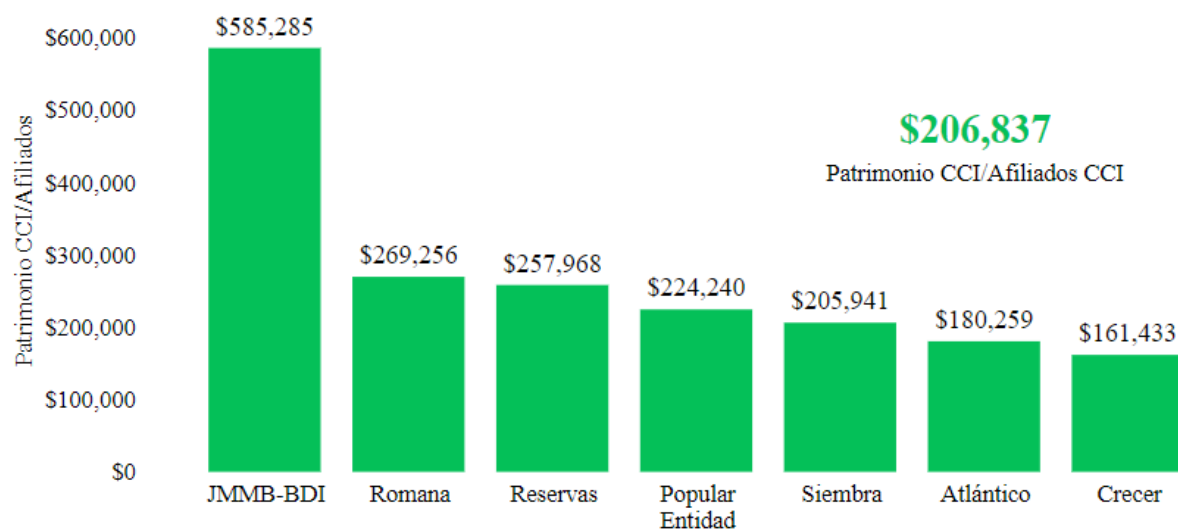
Distribución de cotizantes por salario
Al 31 de marzo 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Gráfica 3.4.7

Relación Patrimonio de los Fondos de Pensiones/Afiliados por AFP
Al 31 de marzo 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

¹El salario mínimo cotizante para el sistema de pensiones a marzo de 2024 es de RD\$19,449.75

Desde un enfoque financiero, al cierre de marzo de 2024 el patrimonio de los fondos de pensiones de capitalización individual alcanzó un total de RD\$999,980 millones, lo que equivale al 79.38% del total de fondos administrados. Es importante destacar que, entre las entidades administradoras de fondos de pensiones, AFP Popular lidera con un 27.37% (equivalente a RD\$344,767 millones); seguida por AFP Crecer con un 18.58% (RD\$234,032 millones); AFP Siembra con un 16.99% (RD\$214,039 millones) y AFP Reservas con un 13.64% (RD\$171,828 millones). El 20.62% restante del patrimonio del sistema se encuentra en el INABIMA (10.96%), el Fondo de Solidaridad Social (5.81%), los fondos de reparto individualizado del Banco Central y Banco de Reservas (2.18% y 1.67% respectivamente) y 0.01% en el Fondo Complementario de AFP Romana.

Gráfica 3.4.8

Patrimonio total de los Fondos de Pensiones (RD\$)
Al 31 de marzo 2024

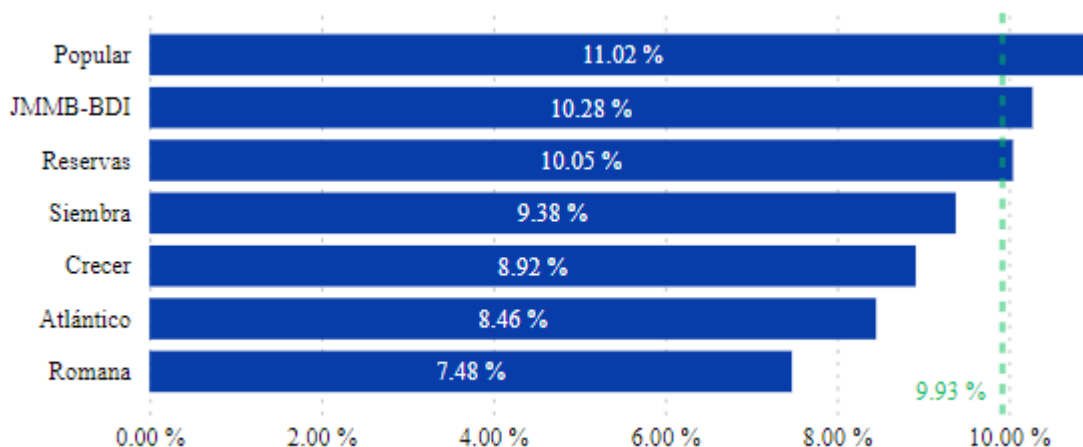


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Por el lado de inversiones, al 31 de marzo del 2024 los Fondos de Pensiones distribuyeron sus inversiones en primer lugar, en el Ministerio de Hacienda, con un valor invertido de RD\$642,518 millones, equivalentes a 57.16% de la cartera; en el segundo lugar, en el Banco Central de la República Dominicana donde se encuentran colocados RD\$177,852 millones, representando el 15.82% de la cartera; un 11.18% (RD\$125,649 millones) se encuentra colocado en Fondos de Inversión, 7.34% en Bancos Múltiples (RD\$82,559 millones) y un 8.50% (RD\$95,521 millones) entre Fideicomisos de Oferta Pública, empresas privadas, asociaciones de ahorros y préstamos y bancos de ahorros y créditos. Cabe destacar que las inversiones dentro del Banco Central de la República Dominicana y el Ministerio de Hacienda tienen una calificación de riesgo, en su mayoría, de AAA, lo que significa que el 72.16% de los Fondos de Pensiones se encuentran invertidos en instrumentos de bajo riesgo (ver gráfico 3.2.9). En cuanto a la rentabilidad nominal de los fondos de pensiones para el Sistema de Capitalización Individual al 31 de marzo del 2024 osciló en un rango de 8.46% y 11.02%, con un promedio de 9.37% (ver gráfico 3.4.9).

Gráfica 3.4.9

Rentabilidad nominal de las AFP
Al 31 de marzo del 2024

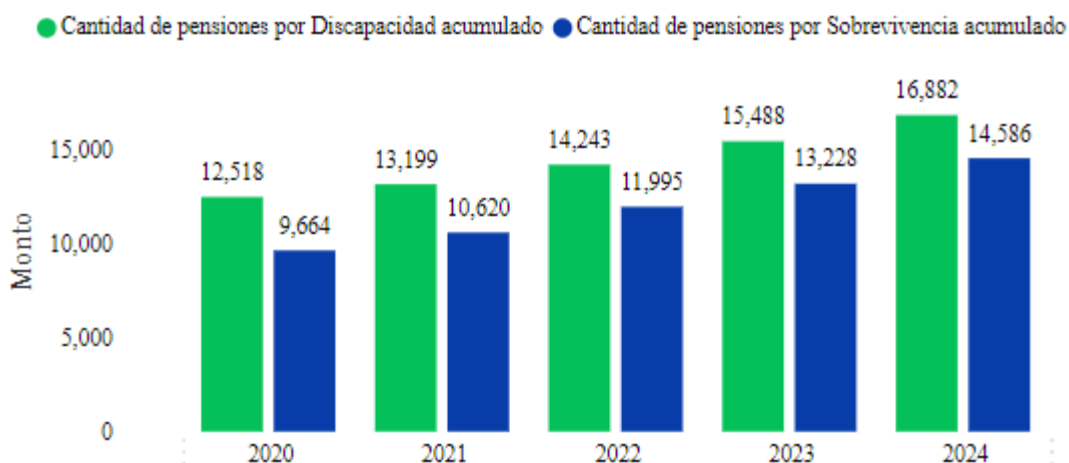


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Finalmente, podemos apreciar la evolución de las pensiones otorgadas según discapacidad y sobrevivencia, las cuales ascienden a 16,882 y 14,586, respectivamente. En ese sentido, durante el primer trimestre del año 2024, el Sistema Previsional ha logrado otorgar beneficios a 334 personas por discapacidad y 638 pensiones por sobrevivencia, y durante los últimos 12 meses se han entregado 1,394 pensiones de discapacidad y 1,358 pensiones de sobrevivencia. También destacamos que la cantidad de beneficiarios asciende a 45,147. De estos, 13,093 son por discapacidad y 32,054 son por sobrevivencia. Esta cantidad de pensiones representan un incremento de beneficiarios de un 9.24% y un 3.88% de discapacidad y sobrevivencia respectivamente, entre marzo 2023 y marzo 2024.

Gráfica 3.4.10

Evolución de las pensiones otorgadas por tipo
Al 31 de marzo de cada año



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

ARTÍCULO DE INTERÉS

Optimizando la Seguridad Financiera: El Papel Crucial de las “Tablas de Vida” en el Sistema Dominicano de Pensiones

Autor: Luis Suárez y Franki Trinidad¹

Abril, 2024

Para que los sistemas de pensiones puedan cumplir con uno de sus principales objetivos de proteger a los trabajadores cuando ya no puedan percibir ingresos en los casos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, es necesario que cuenten con instrumentos actuariales y herramientas que le permitan evaluar el sistema y así poder optimizar el equilibrio financiero a corto, mediano y largo plazo. Aquí es donde adquieren relevancia las tablas de vida.

Una tabla de vida² es un instrumento estadístico que analiza la tasa de mortalidad para una población definida en base a un horizonte de tiempo determinado. Como resultado proporciona la probabilidad de supervivencia, la expectativa de vida restante, proporción de la cohorte original aun viva, entre otras informaciones. El desarrollo de una tabla de vida para los cálculos de pensiones en la República Dominicana se traduciría en múltiples beneficios para los trabajadores afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones (SDP). Esta tabla proporciona una base fundamental para estimar la esperanza de vida de la población, lo que a su vez influirá en la planificación financiera a largo plazo. Para los afiliados, una tabla de vida precisa garantiza que las pensiones se calculen de manera justa y equitativa, reflejando con precisión la expectativa de vida de los beneficiarios. Por otro lado, para las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) e instituciones gubernamentales, estas tablas son esenciales para calcular las reservas necesarias y garantizar la sostenibilidad de los sistemas de pensiones a lo largo del tiempo.

El desarrollo de una tabla de vida adaptada a las características demográficas y de salud de la población en la República Dominicana, ofrecería una serie de informaciones claves para mejorar los cálculos de pensiones. Esto nos brindará una gestión más eficiente de los fondos de pensiones y una planificación financiera más precisa para las pensiones, siendo el objetivo principal, el beneficio de los afiliados al sistema. En conjunto, estas informaciones claves mejorarían la confiabilidad y la sostenibilidad del sistema de pensiones, garantizando una protección adecuada para los beneficiarios del sistema en el país.

Marco internacional.

Países como Japón, Estados Unidos y el Reino Unido han desarrollado tablas de vida adaptadas para mejorar los cálculos de pensiones y garantizar la sostenibilidad de sus sistemas de seguridad social. Por ejemplo, Japón, con una población envejecida ha implementado tablas de vida que reflejan con precisión la longevidad de su población, permitiendo una planificación financiera más precisa para los programas de pensiones. En Estados Unidos, la Administración del Seguro Social utiliza tablas de vida

actualizadas regularmente para calcular los beneficios de jubilación y asegurar que los pagos sean adecuados para la esperanza de vida de los beneficiarios. Asimismo, el Reino Unido ha desarrollado tablas de vida específicas a través de la organización *Continuous Mortality Investigation* (CMI), en donde se analizan y producen tablas de vida, siendo CMI_2023 la más reciente. Estos modelos son ampliamente utilizados por compañías de seguros y fondos de pensiones para calcular reservas y beneficios de jubilación. Estos ejemplos demuestran cómo el desarrollo de tablas de vida adaptadas a las características demográficas y de longevidad de cada país es crucial para garantizar una gestión financiera adecuada y justa de los sistemas de pensiones.

Marco nacional.

Contar con tablas de vida actualizadas es esencial para tener un mayor entendimiento de la dinámica demográfica de nuestro país. Para la República Dominicana, la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) lleva a cabo una estimación de estas a partir de los resultados censales. Históricamente se han hecho a partir de los censos correspondidos entre 1950-2010. Sin embargo, para fines del sistema previsional, las tablas de vida que utilizan las AFP en República Dominicana para calcular los beneficios del retiro programado y las rentas vitalicias están establecidas por la Superintendencia de Pensiones a través de la Circular No. 77-11³ en donde se establece la Experiencia Mexicana del Seguro Social (1997).

En vista de garantizar mayor precisión en las estimaciones, es necesario que el Sistema Dominicano de Pensiones cuente con tablas de vida propias ya que de esta forma se reducen las imprecisiones estadísticas, derivadas de las diferencias demográficas que pudieran existir al utilizar tablas de otros países, debido a que, a pesar de contar con indicadores similares, variables como la esperanza de vida y tasa de mortalidad entre otras, son muy específicas para cada país y utilizar una extranjera pudiera no reflejar una efectiva realidad del país.

En conclusión, desarrollar tablas de vida es fundamental para garantizar la seguridad financiera y el bienestar de los pensionados en la República Dominicana. Estas herramientas estadísticas proporcionan una base sólida para estimar la esperanza de vida de la población y planificar adecuadamente los beneficios de pensiones a corto, mediano y largo plazo. A nivel internacional, ejemplos como Japón, Estados Unidos y el Reino Unido demuestran cómo el desarrollo de tablas de vida adaptadas a las características demográficas y de longevidad de cada país es esencial para garantizar una gestión financiera adecuada y justa de los sistemas de pensiones. En el ámbito nacional, la necesidad de contar con tablas de vida actualizadas se vuelve más apremiante, pues ello garantizaría una mayor precisión en las estimaciones y una protección más efectiva para los pensionados dominicanos. En última instancia, invertir en el desarrollo y mantenimiento de tablas de vida propias es una medida indispensable para asegurar la sostenibilidad financiera y el bienestar de los afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones en el futuro, al igual que optimizar el manejo de los fondos, una adecuada financiación, estrategias de inversión y la prestación de beneficios, entre otros.

³Para más información consultar la circular en: https://www.sipen.gob.do/documentos/norm_circular_77-11.pdf

Cuadros Estadísticos



1. AFILIADOS

Cuadro 1.1a

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad

Al 31 de enero de 2024

Entidad	Estatus			
	Afiliados activos ¹	Afiliados fallecidos ²	Beneficiarios del Sistema ³	Total
Atlántico	88,756	831	120	89,705
Crecer	1,389,618	50,830	3,825	1,444,245
JMMB-BDI	15,012	81	21	15,112
Popular	1,484,388	38,647	4,628	1,527,631
Reservas	631,534	26,531	2,845	660,910
Romana	31,457	2,437	347	34,240
Siembra	998,019	32,520	2,585	1,033,105
Subtotal AFP	4,638,784	151,877	14,371	4,804,897
Banco Central	1,286	71	25	1,382
Banco de Reservas	2,482	89	36	2,607
INABIMA	149,787	3,354	-	153,141
Subtotal Reparto Individualizado	153,555	3,514	61	157,130
Ministerio de Hacienda	86,970	20,924	-	107,894
Total	4,879,309	176,315	14,432	5,070,056

¹Incluye afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos.

²Incluye a los afiliados fallecidos reportados pero que sus beneficiarios aún no han solicitado beneficios por sobrevivencia.

³Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 1.1b

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad

Al 29 de febrero de 2024

Entidad	Estatus			
	Afiliados activos ¹	Afiliados fallecidos ²	Beneficiarios del Sistema ³	Total
Atlántico	90,009	426	120	90,553
Crecer	1,410,746	33,487	3,825	1,448,030
JMMB-BDI	16,243	30	21	16,292
Popular	1,503,166	26,474	4,628	1,534,236
Reservas	641,832	19,439	2,845	664,116
Romana	32,084	1,878	347	34,308
Siembra	1,012,817	21,727	2,585	1,037,110
Subtotal AFP	4,706,897	103,461	14,371	4,824,594
Banco Central	1,297	60	25	1,382
Banco de Reservas	2,502	69	36	2,607
INABIMA	151,482	2,171	-	153,653
Subtotal Reparto Individualizado	155,281	2,300	61	157,642
Ministerio de Hacienda	90,533	17,361	-	107,894
Total	4,952,711	123,122	14,432	5,090,265

¹Incluye afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos.

²Incluye a los afiliados fallecidos reportados pero que sus beneficiarios aún no han solicitado beneficios por sobrevivencia.

³Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO



Cuadro 1.1c
Cantidad de afiliados por estatus, según entidad
Al 31 de marzo 2024

Entidad	Estatus			
	Afiliados activos ¹	Afiliados fallecidos ²	Beneficiarios del Sistema ³	Total
Atlántico	91,044	426	120	91,588
Crecer	1,416,229	33,487	3,825	1,453,513
JMMB-BDI	16,476	30	21	16,525
Popular	1,511,020	26,474	4,628	1,542,090
Reservas	646,645	19,439	2,845	668,929
Romana	32,158	1,878	347	34,382
Siembra	1,017,595	21,727	2,585	1,041,888
Subtotal AFP	4,731,167	103,461	14,371	4,848,864
Banco Central	1,297	60	25	1,382
Banco de Reservas	2,502	69	36	2,607
INABIMA	152,430	2,171	-	154,601
Subtotal Reparto Individualizado	156,229	2,300	61	158,590
Ministerio de Hacienda	91,140	17,361	-	108,501
Total	4,978,536	123,122	14,432	5,116,090

¹Incluye afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos.

²Incluye a los afiliados fallecidos reportados pero que sus beneficiarios aún no han solicitado beneficios por sobrevivencia.

³Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 1.2
Cantidad de afiliados por estatus, según entidad
Al 31 de marzo de 2024

Entidad	Grupos de edad										
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 y más	Total
Atlántico	4,018	21,405	13,887	9,598	9,802	9,549	7,932	6,481	4,939	3,859	91,470
Crecer	8,523	105,580	154,740	195,983	191,887	195,556	157,636	132,631	103,771	203,409	1,449,716
JMMB-BDI	35	777	1,914	2,427	2,598	2,736	2,154	1,713	1,112	1,040	16,506
Popular	18,010	145,475	196,857	261,152	232,766	176,997	143,864	118,073	89,995	154,305	1,537,494
Reservas	4,656	48,559	65,001	91,249	64,933	67,512	63,839	62,933	61,159	136,243	666,084
Romana	151	1,226	1,760	2,909	3,362	6,429	3,002	3,077	2,854	9,266	34,036
Siembra	6,981	108,438	177,466	118,725	105,086	121,085	102,895	86,585	68,799	143,262	1,039,322
Subtotal AFP	42,374	431,460	611,625	682,043	610,434	579,864	481,322	411,493	332,629	651,384	4,834,628
Banco Central						23	73	150	319	792	1,357
Banco de Reservas					2	132	364	558	634	881	2,571
INABIMA		1,042	12,021	16,875	17,539	22,186	22,025	17,650	16,207	29,056	154,601
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,042	12,021	16,875	17,541	22,341	22,462	18,358	17,160	30,729	158,529
Ministerio de Hacienda		3	7	17	128	1,772	3,674	5,691	8,472	88,737	108,501
Total	42,374	432,505	623,653	698,935	628,103	603,977	507,458	435,542	358,261	770,850	5,101,658

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 1.3**

Cantidad de afiliados por sexo, según entidad

Al 31 de marzo de 2024

Entidad	Enero			Febrero			Marzo		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Atlántico	59,755	29,832	89,587	60,391	30,044	90,435	61,172	30,298	91,470
Crecer	823,557	616,891	1,440,448	825,451	618,782	1,444,233	828,329	621,387	1,449,716
JMMB-BDI	10,126	4,967	15,093	11,127	5,146	16,273	11,311	5,195	16,506
Popular	830,001	693,034	1,523,035	833,345	696,295	1,529,640	837,366	700,128	1,537,494
Reservas	340,618	317,447	658,065	342,134	319,137	661,271	344,407	321,677	666,084
Romana	27,984	5,910	33,894	28,029	5,933	33,962	28,082	5,954	34,036
Siembra	580,482	450,057	1,030,539	582,507	452,037	1,034,544	584,921	454,401	1,039,322
Subtotal AFP	2,672,523	2,118,138	4,790,661	2,682,984	2,127,374	4,810,358	2,695,588	2,139,040	4,834,628
Banco Central	789	568	1,357	789	568	1,357	789	568	1,357
Banco de Reservas	1,395	1,176	2,571	1,395	1,176	2,571	1,395	1,176	2,571
INABIMA	35,914	117,227	153,141	36,037	117,616	153,653	36,267	118,334	154,601
Subtotal Reparto Individualizado	38,098	118,971	157,069	38,221	119,360	157,581	38,451	120,078	158,529
Ministerio de Hacienda	53,710	54,184	107,894	53,710	54,184	107,894	53,977	54,524	108,501
Total	2,764,331	2,291,293	5,055,624	2,774,915	2,300,918	5,075,833	2,788,016	2,313,642	5,101,658

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 1.4

Distribución de afiliados de las AFP por Provincia

Al 31 de marzo de 2024

Provincia	Atlántico		Crecer		JMMB-BDI		Popular	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Distrito Nacional	25,659	28.05%	394,176	27.19%	7,040	42.65%	408,284	26.56%
Azua	1,060	1.16%	22,517	1.55%	327	1.98%	22,726	1.48%
Bahoruco	706	0.77%	11,226	0.77%	167	1.01%	10,744	0.70%
Barahona	1,049	1.15%	18,219	1.26%	319	1.93%	21,234	1.38%
Dajabón	532	0.58%	9,930	0.68%	79	0.48%	9,222	0.60%
Duarte	1,199	1.31%	35,393	2.44%	282	1.71%	38,126	2.48%
El Seibo	232	0.25%	9,931	0.69%	36	0.22%	15,909	1.03%
Elías Piña	855	0.93%	11,168	0.77%	251	1.52%	9,717	0.63%
Españillat	706	0.77%	25,610	1.77%	130	0.79%	34,567	2.25%
Hato Mayor	226	0.25%	11,654	0.80%	48	0.29%	15,998	1.04%
Hermanas Mirabal	402	0.44%	12,322	0.85%	85	0.51%	11,887	0.77%
Independencia	632	0.69%	14,856	1.02%	119	0.72%	14,435	0.94%
La Altagracia	878	0.96%	20,129	1.39%	38	0.23%	36,027	2.34%
La Romana	770	0.84%	23,902	1.65%	60	0.36%	32,616	2.12%
La Vega	1,400	1.53%	51,107	3.53%	260	1.58%	45,443	2.96%
María Trinidad Sánchez	555	0.61%	17,174	1.18%	162	0.98%	16,188	1.05%
Monseñor Nouel	872	0.95%	20,716	1.43%	117	0.71%	22,478	1.46%
Monte Plata	1,457	1.59%	25,989	1.79%	303	1.84%	25,673	1.67%
Montecristi	435	0.48%	13,212	0.91%	88	0.53%	11,889	0.77%
Pedernales	114	0.12%	2,537	0.17%	35	0.21%	2,161	0.14%
Peravia	443	0.48%	18,737	1.29%	97	0.59%	14,670	0.95%
Puerto Plata	752	0.82%	36,305	2.50%	168	1.02%	44,203	2.88%
Samaná	514	0.56%	10,786	0.74%	71	0.43%	14,323	0.93%
San Cristóbal	4,916	5.37%	62,186	4.29%	833	5.05%	75,000	4.88%
San José de Ocoa	472	0.52%	10,276	0.71%	163	0.99%	9,615	0.63%
San Juan	2,409	2.63%	38,536	2.66%	808	4.90%	34,863	2.27%
San Pedro de Macorís	1,229	1.34%	37,130	2.56%	97	0.59%	41,174	2.68%
Sánchez Ramírez	775	0.85%	20,440	1.41%	205	1.24%	21,462	1.40%
Santiago	5,335	5.83%	118,759	8.19%	713	4.32%	130,638	8.50%
Santiago Rodríguez	251	0.27%	10,062	0.69%	53	0.32%	8,285	0.54%
Santo Domingo	19,130	20.91%	144,750	9.98%	1,876	11.37%	140,006	9.11%
Valverde	543	0.59%	24,155	1.67%	67	0.41%	14,172	0.92%
Sin Información	14,962	16.36%	165,826	11.44%	1,409	8.54%	183,759	11.95%
Total	91,470	100%	1,449,716	100%	16,506	100%	1,537,494	100%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO



Continuación Cuadro 1.4
Distribución de afiliados de las AFP por Provincia
Al 31 de marzo de 2024

Provincia	Reservas		Romana		Siembra		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Distrito Nacional	155,265	23.31%	5,029	14.78%	279,771	26.92%	1,275,224	26.38%
Azua	13,492	2.03%	158	0.46%	16,499	1.59%	76,779	1.59%
Bahoruco	7,973	1.20%	122	0.36%	7,732	0.74%	38,670	0.80%
Barahona	17,080	2.56%	160	0.47%	18,320	1.76%	76,381	1.58%
Dajabón	7,738	1.16%	43	0.13%	5,249	0.51%	32,793	0.68%
Duarte	19,216	2.88%	226	0.66%	26,419	2.54%	120,861	2.50%
El Seibo	5,470	0.82%	2,791	8.20%	6,777	0.65%	41,146	0.85%
Elías Piña	5,811	0.87%	95	0.28%	6,587	0.63%	34,484	0.71%
Espaillat	14,684	2.20%	117	0.34%	20,560	1.98%	96,374	1.99%
Hato Mayor	5,771	0.87%	305	0.90%	6,954	0.67%	40,956	0.85%
Hermanas Mirabal	9,268	1.39%	57	0.17%	9,113	0.88%	43,134	0.89%
Independencia	9,229	1.39%	170	0.50%	9,456	0.91%	48,897	1.01%
La Altagracia	12,962	1.95%	1,908	5.61%	14,002	1.35%	85,944	1.78%
La Romana	13,389	2.01%	9,786	28.75%	12,615	1.21%	93,138	1.93%
La Vega	23,349	3.51%	180	0.53%	34,417	3.31%	156,156	3.23%
María Trinidad Sánchez	9,296	1.40%	115	0.34%	11,856	1.14%	55,346	1.14%
Monseñor Nouel	8,204	1.23%	83	0.24%	15,468	1.49%	67,938	1.41%
Monte Plata	7,346	1.10%	204	0.60%	14,178	1.36%	75,150	1.55%
Montecristi	7,918	1.19%	66	0.19%	8,207	0.79%	41,815	0.86%
Pedernales	2,914	0.44%	17	0.05%	1,620	0.16%	9,398	0.19%
Peravia	9,196	1.38%	105	0.31%	14,234	1.37%	57,482	1.19%
Puerto Plata	17,433	2.62%	150	0.44%	30,224	2.91%	129,235	2.67%
Samaná	4,625	0.69%	158	0.46%	5,813	0.56%	36,290	0.75%
San Cristóbal	26,764	4.02%	262	0.77%	33,100	3.18%	203,061	4.20%
San José de Ocoa	4,392	0.66%	53	0.16%	6,156	0.59%	31,127	0.64%
San Juan	19,453	2.92%	230	0.68%	30,647	2.95%	126,946	2.63%
San Pedro de Macorís	14,352	2.15%	1,253	3.68%	25,962	2.50%	121,197	2.51%
Sánchez Ramírez	12,195	1.83%	98	0.29%	11,693	1.13%	66,868	1.38%
Santiago	46,717	7.01%	321	0.94%	84,611	8.14%	387,094	8.01%
Santiago Rodríguez	7,228	1.09%	38	0.11%	5,342	0.51%	31,259	0.65%
Santo Domingo	42,452	6.37%	486	1.43%	88,653	8.53%	437,353	9.05%
Valverde	8,772	1.32%	61	0.18%	13,456	1.29%	61,226	1.27%
Sin Información	96,130	14.43%	9,189	27.00%	163,631	15.74%	634,906	13.13%
Total	666,084	100%	34,036	100%	1,039,322	100%	4,834,628	100%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO



2. COTIZANTES

Cuadro 2.1

Cantidad y distribución porcentual de cotizantes por mes, según entidad

Al 31 de marzo de 2024

Entidad	Enero		Febrero		Marzo	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Atlántico	46,292	2.21%	46,467	2.22%	47,398	2.20%
Creceer	515,877	24.65%	524,776	25.07%	528,534	24.49%
JMMB-BDI	8,770	0.42%	9,073	0.43%	9,428	0.44%
Popular	648,228	30.97%	660,915	31.58%	666,503	30.88%
Reservas	283,458	13.54%	296,969	14.19%	300,356	13.92%
Romana	15,730	0.75%	15,779	0.75%	15,803	0.73%
Siembra	408,205	19.50%	416,488	19.90%	421,157	19.51%
Subtotal AFP	1,926,560	92.04%	1,970,467	94.14%	1,989,179	92.17%
Banco Central	252	0.01%	49	0.00%	254	0.01%
Banco de Reservas	1,228	0.06%	1,285	0.06%	1,277	0.06%
INABIMA	127,336	6.08%	127,791	6.11%	128,621	5.96%
Subtotal Reparto Individualizado	128,816	6.15%	129,125	6.17%	130,152	6.03%
Ministerio de Hacienda	23,646	1.13%	24,076	1.15%	23,986	1.11%
Sin información	14,112	0.67%	14,856	0.71%	14,962	0.69%
Total	2,093,134	100.00%	2,138,524	102.17%	2,158,279	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 2.2a**

Distribución de cantidad de cotizantes por grupos de edad, según entidad

Al 31 de enero de 2024

Entidad	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Atlántico	3,923	13,703	6,693	4,591	4,516	4,215	3,402	2,466	1,629	737	417	46,292
Crecer	6,145	58,619	73,628	82,753	71,177	65,191	49,362	38,783	29,241	18,396	22,582	515,877
JMMB-BDI	28	453	1,126	1,428	1,527	1,414	1,051	829	488	254	172	8,770
Popular	13,663	85,071	101,074	119,427	96,412	68,632	53,129	42,153	31,219	18,345	19,103	648,228
Reservas	3,261	29,288	33,985	43,447	29,916	29,862	26,584	25,528	24,153	18,493	18,941	283,458
Romana	88	811	1,233	1,884	1,900	3,390	1,577	1,578	1,348	881	1,040	15,730
Siembra	5,333	60,637	85,564	52,194	41,900	44,218	35,533	28,868	21,540	13,956	18,462	408,205
Subtotal AFP	32,441	248,582	303,303	305,724	247,348	216,922	170,638	140,205	109,618	71,062	80,717	1,926,560
Banco Central	-	-	-	-	-	25	69	96	31	16	15	252
Banco de Reservas	-	-	-	-	2	103	320	458	300	39	6	1,228
INABIMA	-	1,523	13,383	17,599	17,408	21,482	20,245	15,513	11,721	6,035	2,427	127,336
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,523	13,383	17,599	17,410	21,610	20,634	16,067	12,052	6,090	2,448	128,816
Ministerio de Hacienda	-	-	-	-	29	575	1,384	2,440	3,938	4,945	10,335	23,646
Sin información	496	734	775	1,138	1,415	2,164	2,192	1,715	1,468	1,041	974	14,112
Total	32,937	250,839	317,461	324,461	266,202	241,271	194,848	160,427	127,076	83,138	94,474	2,093,134

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.2b

Distribución de cantidad de cotizantes por grupos de edad, según entidad

Al 29 de febrero de 2024

Entidad	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Atlántico	3,536	13,515	6,864	4,651	4,613	4,340	3,491	2,571	1,667	786	433	46,467
Crecer	6,044	59,076	74,517	84,033	72,282	66,343	50,393	39,628	30,006	18,965	23,489	524,776
JMMB-BDI	25	445	1,141	1,469	1,557	1,469	1,118	893	511	250	195	9,073
Popular	14,057	86,337	102,012	121,419	98,310	70,088	54,534	43,300	32,169	18,896	19,793	660,915
Reservas	3,439	30,165	35,133	45,386	31,516	31,432	28,259	26,814	25,470	19,466	19,889	296,969
Romana	97	803	1,233	1,888	1,927	3,351	1,587	1,603	1,359	893	1,038	15,779
Siembra	5,348	60,760	87,477	53,317	42,827	45,237	36,393	29,683	22,105	14,393	18,948	416,488
Subtotal AFP	32,546	251,101	308,377	312,163	253,032	222,260	175,775	144,492	113,287	73,649	83,785	1,970,467
Banco Central	-	-	-	-	-	-	3	10	17	10	9	49
Banco de Reservas	-	-	-	-	2	106	326	481	321	42	7	1,285
INABIMA	-	1,472	13,354	17,686	17,494	21,447	20,386	15,567	11,791	6,115	2,479	127,791
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,472	13,354	17,686	17,496	21,553	20,715	16,058	12,129	6,167	2,495	129,125
Ministerio de Hacienda	-	-	-	-	27	592	1,420	2,503	3,981	5,013	10,540	24,076
Sin información	685	854	722	1,156	1,500	2,229	2,293	1,771	1,529	1,097	1,020	14,856
Total	33,231	253,427	322,453	331,005	272,055	246,634	200,203	164,824	130,926	85,926	97,840	2,138,524

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.2c

Distribución de cantidad de cotizantes por grupos de edad, según entidad

Al 31 de marzo de 2024

Entidad	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Atlántico	3,149	13,483	7,098	4,762	4,809	4,534	3,705	2,778	1,811	810	459	47,398
Crecer	6,167	58,931	74,664	84,592	72,802	66,997	50,967	40,146	30,214	19,251	23,803	528,534
JMMB-BDI	21	449	1,137	1,475	1,638	1,577	1,202	907	529	291	202	9,428
Popular	14,211	87,043	102,034	122,376	99,669	70,708	54,968	43,753	32,403	19,112	20,226	666,503
Reservas	3,651	30,623	35,556	46,091	32,114	31,848	28,531	27,031	25,522	19,419	19,970	300,356
Romana	103	800	1,216	1,904	1,914	3,346	1,601	1,588	1,381	895	1,055	15,803
Siembra	5,451	60,774	88,593	54,200	43,097	45,700	36,886	30,046	22,382	14,664	19,364	421,157
Subtotal AFP	32,753	252,103	310,298	315,400	256,043	224,710	177,860	146,249	114,242	74,442	85,079	1,989,179
Banco Central	-	-	-	-	-	23	68	97	33	17	16	254
Banco de Reservas	-	-	-	-	2	101	323	481	321	42	7	1,277
INABIMA	-	1,468	13,425	17,845	17,679	21,412	20,532	15,649	11,864	6,196	2,551	128,621
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,468	13,425	17,845	17,681	21,536	20,923	16,227	12,218	6,255	2,574	130,152
Ministerio de Hacienda	-	-	-	-	24	583	1,410	2,512	3,930	4,980	10,547	23,986
Sin información	695	937	686	1,160	1,493	2,221	2,326	1,787	1,526	1,111	1,020	14,962
Total	33,448	254,508	324,409	334,405	275,241	249,050	202,519	166,775	131,916	86,788	99,220	2,158,279

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 2.3**

Cantidad de afiliados por mes y sexo, según entidad

Trimestre enero – marzo de 2024

Entidad	Enero			Febrero			Marzo		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Atlántico	30,146	16,146	46,292	30,241	16,226	46,467	30,976	16,422	47,398
Crecer	289,180	226,697	515,877	293,522	231,254	524,776	295,375	233,159	528,534
JMMB-BDI	5,721	3,049	8,770	5,976	3,097	9,073	6,249	3,179	9,428
Popular	345,262	302,966	648,228	351,092	309,823	660,915	353,777	312,726	666,503
Reservas	137,421	146,037	283,458	144,304	152,665	296,969	145,995	154,361	300,356
Romana	13,427	2,303	15,730	13,413	2,366	15,779	13,422	2,381	15,803
Siembra	223,859	184,346	408,205	227,938	188,550	416,488	230,257	190,900	421,157
Subtotal AFP	1,045,016	881,544	1,926,560	1,066,486	903,981	1,970,467	1,076,051	913,128	1,989,179
Banco Central	159	93	252	32	17	49	160	94	254
Banco de Reservas	590	638	1,228	648	637	1,285	646	631	1,277
INABIMA	28,229	99,107	127,336	28,329	99,462	127,791	28,524	100,097	128,621
Subtotal Reparto Individualizado	28,978	99,838	128,816	29,009	100,116	129,125	29,330	100,822	130,152
Ministerio de Hacienda	10,557	13,089	23,646	10,851	13,225	24,076	10,816	13,170	23,986
Sin información	5,973	8,139	14,112	6,396	8,460	14,856	6,436	8,526	14,962
Total	1,090,524	1,002,610	2,093,134	1,112,742	1,025,782	2,138,524	1,122,633	1,035,646	2,158,279

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 2.4a**

Distribución de cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables
Al 31 de enero de 2024

Salarios mínimos cotizables	Grupos de edad											
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
0-1	14,346	82,482	82,258	79,631	67,486	65,103	57,565	53,622	46,563	33,871	53,974	636,901
1-2	17,432	140,849	157,517	143,313	106,712	88,985	67,885	53,259	38,182	22,079	19,901	856,114
2-3	1,010	20,322	49,788	53,889	40,596	33,125	23,322	17,784	13,730	8,810	6,752	269,128
3-4	111	4,755	15,558	24,146	22,770	21,760	16,608	12,231	9,793	6,563	4,863	139,158
4-6	27	1,915	8,136	14,146	16,608	19,430	18,480	14,617	12,151	7,547	4,527	117,584
6-8	6	342	2,517	4,690	5,091	5,099	4,240	3,298	2,489	1,694	1,590	31,056
8-10	3	93	914	2,032	2,586	2,597	2,077	1,633	1,238	810	798	14,781
10-15	1	63	600	1,834	2,817	2,961	2,417	2,002	1,458	844	980	15,977
15 y más	1	18	173	780	1,536	2,211	2,254	1,981	1,472	920	1,089	12,435
Total	32,937	250,839	317,461	324,461	266,202	241,271	194,848	160,427	127,076	83,138	94,474	2,093,134

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$18,702.00 en enero de 2024

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.4b

Distribución de cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables
Al 29 de febrero de 2024

Salarios mínimos cotizables	Grupos de edad											
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
0-1	16,890	97,016	95,600	89,971	75,223	72,143	63,780	58,325	49,913	35,635	56,036	710,532
1-2	15,332	130,094	150,474	139,216	104,471	86,684	66,368	52,446	37,903	22,269	20,412	825,669
2-3	884	19,442	48,672	53,592	40,263	32,931	23,279	17,582	13,753	9,008	6,922	266,328
3-4	94	4,419	15,115	24,303	22,821	21,880	16,754	12,375	9,981	6,715	5,044	139,501
4-6	24	1,910	8,209	14,259	16,909	19,609	18,698	14,809	12,338	7,709	4,705	119,179
6-8	6	356	2,595	4,756	5,161	5,386	4,476	3,517	2,687	1,858	1,714	32,512
8-10	1	113	956	2,189	2,725	2,644	2,089	1,643	1,239	835	849	15,283
10-15	-	61	646	1,892	2,860	3,068	2,460	2,117	1,623	957	1,078	16,762
15 y más	-	16	186	827	1,622	2,289	2,299	2,010	1,489	940	1,080	12,758
Total	33,231	253,427	322,453	331,005	272,055	246,634	200,203	164,824	130,926	85,926	97,840	2,138,524

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$19,449.75 en febrero de 2024

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.4c

Distribución de cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables
Al 31 de marzo de 2024

Salarios mínimos cotizables	Grupos de edad											
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	Total
0-1	15,038	86,390	85,920	82,780	70,132	67,388	59,917	55,405	47,885	34,845	55,677	661,377
1-2	17,378	140,477	159,426	146,522	109,871	91,649	70,480	55,953	40,128	23,654	21,864	877,402
2-3	893	20,467	50,454	55,480	41,934	33,924	24,152	18,182	14,043	8,937	6,935	275,401
3-4	103	4,615	15,590	24,804	23,249	22,283	17,024	12,507	10,132	6,817	5,115	142,239
4-6	28	2,003	8,462	14,865	17,381	20,001	19,157	15,090	12,464	7,818	4,797	122,066
6-8	7	363	2,674	4,909	5,252	5,518	4,611	3,600	2,760	1,854	1,752	33,300
8-10	1	116	1,027	2,244	2,805	2,726	2,259	1,770	1,304	881	868	16,001
10-15	-	59	646	1,940	2,982	3,214	2,528	2,173	1,647	1,015	1,117	17,321
15 y más	-	18	210	861	1,635	2,347	2,391	2,095	1,553	967	1,095	13,172
Total	33,448	254,508	324,409	334,405	275,241	249,050	202,519	166,775	131,916	86,788	99,220	2,158,279

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$19,449.75 en marzo de 2024

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 2.5**

Cantidad de cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones por mes y sexo según salarios mínimos cotizables

Trimestre enero - marzo de 2024

Salarios mínimos cotizables	Enero			Febrero			Marzo		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0-1	306,946	329,955	636,901	335,399	375,133	710,532	312,697	348,680	661,377
1-2	507,866	348,248	856,114	503,600	322,069	825,669	525,086	352,316	877,402
2-3	123,125	146,003	269,128	119,895	146,433	266,328	125,524	149,877	275,401
3-4	59,753	79,405	139,158	59,235	80,266	139,501	61,268	80,971	142,239
4-6	49,215	68,369	117,584	49,414	69,765	119,179	51,262	70,804	122,066
6-8	17,274	13,782	31,056	17,996	14,516	32,512	18,530	14,770	33,300
8-10	8,543	6,238	14,781	8,812	6,471	15,283	9,286	6,715	16,001
10-15	9,420	6,557	15,977	9,882	6,880	16,762	10,213	7,108	17,321
15 y más	8,382	4,053	12,435	8,509	4,249	12,758	8,767	4,405	13,172
Total	1,090,524	1,002,610	2,093,134	1,112,742	1,025,782	2,138,524	1,122,633	1,035,646	2,158,279

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$19,449.75 en marzo de 2024

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.6

Cantidad de cotizantes por mes y sector del empleador, según entidad

Trimestre enero - marzo de 2024

Entidad	Enero				Febrero				Marzo			
	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	1	6,564	39,727	46,292	1	6,758	39,708	46,467		7,104	40,294	47,398
Crecer	7	95,239	420,631	515,877	8	99,608	425,160	524,776	9	98,944	429,581	528,534
JMMB-BDI		1,185	7,585	8,770		1,200	7,873	9,073		1,268	8,160	9,428
Popular	7	92,964	555,257	648,228	6	96,600	564,309	660,915	9	96,131	570,363	666,503
Reservas	3	124,953	158,502	283,458	4	133,694	163,271	296,969	5	133,461	166,890	300,356
Romana		524	15,206	15,730		594	15,185	15,779		592	15,211	15,803
Siembra	3	60,656	347,546	408,205	5	63,484	352,999	416,488	2	63,258	357,897	421,157
Subtotal AFP	21	382,085	1,544,454	1,926,560	24	401,938	1,568,505	1,970,467	25	400,758	1,588,396	1,989,179
Banco Central		217	35	252		11	38	49		215	39	254
Banco de Reservas		1,083	145	1,228		1,068	217	1,285		1,063	214	1,277
INABIMA		127,336	-	127,336		127,791	-	127,791		128,621	-	128,621
Subtotal Reparto Individualizado	-	128,636	180	128,816	-	128,870	255	129,125	-	129,899	253	130,152
Ministerio de Hacienda		18,767	4,879	23,646		19,075	5,001	24,076		18,882	5,104	23,986
Sin información		7,113	6,999	14,112		7,518	7,338	14,856		7,532	7,430	14,962
Total	21	536,601	1,556,512	2,093,134	24	557,401	1,581,099	2,138,524	25	557,071	1,601,183	2,158,279

¹Se incluyen las personas que realizaron aportes voluntarios extraordinarios (Resolución 441-21) pero no poseen ningún empleo activo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 2.7**Cantidad de cotizantes por entidad, según sector económico¹

Al 31 de marzo de 2024

Sector económico	AFP							Subtotal AFP
	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	670	10,853	48	11,927	3,691	176	8,639	36,004
Explotación de minas y canteras	206	2,373	56	3,019	968	6	1,785	8,413
Industrias manufactureras	8,989	80,321	1,204	110,525	25,287	8,643	65,863	300,832
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	345	3,017	159	4,038	2,461	32	2,456	12,508
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	189	2,661	9	2,710	1,429	76	1,883	8,957
Construcción	1,881	23,571	273	26,662	8,016	402	16,869	77,674
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	9,528	98,059	2,382	123,522	35,329	1,012	84,678	354,510
Transporte y almacenamiento	1,568	15,027	302	18,106	5,326	205	11,476	52,010
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3,593	39,796	222	58,304	16,823	2,339	30,950	152,027
Información y comunicaciones	1,868	13,029	340	22,237	5,007	122	11,814	54,417
Actividades financieras y de seguros	1,796	21,560	1,772	34,664	21,151	261	25,187	106,391
Actividades inmobiliarias	866	10,210	121	11,964	3,464	283	7,731	34,639
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,426	26,123	436	35,291	9,952	351	22,656	97,235
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,435	19,983	395	22,692	7,765	600	13,055	66,925
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,673	95,964	1,213	94,208	118,190	706	61,773	378,727
Enseñanza	917	11,349	116	19,635	6,972	126	11,168	50,283
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,073	15,062	162	22,412	9,751	114	11,998	60,572
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	872	13,801	54	14,528	4,710	61	10,424	44,450
Otras actividades de servicios	1,433	24,238	159	28,476	13,424	260	19,199	87,189
Actividades de los hogares como empleadores	8	59	-	99	30	2	53	251
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	15	293	2	435	138	4	290	1,177
Desconocido	47	1,185	3	1,049	472	22	1,210	3,988
Total	47,398	528,534	9,428	666,503	300,356	15,803	421,157	1,989,179

¹Categorías de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 adaptada a la República Dominicana (CIU-RD).

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Continuación Cuadro 2.7Cantidad de cotizantes por entidad, según sector económico¹

Al 31 de marzo de 2024

Sector económico	Reparto Individualizado			Subtotal Reparto Individualizado	Ministerio de Hacienda	Sin Individualizar	Total
	Banco Central	Banco de Reservas	INABIMA				
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-	1	-	1	127	86	36,218
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	11	27	8,451
Industrias manufactureras	2	3	-	5	328	368	301,533
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	1	-	2	85	45	12,640
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	-	1	-	1	55	25	9,038
Construcción	1	3	-	4	186	184	78,048
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1	14	-	15	722	830	356,077
Transporte y almacenamiento	1	2	-	3	146	91	52,250
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	-	2	-	2	187	314	152,530
Información y comunicaciones	1	1	-	2	101	166	54,686
Actividades financieras y de seguros	22	1,156	-	1,178	434	387	108,390
Actividades inmobiliarias	-	3	-	3	132	89	34,863
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	1	-	2	312	244	97,793
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	67	-	68	246	111	67,350
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	217	15	128,456	128,688	18,672	7,280	533,367
Enseñanza	5	4	138	147	679	3,711	54,820
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	-	2	-	2	842	175	61,591
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	-	-	-	-	70	147	44,667
Otras actividades de servicios	1	1	27	29	620	641	88,479
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	-	-	-	-	251
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	3	13	1,193
Desconocido	-	-	-	-	28	28	4,044
Total	254	1,277	128,621	130,152	23,986	14,962	2,158,279

¹Categorías de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 adaptada a la República Dominicana (CIU-RD).

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3. SALARIO PROMEDIO COTIZABLE

Cuadro 3.1

Salario cotizante mensual por mes, según sexo

Salario promedio en RD\$

Trimestre enero - marzo 2024

Sexo	Enero	Febrero	Marzo	Promedio*
Hombres	33,693.49	33,128.47	34,451.44	33,760.3
Mujeres	34,085.18	33,457.77	34,251.71	33,931.4
Promedio*	33,880.35	33,285.82	34,355.56	33,840.6

*Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada sexo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2

Salario cotizante por mes, según grupos de edad

Salario promedio en RD\$

Trimestre enero - marzo 2024

Grupos de edad	Enero	Febrero	Marzo	Promedio*
Hasta 19	19,972.31	18,686.86	19,605.78	19,420.4
20-24	23,376.27	22,374.46	23,318.66	23,022.3
25-29	28,999.75	28,176.10	29,217.77	28,797.7
30-34	33,329.96	32,733.04	33,892.78	33,320.5
35-39	36,996.72	36,459.53	37,706.92	37,057.4
40-44	39,280.30	38,791.21	40,188.72	39,423.6
45-49	40,052.77	39,390.31	40,839.89	40,097.6
50-54	38,906.87	38,378.79	39,714.94	39,003.9
55-59	38,031.29	37,654.45	38,462.21	38,050.5
60-64	36,775.96	36,637.20	36,473.00	36,626.6
65 y más	31,105.86	30,852.22	30,664.67	30,870.6
Total	33,880.35	33,285.82	34,355.56	33,840.6

*Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada rango de edad.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO



4. TRASPASOS

Cuadro 4.1

Cantidad de traspasos por mes, según entidad

Trimestre enero - marzo 2024

Entidad	Enero		Febrero		Marzo		Total		
	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Netos
Atlántico	241	200	1,444	628	1,231	654	2,916	1,482	1,434
Creceer	874	1,059	665	2,162	1,628	2,563	3,167	5,784	(2,617)
JMMB-BDI	76	88	1,465	828	310	355	1,851	1,271	580
Popular	713	1,249	963	1,736	1,368	2,709	3,044	5,694	(2,650)
Reservas	805	760	1,012	596	1,980	1,271	3,797	2,627	1,170
Romana	4	12	17	11	24	16	45	39	6
Siembra	858	1,042	994	956	1,359	1,645	3,211	3,643	(432)
Subtotal AFP	3,571	4,410	6,560	6,917	7,900	9,213	18,031	20,540	(2,509)
Banco Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco de Reservas	-	-	-	-	-	1	-	1	(1)
INABIMA	829	25	398	37	753	40	1,980	102	1,878
Subtotal Reparto Individualizado	829	25	398	37	753	41	1,980	103	1,877
Ministerio de Hacienda	37	2	-	4	607	6	644	12	632
Total	4,437	4,437	6,958	6,958	9,260	9,260	20,655	20,655	-

Fuente: VISTAS-UNIPAGO



5. RECAUDACIÓN, DISPERSIÓN E INDIVIDUALIZACIÓN

Cuadro 5.1

Recaudación mensual del Sistema Dominicano de Pensiones (RD\$)

Trimestre enero - marzo 2024

Recaudación mensual	Enero	Febrero	Marzo	Promedio	Total
Cantidad de facturas	104,945	101,502	102,154	102,867	308,601
Montos recaudados (en RD\$)	7,856,796,733.23	7,808,597,255.56	8,087,188,451.81	7,917,527,480.20	23,752,582,440.60

*Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada sexo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.2

Monto de recaudación acumulada por mes (RD\$)

Trimestre enero - marzo 2024

Recaudación acumulada	Enero	Febrero	Marzo
Cantidad de facturas	13,860,583	13,962,085	14,064,239
Montos recaudados (en RD\$)	681,603,750,425	689,412,347,680	697,499,536,132

*Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada sexo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.3

Individualización mensual (RD\$), según entidad

Trimestre enero - marzo de 2024

Entidad	Enero		Febrero		Marzo		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Atlántico	122,489,262.88	1.57%	120,824,883.11	1.54%	131,435,505.00	1.58%	374,749,650.99	1.56%
Crecer	1,471,739,600.46	18.82%	1,457,753,820.29	18.61%	1,537,363,704.10	18.52%	4,466,857,124.85	18.65%
JMMB-BDI	45,276,577.34	0.58%	49,353,751.21	0.63%	55,510,222.72	0.67%	150,140,551.27	0.63%
Popular	2,082,073,959.90	26.63%	2,066,899,608.88	26.38%	2,189,663,020.54	26.37%	6,338,636,589.32	26.46%
Reservas	886,590,650.32	11.34%	927,267,374.40	11.84%	997,763,615.81	12.02%	2,811,621,640.53	11.74%
Romana	44,575,415.68	0.57%	43,995,042.06	0.56%	44,775,951.56	0.54%	133,346,409.30	0.56%
Siembra	1,292,408,773.36	16.53%	1,294,803,583.33	16.53%	1,369,410,604.22	16.49%	3,956,622,960.91	16.52%
Subtotal AFP	5,945,154,239.94	76.03%	5,960,898,063.28	76.08%	6,325,922,623.95	76.19%	18,231,974,927.17	76.10%
Banco Central	10,611,973.01	0.14%	262,577.34	0.00%	21,647,571.22	0.26%	32,522,121.57	0.14%
Banco de Reservas	24,091,083.40	0.31%	24,342,601.10	0.31%	24,310,681.89	0.29%	72,744,366.39	0.30%
INABIMA	1,054,397,136.55	13.48%	1,057,644,342.28	13.50%	1,108,184,327.37	13.35%	3,220,225,806.20	13.44%
Subtotal Reparto Individualizado	1,089,100,192.96	13.93%	1,082,249,520.72	13.81%	1,154,142,580.48	13.90%	3,325,492,294.16	13.88%
Ministerio de Hacienda	102,250,047.06	1.31%	104,573,744.60	1.33%	108,169,934.92	1.30%	314,993,726.58	1.31%
Autoseguro del IDSS*	200,249,778.41	2.56%	200,455,671.29	2.56%	201,899,379.71	2.43%	602,604,829.41	2.52%
Operación DIDA	32,443,926.56	0.41%	32,616,871.40	0.42%	34,440,416.39	0.41%	99,501,214.35	0.42%
Operación TSS	64,887,406.91	0.83%	65,233,080.37	0.83%	68,878,675.19	0.83%	198,999,162.47	0.83%
Operación SIPEN	51,145,995.24	0.65%	51,393,715.99	0.66%	54,312,068.09	0.65%	156,851,779.32	0.65%
Fondo de Solidaridad Social	292,258,885.87	3.74%	293,674,363.48	3.75%	310,351,264.81	3.74%	896,284,514.16	3.74%
Sin información	41,635,240.07	0.53%	43,691,582.74	0.56%	45,001,767.69	0.54%	130,328,590.50	0.54%
Total	7,819,125,713.02	100.00%	7,834,786,613.87	100.00%	8,303,118,711.23	100.00%	23,957,031,038.12	100.00%

*A partir de febrero 2024 solo se contempla el monto de Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia de la Policía Nacional

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 5.4a****Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad**
Al 31 de enero de 2024

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Supervivencia ²	Comisión AFP ³	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	108,867,178.22	1,371,610.55	12,157,898.37	3,487.34	8.25	89,080.15	122,489,262.88
Creceer	1,321,652,009.59	5,739,736.13	142,873,578.60	57,902.59	93.19	1,416,280.36	1,471,739,600.46
JMMB-BDI	40,143,231.00	678,671.47	4,437,714.17	608.47	8.25	16,343.98	45,276,577.34
Popular	1,868,416,772.78	8,808,841.98	202,958,785.81	97,170.80	110.83	1,792,277.70	2,082,073,959.90
Reservas	797,337,647.34	4,101,627.45	84,419,970.55	70,129.01	12.07	661,263.90	886,590,650.32
Romana	40,281,709.90	75,746.28	4,187,427.13	2,511.15	-	28,021.22	44,575,415.68
Siembra	1,161,054,321.14	4,937,396.48	125,186,423.11	47,827.90	123.29	1,182,681.44	1,292,408,773.36
Subtotal AFP	5,337,752,869.97	25,713,630.34	576,221,797.74	279,637.26	355.88	5,185,948.75	5,945,154,239.94
Banco Central	4,025,515.92	6,157,381.16	428,465.62	-	-	610.31	10,611,973.01
Banco de Reservas	12,475,555.26	10,211,229.47	1,404,144.08	-	-	154.59	24,091,083.40
INABIMA	648,860,038.01	283,875,520.47	81,107,749.45	40,553,828.62	-	-	1,054,397,136.55
Subtotal Reparto Individualizado	665,361,109.19	300,244,131.10	82,940,359.15	40,553,828.62	-	764.90	1,089,100,192.96
Ministerio de Hacienda	91,484,030.84	454,828.83	10,225,605.79	56,190.45	5.04	29,386.11	102,250,047.06
Autoseguro del IDSS			200,249,778.41		-		200,249,778.41
Operación DIDA ³							32,443,926.56
Operación TSS ³							64,887,406.91
Operación SIPEN							51,145,995.24
Fondo de Solidaridad Social							292,258,885.87
Sin información							41,635,240.07
Total	6,094,598,010.00	326,412,590.27	869,637,541.09	40,889,656.33	360.92	5,216,099.76	7,819,125,713.02

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

²Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Supervivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

³Corresponde a facturas pagadas antes de la promulgación de la Ley 13-20 que modifica el esquema de comisiones de las AFP de la Ley 87-01.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.4b**Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad**
Al 29 de febrero de 2024

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Supervivencia ²	Comisión AFP ³	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	107,836,059.44	827,087.86	12,041,156.11	3,928.81	-	116,650.89	120,824,883.11
Creceer	1,312,249,097.34	1,918,606.24	141,718,089.17	58,082.67	29.09	1,809,915.78	1,457,753,820.29
JMMB-BDI	41,727,455.62	3,001,480.01	4,603,605.53	716.75	-	20,493.30	49,353,751.21
Popular	1,860,680,467.26	1,844,772.76	202,170,933.54	78,804.59	30.62	2,124,600.11	2,066,899,608.88
Reservas	836,525,391.63	1,401,561.73	88,521,424.52	51,516.53	-	767,479.99	927,267,374.40
Romana	39,790,222.84	44,725.00	4,127,867.07	2,989.99	-	29,237.16	43,995,042.06
Siembra	1,166,108,646.35	1,420,267.70	125,734,540.27	55,144.89	5.04	1,484,979.08	1,294,803,583.33
Subtotal AFP	5,364,917,340.48	10,458,501.30	578,917,616.21	251,184.23	64.75	6,353,356.31	5,960,898,063.28
Banco Central	243,607.76	-	18,546.91	-	-	422.67	262,577.34
Banco de Reservas	12,612,790.94	10,310,100.29	1,419,350.33	-	-	359.54	24,342,601.10
INABIMA	650,857,955.67	284,750,196.74	81,357,490.94	40,678,698.93	-	-	1,057,644,342.28
Subtotal Reparto Individualizado	663,714,354.37	295,060,297.03	82,795,388.18	40,678,698.93	-	782.21	1,082,249,520.72
Ministerio de Hacienda	93,922,012.05	11,445.00	10,604,374.68	3,142.21	-	32,770.66	104,573,744.60
Autoseguro del IDSS			200,455,671.29		-		200,455,671.29
Operación DIDA ³							32,616,871.40
Operación TSS ³							65,233,080.37
Operación SIPEN							51,393,715.99
Fondo de Solidaridad Social							293,674,363.48
Sin información							43,691,582.74
Total	6,122,553,706.90	305,530,243.33	872,773,050.36	40,933,025.37	64.75	6,386,909.18	7,834,786,613.87

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

²Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Supervivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

³Corresponde a facturas pagadas antes de la promulgación de la Ley 13-20 que modifica el esquema de comisiones de las AFP de la Ley 87-01.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 5.4c**

Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad
Al 31 de marzo de 2024

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Supervivencia ²	Comisión AFP ³	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	117,414,293.52	766,452.52	13,098,004.22	3,248.83	-	153,505.91	131,435,505.00
Creceer	1,378,438,469.42	8,226,580.84	148,609,834.11	54,275.30	37.55	2,034,506.88	1,537,363,704.10
JMMB-BDI	45,948,368.51	4,445,657.83	5,083,107.50	445.85	-	32,643.03	55,510,222.72
Popular	1,959,748,094.55	14,782,386.41	212,558,627.57	92,852.19	41.71	2,481,018.11	2,189,663,020.54
Reservas	894,113,220.51	8,007,263.94	94,660,283.73	45,034.36	10.08	937,803.19	997,763,615.81
Romana	40,421,858.18	124,897.48	4,195,799.10	3,832.88	-	29,563.92	44,775,951.56
Siembra	1,226,636,284.93	9,005,621.57	131,993,088.31	58,828.45	24.57	1,716,756.39	1,369,410,604.22
Subtotal AFP	5,662,720,589.62	45,358,860.59	610,198,744.54	258,517.86	113.91	7,385,797.43	6,325,922,623.95
Banco Central	8,092,791.60	12,697,886.05	856,013.76	-	-	879.81	21,647,571.22
Banco de Reservas	12,609,735.53	10,281,726.11	1,418,858.23	-	-	362.02	24,310,681.89
INABIMA	696,706,889.71	286,397,324.48	81,828,103.60	43,252,009.58	-	-	1,108,184,327.37
Subtotal Reparto Individualizado	717,409,416.84	309,376,936.64	84,102,975.59	43,252,009.58	-	1,241.83	1,154,142,580.48
Ministerio de Hacienda	96,309,894.26	934,996.61	10,869,852.51	5,213.75	-	49,977.79	108,169,934.92
Autoseguro del IDSS			201,899,379.71		-		201,899,379.71
Operación DIDA ³							34,440,416.39
Operación TSS ³							68,878,675.19
Operación SIPEN							54,312,068.09
Fondo de Solidaridad Social							310,351,264.81
Sin información							45,001,767.69
Total	6,476,439,900.72	355,670,793.84	907,070,952.35	43,515,741.19	113.91	7,437,017.05	8,303,118,711.23

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

²Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Supervivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

³Corresponde a facturas pagadas antes de la promulgación de la Ley 13-20 que modifica el esquema de comisiones de las AFP de la Ley 87-01.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 5.5**

Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad

Al 31 de marzo de 2024

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Supervivencia ²	Comisión AFP ³	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	3,894,582,710.12	15,836,369.05	442,974,424.60	53,213,867.67	404,638.81	7,925,691.45	4,414,937,701.70
Crece	127,872,041,880.34	605,088,449.92	14,796,205,805.90	4,890,041,299.17	119,037,588.13	786,055,952.32	149,068,470,975.78
JMMB-BDI	1,596,552,685.71	35,015,784.46	179,215,080.70	14,721,013.92	31,303.10	1,035,515.69	1,826,571,383.58
Popular	177,847,154,959.52	1,211,321,505.80	20,811,632,588.86	6,785,435,728.25	122,533,072.68	890,807,418.64	207,668,885,273.75
Reservas	81,588,801,160.16	472,980,157.16	9,180,547,146.08	3,085,451,028.82	126,086,884.36	456,898,024.66	94,910,764,401.24
Romana	4,488,416,246.70	53,274,146.29	497,529,832.71	182,943,081.65	1,760,783.98	17,922,821.74	5,241,846,913.07
Siembra	107,673,842,155.55	557,263,999.06	12,465,582,765.36	4,051,253,858.78	88,437,446.44	599,792,949.39	125,436,173,174.58
Subtotal AFP	504,961,391,798.10	2,950,780,411.74	58,373,687,644.21	19,063,059,878.26	458,291,717.50	2,760,438,373.89	588,567,649,823.70
Banco Central	1,162,315,958.03	1,692,237,618.67	143,427,595.34	61,947,493.15	106,790.45	369,392.71	3,060,404,848.35
Banco de Reservas	2,466,833,810.43	1,563,075,921.12	309,067,915.73	119,138,329.78	57,595.39	394,879.99	4,458,568,452.44
INABIMA	59,356,429,026.96	23,424,329,964.70	7,308,769,387.42	3,721,865,809.66	138,570,020.49	6,044,889.88	93,956,009,099.11
Subtotal Reparto Individualizado	62,985,578,795.42	26,679,643,504.49	7,761,264,898.49	3,902,951,632.59	138,734,406.33	6,809,162.58	101,474,982,399.90
Ministerio de Hacienda	20,362,997,096.38	146,007,997.69	308,097,495.92	995,027,037.13	114,940,437.84	371,539,607.28	22,298,609,672.24
Autoseguro del IDSS ⁴	-	-	2,244,930,851.64	-	203,675.87	-	2,245,134,527.51
Operación DIDA ³							1,265,065,260.32
Operación TSS ³							2,530,049,459.62
Operación SIPEN							5,382,343,072.20
Fondo Solidaridad Social							29,754,233,223.03
Sin información							3,000,359,003.54
Total	588,309,967,689.90	29,776,431,913.92	68,687,980,890.26	23,961,038,547.98	712,170,237.54	3,138,787,143.75	756,518,426,442.06

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.²Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Supervivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.³Corresponde a facturas pagadas antes de la promulgación de la Ley 13-20 que modifica el esquema de comisiones de las AFP de la Ley 87-01.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 5.6a**

Individualización por mes y sector empleador (RD\$), según entidad
Al 31 de enero de 2024

Entidad	Enero			
	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	1,069,000.00	17,746,141.59	103,674,121.29	122,489,262.88
Crecer	788,650.00	273,256,968.35	1,197,693,982.11	1,471,739,600.46
JMMB-BDI		6,295,677.79	38,980,899.55	45,276,577.34
Popular	1,236,200.00	318,991,990.92	1,761,845,768.98	2,082,073,959.90
Reservas	722,570.00	432,860,102.74	453,007,977.58	886,590,650.32
Romana		2,092,122.19	42,483,293.49	44,575,415.68
Siembra	237,188.51	192,375,938.16	1,099,795,646.69	1,292,408,773.36
Subtotal AFP	4,053,608.51	1,243,618,941.74	4,697,481,689.69	5,945,154,239.94
Banco Central		10,453,928.13	158,044.88	10,611,973.01
Banco de Reservas		23,416,343.57	674,739.83	24,091,083.40
INABIMA		1,054,397,136.55		1,054,397,136.55
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,088,267,408.25	832,784.71	1,089,100,192.96
Ministerio de Hacienda		85,660,540.52	16,589,506.54	102,250,047.06
Autoseguro del IDSS		200,249,778.41		200,249,778.41
Operación DIDA	-	7,201,163.22	25,242,763.34	32,443,926.56
Operación TSS	-	14,402,319.78	50,485,087.13	64,887,406.91
Operación SIPEN	-	15,778,464.36	35,367,530.88	51,145,995.24
Fondo de Solidaridad Social	-	90,163,162.48	202,095,723.39	292,258,885.87
Sin información		22,769,048.50	18,866,191.57	41,635,240.07
Total	4,053,608.51	2,768,110,827.26	5,046,961,277.25	7,819,125,713.02

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.6b

Individualización por mes y sector empleador (RD\$), según entidad
Al 29 de febrero de 2024

Entidad	Febrero			
	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	821,000.00	18,389,740.58	101,614,142.53	120,824,883.11
Crecer	128,076.48	282,889,040.12	1,174,736,703.69	1,457,753,820.29
JMMB-BDI		5,438,978.40	43,914,772.81	49,353,751.21
Popular	578,650.00	324,315,984.04	1,742,004,974.84	2,066,899,608.88
Reservas	930,500.00	470,832,343.83	455,504,530.57	927,267,374.40
Romana		2,251,747.91	41,743,294.15	43,995,042.06
Siembra	164,612.07	197,466,293.07	1,097,172,678.19	1,294,803,583.33
Subtotal AFP	2,622,838.55	1,301,584,127.95	4,656,691,096.78	5,960,898,063.28
Banco Central		88,349.72	174,227.62	262,577.34
Banco de Reservas		23,182,913.16	1,159,687.94	24,342,601.10
INABIMA		1,057,644,342.28		1,057,644,342.28
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,080,915,605.16	1,333,915.56	1,082,249,520.72
Ministerio de Hacienda		87,504,638.87	17,069,105.73	104,573,744.60
Autoseguro del IDSS		200,455,671.29		200,455,671.29
Operación DIDA	-	7,600,194.19	25,016,677.21	32,616,871.40
Operación TSS	-	15,200,376.72	50,032,703.65	65,233,080.37
Operación SIPEN	-	16,346,474.65	35,047,241.34	51,393,715.99
Fondo de Solidaridad Social	-	93,408,940.68	200,265,422.80	293,674,363.48
Sin información		24,044,382.33	19,647,220.41	43,691,582.74
Total	2,622,838.55	2,827,060,411.84	5,005,103,363.48	7,834,786,613.87

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.6c

Individualización por mes y sector empleador (RD\$), según entidad

Al 31 de marzo de 2024

Entidad	Marzo			
	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	1,300.00	22,606,525.13	108,827,679.87	131,435,505.00
Crecer	335,200.00	305,229,427.56	1,231,799,076.54	1,537,363,704.10
JMMB-BDI	50,000.00	8,574,009.44	46,886,213.28	55,510,222.72
Popular	613,450.00	360,553,752.49	1,828,495,818.05	2,189,663,020.54
Reservas	1,471,700.00	511,559,525.70	484,732,390.11	997,763,615.81
Romana		2,491,639.87	42,284,311.69	44,775,951.56
Siembra	815,645.16	218,350,908.16	1,150,244,050.90	1,369,410,604.22
Subtotal AFP	3,287,295.16	1,429,365,788.35	4,893,269,540.44	6,325,922,623.95
Banco Central		21,447,928.74	199,642.48	21,647,571.22
Banco de Reservas		23,176,966.57	1,133,715.32	24,310,681.89
INABIMA		1,108,184,327.37		1,108,184,327.37
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,152,809,222.68	1,333,357.80	1,154,142,580.48
Ministerio de Hacienda		90,446,407.05	17,723,527.87	108,169,934.92
Autoseguro del IDSS		201,899,379.71		201,899,379.71
Operación DIDA	-	8,156,316.79	26,284,099.60	34,440,416.39
Operación TSS	-	16,312,640.88	52,566,034.31	68,878,675.19
Operación SIPEN	-	17,487,276.23	36,824,791.86	54,312,068.09
Fondo de Solidaridad Social	-	99,928,107.23	210,423,157.58	310,351,264.81
Sin información		24,573,136.66	20,428,631.03	45,001,767.69
Total	3,287,295.16	3,040,978,275.58	5,258,853,140.49	8,303,118,711.23

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 5.7a****Aportes obligatorios individualizados por mes, según entidad (RD\$)****Trimestre enero - marzo 2024**

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Total	Promedio
Atlántico	108,867,178.22	107,836,059.44	117,414,293.52	334,117,531.18	111,372,510.39
Crecer	1,321,652,009.59	1,312,249,097.34	1,378,438,469.42	4,012,339,576.35	1,337,446,525.45
JMMB-BDI	40,143,231.00	41,727,455.62	45,948,368.51	127,819,055.13	42,606,351.71
Popular	1,868,416,772.78	1,860,680,467.26	1,959,748,094.55	5,688,845,334.59	1,896,281,778.20
Reservas	797,337,647.34	836,525,391.63	894,113,220.51	2,527,976,259.48	842,658,753.16
Romana	40,281,709.90	39,790,222.84	40,421,858.18	120,493,790.92	40,164,596.97
Siembra	1,161,054,321.14	1,166,108,646.35	1,226,636,284.93	3,553,799,252.42	1,184,599,750.81
Subtotal AFP	5,337,752,869.97	5,364,917,340.48	5,662,720,589.62	16,365,390,800.07	5,455,130,266.69
Banco Central	4,025,515.92	243,607.76	8,092,791.60	12,361,915.28	4,120,638.43
Banco de Reservas	12,475,555.26	12,612,790.94	12,609,735.53	37,698,081.73	12,566,027.24
INABIMA	648,860,038.01	650,857,955.67	696,706,889.71	1,996,424,883.39	665,474,961.13
Subtotal Reparto Individualizado	665,361,109.19	663,714,354.37	717,409,416.84	2,046,484,880.40	682,161,626.80
Ministerio de Hacienda	91,484,030.84	93,922,012.05	96,309,894.26	281,715,937.15	93,905,312.38
Total	6,094,598,010.00	6,122,553,706.90	6,476,439,900.72	18,693,591,617.62	6,231,197,205.87

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.7b**Aportes voluntarios individualizados por mes, según entidad (RD\$)****Trimestre enero - marzo 2024**

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Total	Promedio
Atlántico	1,371,610.55	827,087.86	766,452.52	2,965,150.93	988,383.64
Crecer	5,739,736.13	1,918,606.24	8,226,580.84	15,884,923.21	5,294,974.40
JMMB-BDI	678,671.47	3,001,480.01	4,445,657.83	8,125,809.31	2,708,603.10
Popular	8,808,841.98	1,844,772.76	14,782,386.41	25,436,001.15	8,478,667.05
Reservas	4,101,627.45	1,401,561.73	8,007,263.94	13,510,453.12	4,503,484.37
Romana	75,746.28	44,725.00	124,897.48	245,368.76	81,789.59
Siembra	4,937,396.48	1,420,267.70	9,005,621.57	15,363,285.75	5,121,095.25
Subtotal AFP	25,713,630.34	10,458,501.30	45,358,860.59	81,530,992.23	27,176,997.41
Banco Central	6,157,381.16	-	12,697,886.05	18,855,267.21	6,285,089.07
Banco de Reservas	10,211,229.47	10,310,100.29	10,281,726.11	30,803,055.87	10,267,685.29
INABIMA	283,875,520.47	284,750,196.74	286,397,324.48	855,023,041.69	285,007,680.56
Subtotal Reparto Individualizado	300,244,131.10	295,060,297.03	309,376,936.64	904,681,364.77	301,560,454.92
Ministerio de Hacienda	454,828.83	11,445.00	934,996.61	1,401,270.44	467,090.15
Total	326,412,590.27	305,530,243.33	355,670,793.84	987,613,627.44	329,204,542.48

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 5.8**

Dispersión por mes, según rubro (RD\$)

Trimestre enero - marzo de 2024

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Total
Cuentas personales*	6,030,810,342.99	6,041,837,767.35	6,293,891,119.77	18,366,539,230.11
Reparto**	105,712,255.94	104,816,062.02	105,664,696.86	316,193,014.82
Comisión AFP	40,907,694.86	41,075,505.89	43,499,281.03	125,482,481.78
Fondo Solidaridad Social	301,170,795.62	301,714,174.89	314,050,379.04	916,935,349.55
Operación SIPEN	52,705,639.80	52,800,719.31	54,959,450.18	160,465,809.29
Seguro Discapacidad y Supervivencia	664,493,015.33	665,300,390.98	688,580,349.10	2,018,373,755.41
Operación TSS***	65,529,631.62	65,656,948.41	68,212,196.66	199,398,776.69
Operación DIDA***	32,765,060.51	32,828,758.90	34,107,177.68	99,700,997.09
Total	7,294,094,436.67	7,306,030,327.75	7,602,964,650.32	22,203,089,414.74

*Incluye CCI, los Fondos Sustitutivos del Banco Central, Banco de Reservas e INABIMA.

**Incluye solo a Ministerio de Hacienda.

***Montos individualizados a partir de la promulgación de la Ley 13-20 que modifica la Ley 87-01.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO



6. FONDOS DE PENSIONES

Cuadro 6.1

Composición de la cartera de inversiones de los fondos de pensiones por emisor (RD\$)
Al 31 de marzo de 2024

Sub-Sector Económico / Emisor	Subtotal Fondos CCI		Fondo Complementario-Romana		Fondo de Reparto - Banco de Reservas	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Ministerio de Hacienda	570,466,257,251.34	56.92%	-	0.00%	13,452,651,233.04	63.94%
Banco Central de la República Dominicana	159,602,081,285.67	15.92%	42,798,372.07	47.63%	2,709,530,455.10	12.88%
Bancos Múltiples	74,897,976,449.44	7.47%	33,668,175.28	37.47%	1,697,018,674.50	8.07%
Banco de Reservas de la República Dominicana	30,880,463,401.25	3.08%	13,112,412.40	14.59%	959,683,831.43	4.56%
Banco Múltiple ADEMI	425,239,283.37	0.04%	7,278,819.95	8.10%	-	0.00%
Banco Múltiple BDI	219,483,785.81	0.02%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple BHD	12,088,068,378.26	1.21%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple Caribe Internacional	214,780,860.53	0.02%	-	0.00%	105,198,970.00	0.50%
Banco Múltiple Lafise	278,542,921.98	0.03%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple López De Haro S. A	78,951,643.58	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana	1,059,502,458.45	0.11%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple Santa Cruz	6,020,582,677.12	0.60%	-	0.00%	258,365,213.13	1.23%
Banco Múltiple Vimenca	202,623,420.24	0.02%	-	0.00%	323,770,733.44	1.54%
Banco Popular Dominicano	22,430,463,429.87	2.24%	13,276,942.93	14.77%	49,999,926.50	0.24%
Banescobanco Múltiple	220,967,212.06	0.02%	-	0.00%	-	0.00%
Scotiabank	17,247,992.85	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	20,953,702,417.86	2.09%	13,396,626.25	14.91%	664,668,050.46	3.16%
Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	25,686,224.94	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	5,596,326,390.75	0.56%	-	0.00%	456,818,762.46	2.17%
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	805,693,805.32	0.08%	-	0.00%	-	0.00%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	14,525,995,996.85	1.45%	13,396,626.25	14.91%	207,849,288.00	0.99%
Bancos de Ahorro y Crédito	445,014,271.24	0.04%	-	0.00%	58,062,398.29	0.28%
Banco de Ahorro y Crédito del Caribe S.A.	116,569,217.38	0.01%	-	0.00%	25,398,757.93	0.12%
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa	25,519,980.92	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito	302,925,072.94	0.03%	-	0.00%	32,663,640.36	0.16%
Empresas Privadas	25,608,293,991.21	2.55%	-	0.00%	232,653,514.76	1.11%
Acero Estrella	1,361,733,926.13	0.14%	-	0.00%	-	0.00%
Alpha Sociedad de Valores	1,358,968,161.40	0.14%	-	0.00%	-	0.00%
César Iglesias, S.A	3,821,252,035.12	0.38%	-	0.00%	-	0.00%
Consorcio Energético Punta Cana-Macao	3,119,834,594.74	0.31%	-	0.00%	99,362,302.88	0.47%
Consorcio Minero Dominicano S.A.	2,837,298,747.04	0.28%	-	0.00%	-	0.00%
Dominican Power Partners	4,611,224,736.23	0.46%	-	0.00%	16,429,183.09	0.08%
Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S. A.	647,172,938.28	0.06%	-	0.00%	17,465,279.10	0.08%
Gulfstream Petroleum Dominicana	3,421,420,632.12	0.34%	-	0.00%	-	0.00%
Haina Investment Co. Ltd	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Ingeniería Estrella	2,163,701,403.11	0.22%	-	0.00%	-	0.00%
Parallax Valores Puesto de Bolsa	1,035,598,426.53	0.10%	-	0.00%	-	0.00%
UC United Capital Puesto de Bolsa S A	1,230,088,390.51	0.12%	-	0.00%	99,396,749.69	0.47%
Fideicomisos de Oferta Pública	42,697,022,623.75	4.26%	-	0.00%	115,156,084.33	0.55%
Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar	1,083,631,325.01	0.11%	-	0.00%	115,156,084.33	0.55%
RD VIAL	32,460,906,878.41	3.24%	-	0.00%	-	0.00%
Valores Accionarios Rica O3-FU	9,152,484,420.33	0.91%	-	0.00%	-	0.00%
Fondos de Inversión	107,618,660,284.64	10.74%	-	0.00%	2,111,182,720.13	10.03%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Altio II	7,250,291,300.22	0.72%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced	2,058,741,529.95	0.21%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer	668,860,037.65	0.07%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Altio Energía	16,733,640,433.44	1.67%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer	9,175,243,415.11	0.92%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular	10,552,489,048.70	1.05%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario I	3,972,061,998.73	0.40%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I	4,342,478,247.26	0.43%	-	0.00%	343,900,561.80	1.63%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II	4,757,938,061.70	0.47%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I	3,010,573,757.23	0.30%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II	11,208,031,815.21	1.12%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la RD I	2,002,050,796.75	0.20%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II	2,400,939,424.13	0.24%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I	-	0.00%	-	0.00%	1,165,056,128.01	5.54%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ADVANCED I	738,267,167.59	0.07%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Altio I	5,132,191,289.77	0.51%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I	203,826,307.40	0.02%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I	156,197,024.79	0.02%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II	1,081,471,622.59	0.11%	-	0.00%	602,226,030.32	2.86%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I	3,568,754,327.12	0.36%	-	0.00%	-	0.00%
Universal	12,910,089,846.30	1.29%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular	449,450,888.96	0.04%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular	33,480,941.62	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular	2,057,457,825.45	0.21%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Pesos Popular	591,102,929.50	0.06%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija	723,645,204.50	0.07%	-	0.00%	-	0.00%
JMMB Fondo Cerrado Inmobiliario	64,635,459.77	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo	90,342,192.03	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible	1,684,407,391.17	0.17%	-	0.00%	-	0.00%
TOTAL	1,002,289,008,575.15	100.00%	89,863,173.60	100.00%	21,040,923,130.61	100.00%



Continuación cuadro 6.1

Composición de la cartera de inversiones de los fondos de pensiones por emisor (RD\$)

Al 31 de marzo de 2024

Sub-Sector Económico / Emisor	Fondo de Solidaridad Social		Fondo Reparto Individualizado-BC		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Ministerio de Hacienda	46,695,990,021.80	63.78%	11,903,294,864.76	43.35%	642,518,193,370.94	57.16%
Banco Central de la República Dominicana	1,875,008,875.42	2.56%	13,622,987,147.27	49.61%	177,852,406,135.53	15.82%
Bancos Múltiples	5,481,485,635.56	7.49%	449,143,093.87	1.64%	82,559,292,028.65	7.34%
Banco de Reservas de la República Dominicana	3,627,054,371.45	4.95%	-	0.00%	35,480,314,016.53	3.16%
Banco Múltiple ADEMI	50,364,895.24	0.07%	-	0.00%	482,882,998.56	0.04%
Banco Múltiple BDI	-	0.00%	169,899,825.59	0.62%	389,383,611.40	0.03%
Banco Múltiple BHD	966,297,994.00	1.32%	-	0.00%	13,054,366,372.26	1.16%
Banco Múltiple Caribe Internacional	-	0.00%	102,177,063.69	0.37%	422,156,894.22	0.04%
Banco Múltiple Lafise	-	0.00%	-	0.00%	278,542,921.98	0.02%
Banco Múltiple López De Haro S. A	-	0.00%	-	0.00%	78,951,643.58	0.01%
Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana	-	0.00%	-	0.00%	1,059,502,458.45	0.09%
Banco Múltiple Santa Cruz	-	0.00%	157,085,072.81	0.57%	6,436,032,963.06	0.57%
Banco Múltiple Vimenca	98,274,772.60	0.13%	-	0.00%	624,668,926.28	0.06%
Banco Popular Dominicano	739,493,602.27	1.01%	-	0.00%	23,233,233,901.57	2.07%
Banescobanco Múltiple	-	0.00%	19,981,131.78	0.07%	240,948,343.84	0.02%
Scotiabank	-	0.00%	-	0.00%	17,247,992.85	0.00%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	2,042,269,106.99	2.79%	838,128,982.32	3.05%	24,512,165,183.88	2.18%
Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	-	0.00%	-	-	25,686,224.94	0.00%
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	1,273,025,435.77	1.74%	-	-	7,326,170,588.98	0.65%
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	-	0.00%	-	-	805,693,805.32	0.07%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	769,243,671.22	1.05%	838,128,982.32	0.03	16,354,614,564.64	1.45%
Bancos de Ahorro y Crédito	37,402,424.48	0.05%	-	0.00%	540,479,094.01	0.05%
Banco de Ahorro y Crédito del Caribe S.A.	15,105,318.63	0.02%	-	-	157,073,293.94	0.01%
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa	-	0.00%	-	0.00%	25,519,980.92	0.00%
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito	22,297,105.85	0.03%	-	0.00%	357,885,819.15	0.03%
Empresas Privadas	1,052,256,048.64	1.44%	648,036,170.06	2.36%	27,541,239,724.67	2.45%
Acero Estrella	-	0.00%	-	-	1,361,733,926.13	0.12%
Alpha Sociedad de Valores	252,613,329.00	0.35%	-	-	1,611,581,490.40	0.14%
César Iglesias, S.A	-	0.00%	27,735.59	0.00%	3,821,279,770.71	0.34%
Consorcio Energético Punta Cana-Macao	192,661,938.10	0.26%	13,943,133.48	0.05%	3,425,801,969.20	0.30%
Consorcio Minero Dominicano S.A.	-	0.00%	-	0.00%	2,837,298,747.04	0.25%
Dominican Power Partners	492,174,348.96	0.67%	116,482,613.94	0.42%	5,236,310,882.22	0.47%
Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S. A.	14,970,239.23	0.02%	126,475,028.41	0.46%	806,083,485.02	0.07%
Gulfstream Petroleum Dominicana	-	0.00%	367,347,178.71	1.34%	3,788,767,810.83	0.34%
Haina Investment Co. Ltd	-	0.00%	23,760,479.93	0.09%	23,760,479.93	0.00%
Ingeniería Estrella	-	0.00%	-	-	2,163,701,403.11	0.19%
Parallax Valores Puesto de Bolsa	99,836,193.35	0.14%	-	-	1,135,434,619.88	0.10%
UC United Capital Puesto de Bolsa S A	-	0.00%	-	-	1,329,485,140.20	0.12%
Fideicomisos de Oferta Pública	115,156,084.33	0.16%	-	-	42,927,334,792.41	3.82%
Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar	115,156,084.33	0.16%	-	-	1,313,943,493.67	0.12%
RD VIAL	-	0.00%	-	-	32,460,906,878.41	2.89%
Valores Accionarios Rica O3-FU	-	0.00%	-	-	9,152,484,420.33	0.81%
Fondos de Inversión	15,919,751,846.51	21.74%	-	-	125,649,594,851.28	11.18%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Altio II	302,528,628.96	0.41%	-	-	7,552,819,929.18	0.67%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Advanced	-	0.00%	-	-	2,058,741,529.95	0.18%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer	263,179,771.78	0.36%	-	-	932,039,809.43	0.08%
Fondo Cerrado de Desarrollo Altio Energía	1,040,696,144.72	1.42%	-	-	17,774,336,578.16	1.58%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer	424,685,413.20	0.58%	-	-	9,599,928,828.31	0.85%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular	-	0.00%	-	-	10,552,489,048.70	0.94%
Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II	-	0.00%	-	-	3,972,061,998.73	0.35%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I	1,691,635,400.14	2.31%	-	-	6,378,014,209.20	0.57%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II	859,279,510.88	1.17%	-	-	5,617,217,572.58	0.50%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I	269,494,496.31	0.37%	-	-	3,280,068,253.54	0.29%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II	-	0.00%	-	-	11,208,031,815.21	1.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la RD I	-	0.00%	-	-	2,002,050,796.75	0.18%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II	-	0.00%	-	-	2,400,939,424.13	0.21%
Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I	8,420,362,220.37	11.50%	-	-	9,585,418,348.38	0.85%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ADVANCED I	-	0.00%	-	-	738,267,167.59	0.07%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Altio I	492,788,342.31	0.67%	-	-	5,624,979,632.08	0.50%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I	-	0.00%	-	-	203,826,307.40	0.02%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I	200,091,809.13	0.27%	-	-	356,288,833.92	0.03%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II	120,644,487.41	0.16%	-	-	1,804,342,140.32	0.16%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I	-	0.00%	-	-	3,568,754,327.12	0.32%
Universal	1,608,832,879.56	2.20%	-	-	14,518,922,725.86	1.29%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular	-	0.00%	-	-	449,450,888.96	0.04%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular	-	0.00%	-	-	33,480,941.62	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular	-	0.00%	-	-	2,057,457,825.45	0.18%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Pesos Popular	-	0.00%	-	-	591,102,929.50	0.05%
Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija	-	0.00%	-	-	723,645,204.50	0.06%
JMMB Fondo Cerrado Inmobiliario	-	0.00%	-	-	64,635,459.77	0.01%
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo	-	0.00%	-	-	90,342,192.03	0.01%
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible	225,532,741.74	0.31%	-	-	1,909,940,132.91	0.17%
TOTAL	73,219,320,043.73	100.00%	27,461,590,258.28	100%	1,124,100,705,181.37	100.00%

**Cuadro 6.2**

Cantidad y distribución porcentual del patrimonio de los fondos de pensiones (RD\$)
por mes, según fondo
Trimestre enero - marzo de 2024

Fondo	Enero		Febrero		Marzo	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Subtotal AFP	976,258,089,932.03	79.36%	989,557,862,793.65	79.41%	999,980,474,686.95	79.38%
Atlántico	15,038,011,336.20	1.22%	15,985,318,621.83	1.28%	16,488,268,549.47	1.31%
Crecer	229,133,651,746.04	18.63%	231,870,469,773.81	18.61%	234,032,043,035.24	18.58%
JMMB-BDI	8,880,520,715.33	0.72%	9,534,897,063.93	0.77%	9,660,715,441.03	0.77%
Popular	338,113,661,700.73	27.48%	341,587,054,308.40	27.41%	344,767,524,305.46	27.37%
Reservas	167,662,686,405.11	13.63%	169,948,823,733.04	13.64%	171,828,303,280.70	13.64%
Romana	9,030,573,316.67	0.73%	9,099,600,337.55	0.73%	9,164,391,440.31	0.73%
Siembra	208,398,984,711.95	16.94%	211,531,698,955.09	16.97%	214,039,228,634.74	16.99%
Fondos Complementarios	89,312,991.83	0.01%	89,575,551.60	0.01%	90,000,487.20	0.01%
Romana	89,312,991.83	0.01%	89,575,551.60	0.01%	90,000,487.20	0.01%
Subtotal Reparto	47,817,425,423.87	3.89%	48,123,907,693.47	3.86%	48,458,857,582.93	3.85%
Banco Central	27,118,689,259.50	2.20%	27,344,061,751.42	2.19%	27,447,475,356.36	2.18%
Banco de Reservas	20,698,736,164.37	1.68%	20,779,845,942.05	1.67%	21,011,382,226.57	1.67%
Fondo de Solidaridad Social	71,246,836,676.17	5.79%	72,027,455,677.25	5.78%	73,208,004,973.82	5.81%
INABIMA*	134,824,566,470.37	10.96%	136,404,995,263.23	10.95%	138,040,226,136.26	10.96%
Total Fondos Administrados	1,230,236,231,494.27	100.00%	1,246,203,796,979.20	100.00%	1,259,777,563,867.16	100.00%

*Estos montos representan las inversiones del Fondo de INABIMA en Banco Central y Ministerio de Hacienda.

Cuadro 6.3

Saldo de cuentas individuales por entidad, según grupos de edad (RD\$)
Al 31 de marzo de 2024

Grupos de edad	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas
Hasta 19	42,875,709.42	4,998,330,912.99	448,326.83	212,480,354.00	43,734,379.98
20-24	701,895,227.70	3,369,976,407.52	42,292,503.41	4,907,716,427.00	1,704,999,399.94
25-29	838,377,840.59	10,219,066,824.52	322,049,188.44	15,902,942,771.00	5,407,695,080.37
30-34	1,447,964,294.06	23,633,957,493.66	771,352,321.07	36,381,960,091.00	14,438,196,671.35
35-39	2,721,841,013.01	34,635,849,834.44	1,456,779,634.97	52,881,887,923.00	17,636,177,271.30
40-44	3,784,552,025.23	43,560,515,534.90	1,984,646,672.14	55,704,157,708.00	26,493,236,074.48
45-49	3,851,596,629.01	37,280,743,256.37	1,819,753,919.02	54,718,989,943.00	26,317,030,962.95
50-54	3,230,477,950.32	30,981,492,930.94	1,628,083,065.82	48,154,072,773.00	25,865,081,660.25
55-59	1,947,282,716.93	22,500,184,622.78	862,235,760.82	37,000,643,508.00	24,879,852,055.22
60-64	733,436,139.46	11,061,016,580.39	475,682,740.10	20,757,244,450.00	16,562,152,210.63
65-69	172,177,825.89	4,454,748,956.72	130,050,654.40	7,402,561,528.00	5,692,988,298.27
70-74	31,750,964.68	2,296,199,988.29	62,410,385.34	3,688,163,911.00	2,674,347,729.07
75-79	40,757,528.10	1,204,739,955.93	15,715,639.93	1,664,246,744.00	1,250,891,344.29
80 y más	51,169,892.10	1,466,960,504.71	2,924,428.49	1,460,594,436.00	1,066,383,999.76
Sin información	2,313,185.83	0.00	9,985,854.22	180,388.00	6,094,138.71
Total	19,598,468,942.33	231,663,783,804.14	9,584,411,095.00	328,936,237,014.00	170,038,861,276.57

**Continuación del cuadro 6.3**

Saldo de cuentas individuales por entidad, según grupos de edad (RD\$)

Al 31 de marzo de 2024

Grupos de edad	Romana	Siembra	Fondo de Reparto Individualizado de Central Romana	Fondo de Reparto Individualizado Banco de Reservas	Total
Hasta 19	1,899,906.63	79,678,135.00	-	-	5,379,447,724.85
20-24	44,072,562.06	3,716,770,153.50	-	-	14,487,722,681.13
25-29	189,091,622.36	12,781,294,749.16	-	-	45,660,518,076.45
30-34	564,512,502.96	17,004,503,617.09	-	-	94,242,446,991.19
35-39	967,716,434.57	24,420,872,974.30	-	6,831,050.10	134,727,956,135.70
40-44	1,352,887,332.36	37,373,067,747.07	15,503.74	430,458,624.39	170,683,537,222.30
45-49	1,259,314,619.05	36,893,000,912.23	101,229.55	1,445,930,398.78	163,586,461,869.95
50-54	1,426,710,798.68	32,093,537,735.60	561,945.18	2,671,775,187.34	146,051,794,047.13
55-59	1,281,856,826.45	23,947,907,012.95	2,352,759.80	1,892,343,043.96	114,314,658,306.90
60-64	977,205,683.93	13,686,007,639.63	4,738,911.64	184,488,661.29	64,441,973,017.06
65-69	350,853,013.41	4,775,651,363.95	8,290,975.41	54,118,770.04	23,041,441,386.10
70-74	210,123,347.40	2,510,373,670.32	18,733,753.29	28,197,762.17	11,520,301,511.55
75-79	110,342,101.34	1,295,905,282.52	14,332,822.53	6,034,160.51	5,602,965,579.14
80 y más	86,206,159.80	1,267,319,141.96	36,645,323.82	6,509,366.55	5,444,713,253.19
Sin información	0.00	36,357,479.35	3,265,150.25	0.00	58,196,196.35
Total	8,822,792,911.00	211,882,247,614.61	89,038,375.21	6,726,687,025.13	987,342,528,058.00

Cuadro 6.4

Valor cuota de los fondos de pensiones (RD\$)*, según entidad

Trimestre enero - marzo de 2024

Fondo	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	227.21	228.92	230.53
Creceer	1,013.60	1,023.18	1,030.92
JMMB-BDI	187.97	189.52	191.37
Popular	1,012.23	1,019.85	1,028.05
Reservas	1,073.18	1,082.02	1,092.86
Romana	981.12	987.07	992.86
Siembra	1,043.47	1,053.10	1,062.16
Banco Central	859.99	867.58	874.89
Banco de Reservas	1,031.95	1,038.32	1,052.87
Fondo de Solidaridad Social	1,148.55	1,156.07	1,169.88

*El valor cuota al 1 de julio de 2003 es 100.

**Cuadro 6.5**

Rentabilidad nominal de los fondos de pensiones (%), según entidad

Últimos doce (12) meses

Trimestre enero - marzo de 2024

Fondo	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	7.75%	8.06%	8.46%
Creceer	7.98%	8.51%	8.92%
JMMB-BDI	10.23%	9.93%	10.28%
Popular	10.18%	10.59%	11.02%
Reservas	9.16%	9.49%	10.05%
Romana	7.40%	7.48%	7.48%
Siembra	8.53%	9.00%	9.38%
Promedio CCI ¹	9.08%	9.50%	9.93%
Banco Central	9.86%	9.62%	9.85%
Banco de Reservas	7.22%	7.23%	8.24%
Solidaridad Social	8.10%	8.15%	8.91%
INABIMA	10.65%	10.59%	10.58%
Promedio Sistema ²	9.18%	9.50%	9.91%

¹Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los fondos de capitalización individual.²Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones.

**Cuadro 6.6**

Rentabilidad real histórica anualizada de los fondos de pensiones por mes (%),
según entidad

Trimestre enero - marzo de 2024

Fondo	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	4.44%	4.53%	4.59%
Creceer	4.87%	4.91%	4.93%
JMMB-BDI	5.09%	4.88%	4.98%
Popular	4.86%	4.89%	4.92%
Reservas	5.17%	5.20%	5.24%
Romana	4.70%	4.72%	4.74%
Siembra	5.02%	5.06%	5.09%
Promedio CCI ¹	4.94%	4.98%	5.01%
Banco de Reservas	4.96%	4.99%	5.05%
Banco Central	6.44%	6.48%	6.51%
Solidaridad Social	5.52%	5.55%	5.60%
Promedio total ²	5.02%	5.05%	5.08%

¹Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los fondos de Capitalización Individual.

²Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones.

**Cuadro 6.7**

Tasa de interés promedio ponderada por instrumento de los fondos de pensiones,
según entidad
Al 31 de marzo de 2024

Instrumentos	AFP							Sub-Total Fondos CCI
	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	
Acciones EINF ⁵	8.18%	7.97%	8.18%	0.00%	8.18%	0.00%	8.18%	8.11%
Bonos Ministerio de Hacienda	5.82%	7.66%	7.20%	7.43%	7.43%	7.08%	7.10%	7.38%
Bonos EIF ¹	10.41%	10.13%	9.92%	10.32%	10.16%	10.00%	10.38%	10.28%
Bonos Empresas	10.05%	9.53%	10.73%	8.83%	8.25%	0.00%	5.87%	8.56%
Bonos de Hacienda para financiar desarrollo de proyectos de infraestructura	0.00%	8.57%	0.00%	8.73%	10.28%	0.00%	0.00%	8.91%
Certificados de Depósito EIF ¹	8.92%	4.73%	11.64%	10.57%	6.62%	11.19%	9.26%	9.49%
Certificados Inversión Especial BCRD ²	7.58%	0.00%	5.58%	10.50%	0.00%	7.56%	0.00%	8.19%
Cuotas de Participación de Fondos de Inversión ³	9.72%	7.05%	7.49%	17.35%	10.21%	0.00%	8.22%	12.70%
Cuotas de fondos mutuos o abiertos	0.00%	0.00%	-0.75%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.75%
Letras BCRD	0.00%	0.00%	0.00%	12.49%	0.00%	0.00%	0.00%	12.49%
Notas BCRD	7.12%	8.57%	10.92%	10.10%	9.39%	9.53%	10.51%	9.88%
Valores representativos de capital emitidos por Fideicomisos de oferta pública ⁴	18.42%	18.42%	18.42%	18.42%	18.42%	0.00%	18.42%	18.42%
Valores representativos de deuda emitidos por Fideicomisos de oferta pública	12.00%	9.57%	9.25%	8.30%	11.19%	0.00%	11.40%	9.83%
TOTAL	7.02%	8.19%	9.49%	9.83%	8.38%	8.94%	8.42%	8.84%

¹Entidades de Intermediación Financiera.

²Títulos valores emitidos por el BCRD.

³Promedio ponderado del rendimiento de los fondos de inversión.

⁴Variación mensual anualizada del valor accionario.

⁵Variación porcentual del valor accionario, respecto al promedio del valor de compra.

Continuación del Cuadro 6.7

Tasa de interés promedio ponderada por instrumento de los fondos de pensiones,
según entidad
Al 31 de marzo de 2024

Instrumentos	Fondo de Reparto Individualizado		Fondo de Solidaridad Social	Fondo Complementario Romana	Total
	Banco de Reservas	Banco Central			
Acciones EINF ⁵	0.00%	8.18%	0.00%	0.00%	8.11%
Bonos Ministerio de Hacienda	6.68%	6.90%	7.11%	0.00%	7.34%
Bonos EIF ¹	10.78%	9.53%	10.28%	0.00%	10.28%
Bonos Empresas	7.45%	8.92%	6.67%	0.00%	8.47%
Bonos de Hacienda para financiar desarrollo de proyectos de infraestructura	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8.91%
Certificados de Depósito EIF ¹	9.01%	11.95%	7.73%	10.44%	9.33%
Certificados Inversión Especial BCRD ²	0.00%	13.88%	0.00%	7.31%	13.83%
Cuotas de Participación de Fondos de Inversión ³	8.19%	0.00%	8.24%	0.00%	12.99%
Cuotas de fondos mutuos o abiertos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.75%
Letras BCRD	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	12.49%
Notas BCRD	8.24%	11.70%	9.00%	9.17%	9.93%
Valores representativos de capital emitidos por Fideicomisos de oferta pública ⁴	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	18.42%
Valores representativos de deuda emitidos por Fideicomisos de oferta pública	5.05%	0.00%	5.05%	0.00%	9.80%
TOTAL	7.39%	9.97%	7.59%	9.25%	8.86%

¹Entidades de Intermediación Financiera.

²Títulos valores emitidos por el BCRD.

³Promedio ponderado del rendimiento de los fondos de inversión.

⁴Variación mensual anualizada del valor accionario.

⁵Variación porcentual del valor accionario, respecto al promedio del valor de compra.

**Cuadro 6.8**

Inversiones de los fondos de pensiones en US\$

Montos expresados en RD\$

Al 31 de marzo de 2024

Sub-Sector Económico / Emisor	Clasificación de Riesgo	Total ¹	
		Valor de Mercado	Participación
Sector Gobierno Central		200,241,570,725.54	75.98%
<i>Ministerio de Hacienda</i>		200,241,570,725.54	
Bonos de Hacienda	AAA	200,241,570,725.54	
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples		5,158,104,685.32	1.96%
<i>Banco de Reservas</i>		4,199,103,008.20	
Certificados de Depósito	C-1	4,199,103,008.20	
<i>Banco Múltiple ADEMI</i>		177,961,561.27	
Certificados de Depósito	C-2	177,961,561.27	
<i>Banesco Banco Múltiple</i>		19,981,131.78	
Certificados de Depósito	C-1	19,981,131.78	
<i>Citibank, N. A.</i>		761,058,984.07	
Certificados de Depósito	C-1	761,058,984.07	
Empresas Privadas		9,491,956,816.37	3.60%
<i>Consortio Energético Punta Cana-Macao</i>		3,425,801,969.20	
Bonos Empresas	AA	3,425,801,969.20	
<i>Dominican Power Partners</i>		5,236,310,882.22	
Bonos Empresas	AA	5,236,310,882.22	
<i>Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S.A.</i>		806,083,485.02	
Bonos Empresas	A	806,083,485.02	
<i>Haina Investment Co. Ltd</i>	-	23,760,479.93	
Bonos Empresas	A	23,760,479.93	
Fideicomisos de Oferta Pública		1,313,943,493.67	0.50%
<i>Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar I</i>		1,313,943,493.67	
Valores representativos de deuda emitidos por Fideicomisos de oferta pública	A	1,313,943,493.67	
Fondos de Inversión		47,336,656,011.57	17.96%
<i>Fondo Cerrado de Desarrollo de Altio II</i>		7,552,819,929.18	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	7,552,819,929.18	
<i>Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía</i>		17,774,336,578.16	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	17,774,336,578.16	
<i>Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I</i>		3,280,068,253.54	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	3,280,068,253.54	
<i>Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II</i>		2,400,939,424.13	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	2,400,939,424.13	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ADVANCED I</i>		738,267,167.59	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	738,267,167.59	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Altio I</i>		5,624,979,632.08	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	5,624,979,632.08	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I</i>		203,826,307.40	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	203,826,307.40	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I</i>		356,288,833.92	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	356,288,833.92	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II</i>		1,804,342,140.32	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	1,804,342,140.32	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I</i>		3,568,754,327.12	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	3,568,754,327.12	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular</i>		2,057,457,825.45	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	2,057,457,825.45	
<i>JMMB Fondo Cerrado Inmobiliario</i>		64,635,459.77	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	64,635,459.77	
<i>JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible</i>		1,909,940,132.91	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	1,909,940,132.91	
TOTAL INVERSIONES		263,542,231,732.47	23.45%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES		1,124,010,842,007.43	



7. BENEFICIOS

Cuadro 7.1

Cantidad de solicitudes de pensión de sobrevivencia por estatus, según entidad
Al término de cada mes

Entidad	Enero				Febrero				Marzo			
	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total
Atlántico	117	166	7	290	118	171	8	297	120	174	8	302
Creceer	3,764	7,536	149	11,449	3,797	7,615	130	11,542	3,825	7,693	162	11,680
JMMB-BDI	18	27	-	45	18	29	1	48	20	29	-	49
Popular	4,562	7,065	76	11,703	4,596	7,128	90	11,814	4,628	7,203	89	11,920
Reservas	2,802	5,430	73	8,305	2,823	5,495	58	8,376	2,845	5,541	60	8,446
Romana	343	389	7	739	346	394	5	745	347	398	8	753
Siembra	2,551	4,605	103	7,259	2,566	4,636	106	7,308	2,585	4,687	112	7,384
Plan sustitutivo - Banco Central	25	-	-	25	25	-	-	25	25	-	-	25
Plan sustitutivo - Banco de Reservas	35	16	2	53	36	16	1	53	36	16	1	53
IDSS	153	-	-	153	153	-	-	153	153	-	-	153
INABIMA ¹	2	-	485	487	2	-	508	510	2	-	532	534
Total	14,372	25,234	902	40,508	14,480	25,484	907	40,871	14,586	25,741	972	41,299

Nota: Datos a fecha de solicitud. No incluye solicitudes de pensiones del IDSS a partir del año 2011.

¹Datos a partir de noviembre 2021.

Cuadro 7.2

Cantidad de beneficiarios de pensión de sobrevivencia por sexo,
según entidad
Al 31 de marzo de 2024

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Atlántico	161	107	268
Creceer	5,139	3,293	8,432
JMMB-BDI	20	14	34
Popular	6,548	4,074	10,622
Reservas	3,467	2,204	5,671
Romana	507	225	732
Siembra	3,639	2,249	5,888
Plan sustitutivo - Banco Central	34	26	60
Plan sustitutivo - Banco de Reservas	45	29	74
Autoseguro - DGJP	184	85	269
INABIMA ¹	2	2	4
Total	19,746	12,308	32,054

Nota: Datos a fecha de solicitud. No incluye solicitudes de pensiones del IDSS a partir del año 2011.

¹Datos a partir de noviembre 2021.

**Cuadro 7.3**

Pensión promedio de sobrevivencia (RD\$), según entidad
Al 31 de marzo de 2024

Entidad	Promedio total
Atlántico	12,962.54
Creceer	10,827.82
JMMB	13,791.86
Popular	13,108.93
Reservas	15,039.86
Romana	9,379.12
Siembra	12,698.03
Plan Sustitutivo - Banco Central	41,356.11
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas	35,188.55
IDSS	9,215.28
INABIMA ²	28,977.89
Total	12,789.79

Nota: Datos a fecha de solicitud. No incluye solicitudes de pensiones del IDSS a partir del año 2011.

¹Datos a partir de noviembre 2021.

Cuadro 7.4

Cantidad de pensiones de sobrevivencia declinadas por entidad,
según la causa de declinación
Al 31 de marzo de 2024

Causa de declinación	AFP							Plan sustitutivo		Autoseguro - DGJP ¹	INABIMA ²	Total
	Atlántico	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Creceer	Siembra	Banco Central	Banco de Reservas			
Falta pago de prima	83	7	2,335	1,201	118	3,697	1,434	-	4	-	-	8,879
Índole laboral	7	-	426	144	19	430	309	-	2	-	-	1,337
Mayor 60 años	5	4	1,828	1,672	119	1,280	1,109	-	2	-	-	6,019
Participación en actos delictivos	-	-	2	-	-	1	6	-	-	-	-	9
Pre-existencia	-	-	13	12	6	25	45	-	-	-	-	101
Prescripción	-	-	555	344	56	570	451	-	-	-	-	1,976
Sin beneficiario de Ley	79	18	2,039	2,168	80	1,687	1,333	-	8	-	-	7,412
Suicidio	-	-	3	-	-	3	-	-	-	-	-	6
Guerra o ley marcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Causa nuclear o radioactiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción bélica o restauración del orden	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras exclusiones	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Total	174	29	7,203	5,541	398	7,693	4,687	-	16	-	-	25,741

¹Datos no incluyen solicitudes de pensiones del IDSS a partir del año 2011.

²Datos a partir de noviembre 2021.

**Cuadro 7.5**

Cantidad de solicitudes y montos devueltos a herederos legales, según entidad*

Al 31 de marzo de 2024

Entidad	Solicitudes	Montos devueltos (RD\$)
Atlántico	181	53,852,590
Creceer	7,591	1,632,675,117
JMMB-BDI	27	20,455,980
Popular	7,236	2,026,054,364
Reservas	5,487	1,549,493,010
Romana	477	139,635,577
Siembra	4,318	1,245,272,719
Plan sustitutivo - Banco de Reservas	16	15,767,300
Total	25,333	6,683,206,657

*Corresponden a los saldos disponibles en cuentas de capitalización individual devueltos a herederos legales por concepto de solicitudes de pensiones por sobrevivencia declinadas.

Cuadro 7.6

Cantidad de solicitudes de pensión de discapacidad por mes y estatus,

según entidad

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024

Entidad	Enero				Febrero				Marzo			
	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total
Atlántico	35	22	13	70	36	22	13	71	36	22	14	72
Creceer	2,966	1,539	279	4,784	2,994	1,546	259	4,799	3,007	1,548	265	4,820
JMMB-BDI	9	3	5	17	10	2	5	17	11	2	4	17
Popular	2,919	1,557	256	4,732	2,936	1,568	256	4,760	2,957	1,582	255	4,794
Reservas	2,754	1,227	519	4,500	2,799	1,237	470	4,506	2,819	1,247	475	4,541
Romana	192	66	9	267	192	67	10	269	192	67	9	268
Siembra	1,890	1,037	213	3,140	1,906	1,036	206	3,148	1,923	1,036	206	3,165
Plan sustitutivo - Banco Central	57	14	-	71	57	14	-	71	57	14	-	71
Plan sustitutivo - Banco de Reservas	156	73	6	235	157	73	6	236	157	73	6	236
Autoseguro - DGJP	661	275	118	1,054	667	275	109	1,051	670	275	112	1,057
INABIMA	5,030	136	253	5,419	5,043	137	245	5,425	5,053	138	258	5,449
Total	16,669	5,949	1,671	24,289	16,797	5,977	1,579	24,353	16,882	6,004	1,604	24,490

**Cuadro 7.7**

Cantidad de beneficiarios de pensión de discapacidad por sexo, según entidad
Al 31 de marzo de 2024

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Atlántico	12	24	36
Creceer	1,128	1,119	2,247
JMMB-BDI	2	8	10
Popular	832	1,158	1,990
Reservas	1,298	701	1,999
Romana	17	83	100
Siembra	529	667	1,196
Plan sustitutivo - Banco Central	10	14	24
Plan sustitutivo - Banco de Reservas	50	51	101
Autoseguro - DGJP	261	76	337
INABIMA	3,842	1,211	5,053
Total	7,981	5,112	13,093

Nota: Solo incluye beneficiarios actuales

Cuadro 7.8

Pensión promedio de discapacidad por tipo de discapacidad (RD\$), según entidad
Al 31 de marzo de 2024

Entidad	Tipo de discapacidad		*Promedio total
	Parcial	Total	
Atlántico	4,988.75	10,730.96	8,816.89
Creceer	3,480.83	8,971.67	6,753.06
JMMB-BDI	6,552.42	19,918.71	18,703.59
Popular	5,120.93	12,065.32	9,676.94
Reservas	4,540.71	12,213.77	8,767.83
Romana	3,965.53	8,525.04	7,290.17
Siembra	4,568.46	10,430.35	8,448.95
Plan sustitutivo - Banco Central	12,565.80	36,564.97	31,091.48
Plan sustitutivo - Banco de Reservas	16,286.14	30,136.96	23,696.77
Autoseguro - DGJP	6,151.38	15,363.87	11,142.62
INABIMA**		21,381.63	21,381.63
Pensión promedio total	4,704.42	15,570.12	12,605.58

*Promedio ponderado por tipo de discapacidad

**Para el caso de INABIMA no existe la discapacidad parcial, todas son totales.

**Cuadro 7.9**

Cantidad de pensiones de discapacidad declinadas por entidad,
según la causa de declinación
Al 31 de marzo de 2024

Causa de declinación	AFP							Plan sustitutivo		Autoseguro - DGJP	INABIMA	Total
	Atlántico	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Creceer	Siembra	Banco Central	Banco de Reservas			
Participación en servicios militar, naval o policial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guerra, guerra civil y ley marcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación en actos delictivos	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Intento de suicidio o lesiones autoinducidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Preexistencia	-	-	19	11	2	12	23	4	19	-	-	90
Fusión o fisión nuclear	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcentaje menor al 50%	9	1	712	715	23	729	409	5	37	183	64	2,887
Índole laboral	1	-	39	33	3	55	72	2	5	1	-	211
Fallecimiento	-	-	88	56	7	48	39	-	1	2	1	242
No comparecencia	1	-	242	242	4	154	196	2	5	84	72	1,002
Falta de pago de prima	9	1	316	130	20	406	196	-	1	3	1	1,083
Cumplimiento edad cobertura ¹	-	-	19	17	3	33	21	1	5	-	-	99
Prescripción	2	-	141	43	5	111	79	-	-	2	-	383
Otras exclusiones de la póliza	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	6
Documentación incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	22	2	1,582	1,247	67	1,548	1,036	14	73	275	138	6,004

1 Cumplimiento edad cobertura, será de 60 o 65 años según disposición del CNSS.

**Cuadro 7.10.a**

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 31 de enero de 2024

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	697	-	36	2	735
Creceer	64,726	2	3,615	2	68,345
JMMB-BDI	97	2	4	-	103
Popular	56,711	42	2,496	1	59,250
Reservas	52,904	3	2,073	4	54,984
Romana	5,592	4	289	-	5,885
Siembra	43,859	7	2,061	77	46,004
INABIMA	164	-	15	2	181
Total	224,750	60	10,589	88	235,487

Cuadro 7.10.b

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 29 de febrero de 2024

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	710	-	36	2	748
Creceer	65,135	2	3,617	2	68,756
JMMB-BDI	99	2	4	-	105
Popular	57,037	45	2,497	1	59,580
Reservas	53,183	3	2,075	4	55,265
Romana	5,628	4	289	-	5,921
Siembra	44,173	7	2,067	79	46,326
INABIMA	164	-	15	2	181
Total	226,129	63	10,600	90	236,882

Cuadro 7.10.c

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 31 de marzo de 2024

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	725	-	36	2	763
Creceer	65,569	2	3,621	2	69,194
JMMB-BDI	103	2	4	-	109
Popular	57,344	46	2,499	2	59,891
Reservas	53,497	3	2,075	4	55,579
Romana	5,660	4	289	-	5,953
Siembra	44,468	7	2,071	76	46,622
INABIMA	164	-	15	2	181
Total	227,530	64	10,610	88	238,292

**Cuadro 7.11**

Montos devueltos por concepto de solicitudes aprobadas
de afiliados de ingreso tardío (RD\$), según entidad
Al 31 de marzo de 2024

Entidad	Montos devueltos
Atlántico	183,736,055.38
Creceer	10,195,900,648.15
JMMB-BDI	107,034,421.90
Popular	14,949,043,085.53
Reservas	12,121,819,536.46
Romana	1,053,606,016.88
Siembra	10,122,941,976.74
INABIMA	44,433,232.57
Total	48,778,514,973.61

Cuadro 7.12

Pensión promedio de retiro programado (RD\$)*,
según entidad
Al 31 de marzo de 2024

Entidad	Promedio
Atlántico	
Creceer	20,260.23
JMMB-BDI	22,817.64
Popular	44,865.00
Reservas	29,246.07
Romana	
Siembra	22,963.59
INABIMA	
Promedio Ponderado	39,973.82

Incluye todos los pensionados por retiro programado, exceptuando los de AFP Romana hasta el año 2011, debido a que estas pensiones se otorgaron por montos menores al permitido y fueron retiradas. Anteriormente, este cuadro sólo contenía los beneficiarios actuales.



8. DESEMPEÑO FINANCIERO DE LAS AFP

Cuadro 8.1

Balance general de las Administradoras de Fondos de Pensiones - Capitalización Individual (RD\$)
por entidad, según patrimonio
Al 31 de marzo 2024

Patrimonio	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	Total
Activos								
Activo disponible	1,268,322	58,809,023	1,081,037	46,174,547	30,429,926	2,582,228	38,331,420	178,676,503
Cuentas por cobrar	15,009,024	219,491,885	9,179,960	308,675,670	184,922,517	7,107,189	173,038,597	917,424,842
Inversiones	-	726,846,331	22,778,340	1,546,566,254	3,529,893,117	321,355,226	1,739,826,306	7,887,265,574
Garantía de rentabilidad	166,120,882	2,368,259,230	101,610,391	3,929,681,349	2,686,563,046	93,064,452	2,146,369,750	11,491,669,100
Activos fijos	941,654	143,259,010	2,701,956	582,069,581	189,804,702	17,840,929	39,524,858	976,142,690
Otros activos	9,984,405	121,953,890	35,556,907	374,983,629	95,155,971	4,167,738	137,252,951	779,055,491
Total de Activos	193,324,287	3,638,619,368	172,908,591	6,788,151,030	6,716,769,279	446,117,763	4,274,343,883	22,230,234,201
Pasivos								
Pasivo corriente	53,189,001	788,072,735	61,057,693	1,161,604,868	297,700,159	11,766,212	313,568,440	2,686,959,108
Pasivo a largo plazo	11,340,681	-	-	1,791,992	-	-	7,116,161	20,248,834
Total de Pasivos	64,529,682	788,072,735	61,057,693	1,163,396,860	297,700,159	11,766,212	320,684,601	2,707,207,942
Patrimonio								
Capital en circulación	154,999,000	235,950,000	198,000,000	280,000,500	673,474,000	34,000,000	368,209,200	1,944,632,700
Aportes patrimoniales no capitalizados	7,000,000	-	-	-	-	-	-	7,000,000
Reservas patrimoniales	3,272,700	23,595,000	756,954	28,000,050	67,347,400	3,400,000	36,820,920	163,193,024
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(43,457,895)	2,348,679,484	(89,580,777)	4,758,640,858	5,352,449,242	381,709,445	3,265,982,446	15,974,422,803
Resultado del ejercicio	6,980,800	242,322,149	2,674,722	558,112,762	325,798,478	15,242,106	282,646,715	1,433,777,732
Total de Patrimonio	128,794,605	2,850,546,633	111,850,899	5,624,754,170	6,419,069,120	434,351,551	3,953,659,282	19,523,026,260
Pasivos + Patrimonio	193,324,287	3,638,619,368	172,908,591	6,788,151,030	6,716,769,279	446,117,763	4,274,343,883	22,230,234,201
Cuentas de orden (Debe)	16,488,268,549	234,032,043,035	9,690,759,288	344,767,524,304	266,047,690,480	9,263,211,918	214,039,228,635	1,094,328,726,209
Cuentas de orden (Haber)	(16,488,268,549)	(234,032,043,035)	(9,690,759,288)	(344,767,524,304)	(266,047,690,480)	(9,263,211,918)	(214,039,228,635)	(1,094,328,726,209)

**Cuadro 8.2**

Estado de resultados de las Administradoras de Fondos de Pensiones - Capitalización Individual (RD\$) por entidad, según ingresos y gastos

Al 31 de marzo de 2024

Ingresos y gastos	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	Total
Ingresos								
Ingresos operacionales	38,207,700	567,023,164	22,564,027	835,996,980	481,775,315	22,513,914	516,649,504	2,484,730,604
Ingresos financieros	3,543,228	73,300,290	16,800,640	357,888,549	161,701,355	10,487,332	131,165,672	754,887,066
Ingresos extraordinarios	164,760	512,764	-	133,296	32,819,142	7,800	57,497,324	91,135,086
Total de ingresos	41,915,688	640,836,218	39,364,667	1,194,018,825	676,295,812	33,009,046	705,312,499	3,330,752,755
Gastos								
Gastos operacionales	25,212,383	191,169,613	23,871,031	365,535,831	199,757,897	5,809,791	214,934,704	1,026,291,250
Gastos generales	5,971,044	93,568,346	11,240,876	133,759,280	61,981,605	6,689,556	128,492,523	441,703,230
Gastos financieros	1,160,596	26,046,902	1,578,037	10,447,148	1,348,727	267,449	1,137,250	41,986,109
Gastos extraordinarios	8,925	20,449,431	-	-	-	-	-	20,458,356
Total de gastos	32,352,948	331,234,293	36,689,945	509,742,259	263,088,229	12,766,796	344,564,477	1,530,438,946
Resultado antes de impuestos sobre la renta	9,562,740	309,601,924	2,674,722	684,276,566	413,207,583	20,242,250	360,748,022	1,800,313,807
Impuestos sobre la renta	2,581,940	67,279,775	-	126,163,804	87,409,105	5,000,144	78,101,307	366,536,075
Resultado del ejercicio	6,980,800	242,322,149	2,674,722	558,112,762	325,798,478	15,242,106	282,646,715	1,433,777,732

**Cuadro 8.3**

Cálculo de capital mínimo AFP (RD\$) por entidad, según patrimonio

Al 31 de marzo de 2024

Patrimonio	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra
Total patrimonio contable	128,794,605	2,850,546,633	111,850,899	5,624,754,170	6,419,069,120	434,351,551	3,953,659,282
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de corto	272,404	156,098	24,494,930	45,645,226	18,985,941	-	2,051,177
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de largo	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en empresas vinculadas a la AFP	-	-	-	35,785,848	239,695,885	-	38,247,529
Patrimonio neto	128,522,201	2,850,390,535	87,355,969	5,543,323,096	6,160,387,294	434,351,551	3,913,360,576
Capital mínimo exigido	(82,987,531)	(870,830,063)	(38,301,937)	(976,699,399)	(418,129,481)	(44,685,593)	(660,708,417)
Superavit (o déficit) de capital mínimo	45,534,670	1,979,560,472	49,054,032	4,566,623,697	5,742,257,813	389,665,957	3,252,652,158



9. INDICADORES

Cuadro 9.1.a

Individualización mensual/afiliados activos (RD\$)

Trimestre enero - marzo 2024

Entidad	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	1,380.07	1,342.36	1,443.65
Creceer	1,059.10	1,033.32	1,085.53
JMMB-BDI	3,016.03	3,038.46	3,369.16
Popular	1,402.65	1,375.03	1,449.13
Reservas	1,403.87	1,444.72	1,542.99
Romana	1,417.03	1,371.25	1,392.37
Siembra	1,294.97	1,278.42	1,345.73

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 9.1.b

Individualización mensual/cotizantes (RD\$)

Trimestre enero - marzo 2024

Entidad	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	2,646.01	2,600.23	2,773.02
Creceer	2,852.89	2,777.86	2,908.73
JMMB-BDI	5,162.67	5,439.63	5,887.80
Popular	3,211.95	3,127.33	3,285.30
Reservas	3,127.77	3,122.44	3,321.94
Romana	2,833.78	2,788.20	2,833.38
Siembra	3,166.08	3,108.86	3,251.54

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 9.2.a**

Gastos operativos/afiliados (RD\$)

Trimestre enero - marzo 2024

Entidad	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	95.57	90.60	92.46
Creceer	42.22	44.82	45.27
JMMB-BDI	342.25	332.16	805.77
Popular	80.16	78.34	80.40
Reservas	94.09	102.86	104.83
Romana	51.81	60.37	58.86
Siembra	68.08	66.44	73.17

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 9.2.b

Gastos operativos/cotizantes (RD\$)

Trimestre enero - marzo 2024

Entidad	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	184.95	176.33	178.43
Creceer	117.88	123.34	124.17
JMMB-BDI	589.01	595.76	1,410.70
Popular	188.33	181.32	185.48
Reservas	218.44	229.04	232.47
Romana	111.65	129.94	126.76
Siembra	171.86	165.04	180.56

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 9.3.a**

Ingresos por comisión/afiliados (RD\$)

Trimestre enero - marzo 2024

Entidad	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	150.15	135.62	136.56
Creceer	142.87	126.51	123.14
JMMB-BDI	527.23	446.16	445.07
Popular	199.12	176.30	171.09
Reservas	265.35	235.03	227.81
Romana	241.68	213.75	207.52
Siembra	181.27	161.18	156.93

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 9.3.b

Ingresos por comisión/cotizantes (RD\$)

Trimestre enero - marzo 2024

Entidad	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	290.58	263.94	263.54
Creceer	398.92	348.18	337.76
JMMB-BDI	907.35	800.21	779.19
Popular	467.84	408.03	394.68
Reservas	616.03	523.34	505.20
Romana	520.75	460.07	446.94
Siembra	457.63	400.36	387.26

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

**Cuadro 9.4**

Relación cotizantes/afiliados activos (%), según entidad
Trimestre enero - marzo 2024

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Atlántico	52.16%	51.62%	52.06%	51.95%
Creceer	37.12%	37.20%	37.32%	37.21%
JMMB-BDI	58.42%	55.86%	57.22%	57.17%
Popular	43.67%	43.97%	44.11%	43.92%
Reservas	44.88%	46.27%	46.45%	45.87%
Romana	50.00%	49.18%	49.14%	49.44%
Siembra	40.90%	41.12%	41.39%	41.14%
Subtotal AFP	41.53%	41.86%	42.04%	41.81%
Banco Central	19.60%	3.78%	19.58%	14.32%
Banco de Reservas	49.48%	51.36%	51.04%	50.62%
INABIMA	85.01%	84.36%	84.38%	84.58%
Subtotal Reparto Individualizado	83.89%	83.16%	83.31%	83.45%
Ministerio de Hacienda	27.19%	26.59%	26.32%	26.70%
Total	42.90%	43.18%	43.35%	43.14%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 9.5

Participación porcentual de los afiliados y cotizantes en el mercado potencial*
Trimestre enero - marzo 2024

Categoría	Enero	Febrero	Marzo
Afiliados	100.00%	100.00%	100.00%
Cotizantes	68.07%	69.54%	70.19%

*El mercado potencial estimado fue de 2,974,360 cotizantes, según las estimaciones realizadas por la SIPEN a partir de la "Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo 2024" del Banco Central.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

10. DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES*

Cuadro 10.1

Cantidad de pensionados, pensiones civiles y montos totales (RD\$)

Al término de cada mes

Mes	Pensionados	Pensiones	Monto Total
Enero	141,156	153,771	\$ 2,437,516,720.16
Febrero	142,822	155,471	\$ 2,483,544,771.93
Marzo	144,321	157,009	\$ 2,516,334,988.57

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.2

Cantidad de jubilados y pensionados de vejez, según ley

Al término de cada mes

Tipo de pensión	Enero	Febrero	Marzo
Ley No. 1896-48 ¹	68,040	68,952	69,432
Ley No. 379-81 ²	33,360	33,487	33,545
Total	101,400	102,439	102,977

*No incluye pensiones otorgadas por el Poder Ejecutivo.

¹Corresponde al Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS).

²Corresponde a pensiones civiles por antigüedad entregadas por la DGJP.

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.3

Pensión promedio de jubilados y pensionados de vejez (RD\$), según ley

Al término de cada mes

Tipo de pensión	Enero	Febrero	Marzo
Ley No. 1896-48 ¹	\$ 10,307.26	\$ 10,307.53	\$ 10,307.00
Ley No. 379-81 ²	\$ 16,093.32	\$ 16,157.80	\$ 16,213.23
Promedio ponderado	\$ 12,210.84	\$ 12,219.96	\$ 12,230.97

*No incluye pensiones otorgadas por el Poder Ejecutivo.

¹Corresponde al Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS).

²Corresponde a pensiones civiles por antigüedad entregadas por la DGJP.

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.4

Pensiones civiles y montos (RD\$) por antigüedad otorgadas mediante el Sistema de Reparto Estatal por antigüedad*
Al término de cada mes

Mes	Pensiones	Monto Total	Pensión Promedio
Enero	33,360	\$ 536,873,245.25	\$ 16,093.32
Febrero	33,487	\$ 541,076,155.01	\$ 16,157.80
Marzo	33,545	\$ 543,872,687.86	\$ 16,213.23

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la Ley 379-81

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.5

Pensiones civiles y montos (RD\$) por el Instituto Dominicano de Seguridad Social*
Al término de cada mes

Mes	Pensiones	Monto Total	Pensión Promedio
Enero	68,040	\$ 701,305,632.57	\$ 10,307.26
Febrero	68,952	\$ 710,724,465.27	\$ 10,307.53
Marzo	69,432	\$ 715,635,661.26	\$ 10,307.00

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la derogada Ley 1896-48

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.6

Pensiones civiles y montos (RD\$) del Senado
Al término de cada mes

Mes	Pensiones	Monto Total	Pensión Promedio
Enero	232	\$ 7,288,025.68	\$ 31,413.90
Febrero	232	\$ 7,310,450.70	\$ 31,510.56
Marzo	229	\$ 7,238,723.79	\$ 31,610.15

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la Ley 02-06

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.7

Pensiones civiles y montos (RD\$) del Poder Ejecutivo (Pensiones Especiales)

Al término de cada mes

Mes	Pensiones	Monto Total	Pensión Promedio
Enero	32,019	\$ 929,027,229.56	\$ 29,014.87
Febrero	32,618	\$ 960,617,248.64	\$ 29,450.53
Marzo	33,524	\$ 984,241,343.59	\$ 29,359.31

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la Constitución de la Rep. Dom. En su artículo 128

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.8

Pensiones civiles y montos (RD\$) a Glorias del Deporte

Al término de cada mes

Mes	Pensiones	Monto Total	Pensión Promedio
Enero	253	\$ 7,576,887.75	\$ 29,948.17
Febrero	253	\$ 7,576,887.75	\$ 29,948.17
Marzo	253	\$ 7,576,887.75	\$ 29,948.17

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la Ley 275-81

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.9

Pensiones civiles y montos (RD\$) del Pabellón de la Fama

Al término de cada mes

Mes	Pensiones	Monto Total	Pensión Promedio
Enero	168	\$ 8,353,733.76	\$ 49,724.61
Febrero	168	\$ 8,353,733.76	\$ 49,724.61
Marzo	169	\$ 8,403,733.76	\$ 49,726.24

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la Ley 85-99

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.10

Pensiones civiles y montos (RD\$) de sobrevivencia

Al término de cada mes

Mes	Pensiones	Monto Total	Pensión Promedio
Enero	19,699	\$ 247,091,965.59	\$ 12,543.38
Febrero	19,761	\$ 247,885,830.80	\$ 12,544.19
Marzo	19,857	\$ 249,366,400.54	\$ 12,558.11

Nota: Estas pensiones de sobrevivencia están amparadas en la ley 379-81 para aquellos pensionados que pagan el 2% del monto de su pensión

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

**Cuadro 10.11**

Cantidad de pensiones de discapacidad otorgadas para los afiliados por el autoseguro del sistema de reparto
Al término de cada mes

Mes	Pensionados	Monto Total	Pensión Promedio
Enero	213	\$ 2,349,280.37	\$ 11,029.49
Febrero	214	\$ 2,329,526.35	\$ 10,885.64
Marzo	214	\$ 2,377,677.81	\$ 11,110.64

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la Ley 379-81 y se cubren mediante el rubro del 0.95% que recibe AUTOSEGURO de los afiliados al Sistema de Reparto y que están activos laborando. Ver. Res. SIPEN 444-21

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.12

Cantidad de pensiones de sobrevivencia a los beneficiarios otorgadas por el autoseguro del sistema de reparto
Al término de cada mes

Mes	Pensionados	Monto Total	Pensión Promedio
Enero	549	\$ 9,431,789.54	\$ 17,179.94
Febrero	547	\$ 9,391,895.47	\$ 17,169.83
Marzo	556	\$ 9,562,858.27	\$ 17,199.39

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la Ley 379-81 y se cubren mediante el rubro del 0.95% que recibe AUTOSEGURO de los afiliados al Sistema de Reparto y que están activos laborando. Ver. Res. SIPEN 444-21.

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

11. POLICÍA NACIONAL

Cuadro 11.1

Cantidad de pensiones de la Policía Nacional

Al término de cada mes

Mes	Pensionados	Pensiones	Monto Total
Enero	24,835	24,975	\$ 720,696,472.15
Febrero	24,839	24,979	\$ 721,058,641.00
Marzo	24,847	24,989	\$ 721,558,247.62

¹Pensiones otorgadas bajo la Ley 590-16 sobre las pensiones a los miembros de la Policía Nacional.

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda.

Cuadro 11.2

Cantidad de pensiones de discapacidad otorgadas por el autoseguro del sistema de reparto de la Policía Nacional

Al término de cada mes

Mes	Pensiones	Monto Total	Pensión Promedio
Enero	2	\$ 25,000.00	\$ 12,500.00
Febrero	2	\$ 25,000.00	\$ 12,500.00
Marzo	2	\$ 25,000.00	\$ 12,500.00

Nota: Estas pensiones están bajo el amparo de la Ley 590-16 y se cubren mediante el rubro 1.15%

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda.

Cuadro 11.3

Cantidad de pensiones de sobrevivencia a los beneficiarios otorgadas por el autoseguro del sistema de reparto de la Policía Nacional

Al término de cada mes

Mes	Pensiones	Monto Total	Pensión Promedio
Enero	793	\$ 9,475,452.40	\$ 11,948.87
Febrero	804	\$ 9,582,956.92	\$ 11,919.10
Marzo	811	\$ 9,771,196.20	\$ 12,048.33

Nota: Estas pensiones están bajo el amparo de la Ley 590-16 y se cubren mediante el rubro 1.15%

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda.

Otras Informaciones



ESTRUCTURA DE COMISIONES DE LAS AFP

Estructura de comisiones de las AFP (en porcentajes)

Al 31 de marzo de 2024

AFP	Comisión anual sobre saldo administrado*
Atlántico	1.00
JMMB-BDI	1.00
Popular	1.00
Reservas	1.00
Romana	1.00
Creceer	1.00
Siembra	1.00
Fondo de Solidaridad Social	0.15
Fondo reparto BCRD	0.70
Reparto AFP Reservas (T-4)	0.78

* En febrero de 2020 se realizó un cambio de esquema de comisión según lo estipulado en la Ley 13-20.

COMPAÑÍAS DE SEGUROS QUE OPERAN EL SEGURO DE DISCAPACIDAD Y SOBREVIVENCIA

Compañías de seguros que operan el Seguro de Discapacidad y Supervivencia

Al 31 de marzo de 2024

AFP	Compañía aseguradora
Atlántico	General de Seguros
Creceer	Seguros Creceer
JMMB-BDI	Humano Seguros
Popular	Seguros Universal
Reservas	Seguros Reservas
Romana	Seguros Universal
Siembra	MAPFRE BHD Seguros
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas	Seguros Reservas
Plan Sustitutivo - Banco Central	Seguros Reservas
INABIMA	General de Seguros
Ministerio de Hacienda y Policía Nacional	Autoseguro-DGIP



NÓMINA DE ACCIONISTAS Y CAPITAL PAGADO A LAS AFP

Nómina de accionistas y capital pagado de las AFP
Al 31 de marzo de 2024

AFP	Capital Pagado (RD\$)	%	Accionistas
Atlántico	154,999,000.00	99.9900 0.0100	Castillo Holding Company, S.A. Jorge Alfonso Hernández
Creceer	235,950,000.00	99.9737 0.0053 0.0053 0.0053 0.0053 0.0053	Centro Financiero Creceer, S.A. Roberto Bonetti Pedro E. Castillo L. José M. Díez Trident Investment & Trading Company, S. A. Rafael de Jesús Perelló
JMMB-BDI	191,601,000.00	48.3800 17.0800 17.0800 5.2200 4.7400 2.5000 5.0000	JMMB Holding Company, S.R.L. Inversiones BDI, S.A.S Inversiones Brescia, S.R.L. Inversiones López de Haro, S.A.S América Corp. S.R.L. Roberto Jiménez Collie Ceretto, S.R.L.
Popular	280,000,500.00	99.9995 0.0005	Grupo Popular, S.A. Otros
Reservas	673,462,000.00	98.4995 1.5000 0.0005	Tenedora Banreservas, S.A. Comisión Aeroportuaria Banco Agrícola de la República Dominicana
Romana	34,000,000.00	93.6824 3.1600 0.7900 0.7900 0.7900 0.7900	Central Romana Corporation, Ltd. Costasur Dominicana, S.A. Marina Chavón, S.A. Airport Management Services, Ltd. Operadora Zona Franca Romana, S.A. Zona Franca Romana, S.A.
Siembra	368,209,200.00	99.9999 0.0001	Centro Financiero BHD LEÓN, S.A. Otros



COMISIONES MÉDICAS NACIONAL Y REGIONALES (CMNR)

Comisiones médicas nacional y regionales (CMNR)

Actualizadas al 31 de marzo de 2024

Comisión	Jurisdicción	Médicos Integrantes
Comisión Médica Nacional	Apelaciones a las decisiones de las comisiones médicas regionales	Adalgisa Olivier Bruno Calderón Máxima Méndez
Región 0	Santo Domingo	Fabio Reyes García Dulce Margarita Soto José Paúl Rodríguez
	Distrito Nacional	Violeta Luna Franklin Milián Capellán Rafaelina Concepción Yocasta Fernández
	Monte Plata	
Región I	Azua	Raquel Margarita Barranco Rita E. Ogando Santos Ángel Mateo
	Peravia	
	San Cristóbal	
	San José de Ocoa	Yris Estela Almánzar Betances Raquel Margarita Barranco (asistencia)
	Barahona	
	Bahoruco	
	Pedernales	
	Independencia	Luz Celeste Pérez Labourt
	San Juan de la Maguana	
	Elías Piña	



COMISIONES MÉDICAS NACIONAL Y REGIONALES (CMNR)

Comisiones médicas nacional y regionales (CMNR)

Actualizadas al 31 de marzo de 2024

Comisión	Jurisdicción	Médicos Integrantes
Región II	Santiago La Vega Espaillat Puerto Plata Valverde Santiago Rodríguez Dajabón Montecristi Duarte Hermanas Mirabal Samaná María Trinidad Sánchez Sánchez Ramírez Monseñor Nouel	José de Jesús Fernández Carmen Rosa Peralta Marcel Baco Alejandra Anido
Región V	Hato Mayor El Seibo La Altagracia La Romana San Pedro de Macorís	Raquel Barranco Yocasta Fernández José de Jesús Fernández
Dirección General		Dr. Luis Alberto Rodríguez Reyes
Enc. Administrativa		Giselle Cabrera Almánzar
Enc. Calidad Médica		Dra. Yessi Orozco

Normativa Previsional



NORMATIVA PREVISIONAL

Resoluciones de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN)

Al 31 de marzo de 2024

No.	Detalles	Fecha de publicación
479-24	Sobre Procesos Operativos para las Administradoras de Fondos de Pensiones, Fondos y Planes Sustitutivos. Sustituye las Resoluciones Núm. 437-20, 450-22, 458-22, 460-22, 465-22, 466-23 y 475-23.	1/8/2024

Resoluciones de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRyLI)

Al 31 de marzo de 2024

No.	Detalles	Fecha de publicación
254	Sobre Régimen Transitorio de los Límites de Inversión de los Fondos de Pensiones. Sustituye la Resolución Núm. 248	3/4/2024
253	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	3/4/2024
252	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	3/4/2024
251	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	3/4/2024
250	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones	3/4/2024

Glosario



GLOSARIO PREVISIONAL

Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Sociedades financieras públicas y privadas constituidas de acuerdo con las leyes del país, con el objeto exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones; y otorgar y administrar las prestaciones del sistema previsional, observando estrictamente los principios de la Seguridad Social y las disposiciones de la Ley 87-01 y sus normas complementarias.

Afiliación al Régimen Contributivo. Proceso mediante el cual la empresa procesadora de la base de datos, luego del proceso de inscripción y asignación del Número de Seguridad Social (NSS) por parte de la Tesorería de la Seguridad Social, reconoce el vínculo jurídico entre una AFP, ARS o la ARL y la persona que se afilia, a través del registro de la recepción del primer aporte correspondiente, con los efectos establecidos en la Ley.

Afiliado al SDSS. persona que ha sido objeto del proceso de afiliación al SDSS en cualquiera de los regímenes de financiamiento existentes/o que haya pertenecido a algunos de los planes de pensiones o salud anteriores a la Ley 87-01 y que se encuentre debidamente registrado en TSS (SUIR).

Afiliación al SVDS. Proceso mediante el cual la empresa procesadora de la base de datos, UNIPAGO, luego del proceso de inscripción y asignación del Número de Seguridad Social (NSS) por parte de la Tesorería de la Seguridad Social, reconoce el vínculo jurídico entre una AFP y la persona que se afilia, con los efectos establecidos

en la Ley. Para fines de interpretación de las estadísticas, el registro de una afiliación se realiza una vez que la solicitud de afiliación es validada con una nómina que contiene al trabajador. Para los trabajadores que han sido afiliados automáticamente por la EPBD, la fecha de referencia es la fecha en que ocurre la afiliación automática. Para los trabajadores que se han traspasado hacia una AFP se considera la fecha del traspaso.

Aportes obligatorios. Es la porción de la recaudación individualizada que tiene como destino el rubro cuentas personales, tomando como referencia al proceso de individualización de la recaudación previsional. Consiste en el porcentaje del salario cotizante que la Ley 87-01 exige para el aporte capitalizable.

Aportes voluntarios. Consiste en el monto que los trabajadores optan por aportar a su cuenta de capitalización individual. Los aportes voluntarios se clasifican en: (i) ordinarios, cuando se efectúan periódicamente mediante descuentos de nómina; (ii) extraordinarios, cuando se efectúan esporádicamente a través de las entidades recaudadoras del sistema.

Afiliado. Persona que ha suscrito un contrato de afiliación con alguna AFP o que, permaneciendo en el sistema de reparto, ha sido reportada a la EPBD para su registro y además se encuentra registrada en alguna nómina de las enviadas por los empleadores a la Tesorería de la Seguridad Social.



Afiliado activo. afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecido.

Afiliado de ingreso tardío. Se considera como afiliado de ingreso tardío aquel que cuenta con cuarenta y cinco (45) años o más al momento en que el empleador realiza el primer pago a la Tesorería de la Seguridad Social por concepto de aportes previsionales del trabajador.

Beneficiario. Son aquellas personas que tienen derecho a los beneficios de una pensión por sobrevivencia en caso de fallecimiento del afiliado.

Banco concentrador. Es la entidad que sirve para concentrar los depósitos recaudados a través de los bancos recaudadores.

Bancos recaudadores. Entidades financieras autorizadas por la Tesorería para participar en el proceso de recaudación de los recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Bono de reconocimiento. Es el instrumento utilizado para reconocer los años cotizados en sistemas previsionales anteriores a la Ley núm. 87-01 y deberá ser otorgado a los trabajadores que optaron por trasladarse al actual Sistema Dominicano de Pensiones.

Clasificación de riesgo. Es una opinión sobre el nivel de riesgo que tiene un emisor de deuda (empresa, banco o gobierno) o su emisión de deuda en particular. Los Fondos de Pensiones podrán invertir en instrumentos financieros de deuda que tengan una calificación de riesgo de categoría BBB o superior, para instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo y C-3 o superior para instrumentos financieros de deuda a corto plazo.

Cantidad de aportes. Es la sumatoria de la cantidad de veces que se reciben cotizaciones correspondientes a cada cotizante en el período bajo evaluación. Períodos de pagados en atrasos

constituyen registros de cantidad de aportes distintos. Igualmente, los aportes de empleos adicionales del cotizante se registran de manera independiente. La fecha de referencia para la presentación de la cantidad de aportes es la fecha de individualización.

Cartera de inversión. Portafolio de instrumentos financieros de renta fija y/o variable en los que se encuentran invertidos los fondos de pensiones administrados por las AFP, de conformidad con lo establecido en la Ley 87-01 y sus modificaciones, las resoluciones emitidas por la SIPEN y por la Comisión Clasificadora de Riesgo y Límites de Inversión, respectivamente, así como también de acuerdo con lo determinado en la política de inversión de la AFP.

Categoría AAA. Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con la más alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría AA. Se refiere aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría A. Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.



Categoría BBB. Son aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría 1 (C-1). Se refiere a aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría 2 (C-2). Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría 3 (C-3). Son aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Comisión anual sobre saldo. Comisión aplicada al saldo administrado con porcentajes máximos por año determinados en el artículo no. 8 de la Ley 13-20.

Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión. Esta comisión tiene por objeto determinar los instrumentos financieros, que, de acuerdo con su grado de riesgo, califiquen para hacer adquiridos por los Fondos de Pensiones, en cuanto la diversificación de las inversiones entre los tipos genéricos y los límites máximos de inversión por tipo de instrumento.

Contrato de afiliación. Contrato de administración que rige las obligaciones y derechos recíprocos de la AFP o planes de pensiones existentes y los trabajadores.

Cotizante. Trabajador cuyas cotizaciones al Sistema Dominicano de Pensiones han sido realizadas en el período bajo evaluación. Para el registro de los cotizantes se toma como referencia la fecha de individualización de la recaudación.

Cuenta de capitalización individual (CCI). Registro individual unificado de los aportes que de conformidad con el Artículo 59 de la Ley núm. 87-01, son propiedad exclusiva de cada afiliado. Este registro se efectúa en el fondo de pensiones de elección del trabajador y comprende todos los aportes voluntarios y obligatorios, pago de prestaciones y la rentabilidad que le corresponda del fondo administrado.

Cuota. Unidad de medida en la cual se expresa el patrimonio de todos los trabajadores afiliados al fondo de pensiones.

Día calendario. Período que comienza y termina a las 12:00 de la medianoche.

Día hábil. Cualquier día de lunes a viernes en el cual se permite a las instituciones financieras hacer negocios al público.

Dispersión. Corresponde a la proporción de la recaudación que ya ha sido individualizada por la EPBD y depositada por la TSS en las cuentas destino certificadas por la SIPEN correspondientes a los Fondos de Pensiones, seguro de discapacidad y sobrevivencia, comisión AFP, Fondo de Solidaridad Social, operación SIPEN en el día denominado T+2.



Emisión. Acto de poner en circulación títulos o valores en el mercado, con objeto de adquirir recursos financieros para solventar la actividad de una institución.

EPBD o UNIPAGO. Empresa Procesadora de la Base de Datos, creada con el objeto de realizar el procesamiento de la información de la base de datos del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Fondo de Pensiones. Sumatoria de las aportaciones obligatorias y voluntarias de los afiliados, el monto correspondiente al Bono de Reconocimiento al momento de hacerse efectivo, así como las utilidades, deducida la comisión complementaria a que se refiere el literal b) del Art. 86 de la Ley 87-01 y el pago de prestaciones. Este Fondo se constituye conforme al Art. 95 de la referida Ley, en un patrimonio independiente, con personalidad jurídica propia y contabilidad distinta del de las AFP. A cada Fondo de Pensiones le corresponde una cartera de inversión.

Herencia previsional. Es el saldo de la cuenta de capitalización individual del afiliado a una AFP que muere sin dejar beneficiarios de pensión de sobrevivencia, conforme lo establecido en el artículo 51 de la Ley.

Individualización. Corresponde a la proporción de la recaudación acreditada en la cuenta concentradora de la TSS, en el banco concentrador, que ya ha sido verificada, conciliada y validada por las AFP a la EPBD, en los diferentes rubros de recaudación (Aportes obligatorios, aportes voluntarios ordinarios y extraordinarios, seguro de discapacidad y sobrevivencia, comisión AFP, fondo de solidaridad social, otras recaudaciones, intereses, recargos, operación DIDA, operación TSS y operación SIPEN), para cada cotizante, en el día denominado T+1.

Jubilación. Retiro de la actividad laboral por haber cumplido la edad exigida por la ley o por discapacidad permanente.

Número de Seguridad Social (NSS). Es el número de identificación para el afiliado, compuesto por ocho (8) dígitos consecutivos más un dígito verificador, y es deber del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) otorgar el mismo a todos los ciudadanos inscritos en el SDSS, a través de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

Patrimonio. Corresponde al valor del activo neto del fondo de pensiones, lo que corresponde al total de activos menos el total de pasivos.

Planes de pensiones existentes. Corresponde a los fondos y cajas de pensiones creados mediante leyes específicas 772 de 1978 y 520 de 1920, corporativos, complementarios y planes especiales creados por leyes especiales.

Pensión. Es la prestación pecuniaria que otorga el Sistema Dominicano de Pensiones (SDP) a sus afiliados y a sus beneficiarios cuando corresponda. Las pensiones serán otorgadas por vejez, discapacidad total o parcial, sobrevivencia y cesantía por edad avanzada.

Pensión Mínima del Régimen Contributivo. Equivale al cien por ciento (100 %) del salario mínimo nacional más bajo. La pensión mínima solo es aplicable para los pensionados por vejez y no es extensiva a los casos de discapacidad y sobrevivencia. En el caso del sistema de reparto estatal la pensión mínima equivale al cien por ciento (100%) del salario mínimo público.

Periodo de factura. Combinación del año y mes al que corresponde la factura del empleador.

Promotores. Personas debidamente autorizadas por la Superintendencia de Pensiones, que han suscrito un contrato de prestación de servicios con una AFP, para ejercer las actividades de afiliación y traspaso a las AFP. Esta persona tiene carácter de exclusividad con la AFP que lo ha contratado.



Recaudación. Corresponde a las cotizaciones y contribuciones de los trabajadores y empleadores pagadas por las empresas a la Tesorería de la Seguridad Social a través de bancos recaudadores, en el día denominado T.

Régimen Contributivo. Régimen de financiamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social que comprende a los trabajadores asalariados públicos y privados y a los empleadores, financiado por los trabajadores y empleadores, incluyendo al Estado como empleador.

Renta vitalicia. Modalidad de pensión que contrata un afiliado al momento de pensionarse con una compañía de seguros, en la que esta se obliga al pago de una renta mensual, desde el momento en que se suscribe el contrato hasta su fallecimiento.

Rentabilidad nominal. Es el cambio porcentual experimentado por el valor cuota de un fondo de pensiones en un periodo determinado, lo que representa la ganancia que obtienen las inversiones de los fondos de pensiones. Para los fines de las estadísticas publicadas en este boletín, se refiere a la rentabilidad nominal que obtienen los fondos de pensiones en los últimos 12 meses.

Resoluciones. Normativas e instructivos que sean dictados por la Superintendencia en el marco de sus atribuciones.

Retiro programado. Modalidad de pensión que el afiliado contrata con una AFP al momento de pensionarse, con cargo al saldo que mantiene en su cuenta de capitalización individual, recibiendo una pensión mensual en función de la evolución del saldo.

Salario cotizable. Salario que sirve de base para el cálculo de las cotizaciones, a partir del monto del salario mínimo legal correspondiente al sector donde trabaje el afiliado y cuyo tope es el equivalente a veinte salarios mínimos nacionales. Para fines de cotización, exención impositiva y sanciones, el salario mínimo nacional será igual al promedio simple de los salarios mínimos legales del sector privado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo.

Salario Mínimo Cotizable. Es el que resulta del promedio simple de los tres salarios mínimos legales del sector privado no sectorizado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo y autorizado por el Consejo Nacional de Seguridad Social, CNSS.

Salario Mínimo Nacional. Es el salario que se utiliza para el cálculo del monto de pensión en el Sistema de Capitalización Individual del Régimen Contributivo. El salario mínimo nacional será igual al promedio simple de los salarios mínimos legales del sector privado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo. En el caso del Sistema de Reparto Estatal, el salario mínimo nacional será igual al salario mínimo establecido en el Gobierno

Salario cotizable promedio. Es aquel que resulta de promediar las estimaciones de salario cotizable realizadas en base a la contribución obligatoria de los cotizantes. Para fines de la estimación del salario cotizable, se toma el monto de la comisión de la AFP y se multiplica por 200. En caso de que el afiliado aparezca registrado en dos o más nóminas, se considerará el mayor salario.

SUIR. Sistema único de información y proceso de recaudo, distribución y pago.

Superintendencia de Pensiones (SIPEN). Institución creada en la Ley núm. 87-01 como entidad estatal autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que a nombre del Estado Dominicano ejerce la función de velar por el cumplimiento de la Ley en el ámbito previsional y sus normas complementarias.



Tesorería de la Seguridad Social. Entidad responsable del recaudo, distribución y pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Traspaso. Traslado del registro de un afiliado de una AFP o plan sustitutivo a otra AFP, así como de la administración de su cuenta individual desde una AFP o Plan Sustitutivo a otra entidad. Para referencia se toma la fecha de efectividad del traspaso.

Valor cuota. Es el índice que representa el valor en moneda local de cada cuota del fondo de pensiones.



GLOSARIO ECONÓMICO

Fuerza de Trabajo. Suma del total de personas ocupadas y desocupadas de un país o de un grupo concreto de trabajadores.

Inflación. Variación en el nivel de precios en una economía, medido a través del índice de precios al consumidor (IPC).

Inflación Subyacente. Variación en el nivel de precios en una economía, excluyendo los artículos relacionados los componentes de Energía, y Alimentos y Bebidas.

Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE). Índice que mide la evolución de la producción económica real de un país.

Índice de Precios al Consumidor (IPC). Medición del costo de vida del residente promedio de una economía, conocido también como la canasta básica del consumidor.

Producto Interno Bruto (PIB). Indicador que representa el valor monetario de la producción económica de un país durante un periodo de tiempo determinado, por lo general un trimestre o un año.

Tasa de Desocupación. Índice resultante de dividir el número total de personas desocupadas (de un país o de un grupo concreto de trabajadores) por la fuerza de trabajo correspondiente.

Tasa de Interés de Corto Plazo. Rendimiento que paga un instrumento financiero en un periodo de tiempo no extenso, por lo general menor a un año.

Tasa de Interés de Largo Plazo. Rendimiento que paga un instrumento financiero en un periodo de tiempo extenso, por lo general mayor a 5 o 10 años.

Tasa de Política Monetaria. Tasa de interés que utiliza la autoridad monetaria (Banco Central) de un país, como tasa de referencia para los mercados financieros.

Tipo de Cambio Nominal. Precio relativo de una moneda respecto a otra.



809-688-0018 / 829-688-0018

info@sipen.gob.do

www.sipen.gob.do

www.educacionprevisional.gob.do

